



Informe público de

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021

Correspondiente al Plan
Distrital de Desarrollo
2020 – 2024:

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental
para la Bogotá del Siglo XXI



Bogotá, D. C., marzo de 2022

Contenido

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP | 4 |
| 1.1 Misión | 4 |
| 1.2. Visión | 4 |
| 1.3 Objetivo estratégico: | 4 |
| 1.3.1 Objetivos Específicos: | 4 |
| 1.4. Capital humano y planta de personal | 6 |
| 1.5 Estructura organizacional | 8 |
| 1.6 Acciones adelantadas para mitigar los efectos de la pandemia Covid 19 | 8 |
| 2. METAS PLAN DE DESARROLLO | 9 |
| 2.1 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI” | 9 |
| 2.2.1. 108 - Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación. | 10 |
| 3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS | 13 |
| 3.1 Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad | 13 |
| 3.2 Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 ODS Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. | 14 |
| 4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA | 15 |
| 4.1. Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá | 15 |
| 4.3.1 Metas proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá | 18 |
| 4.3.1.1 Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas. | 18 |
| 4.3.1.2 Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial. Cerrando brechas. | 32 |
| 4.3.1.3 Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector. | 43 |
| 4.3.1.4 Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores. | 47 |
| 4.3.1.5 Meta 5. Maestros y maestras que inspiran. | 51 |
| 4.3.1.6 Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento. | 55 |
| 4.3.1.7 Meta: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional | 69 |
| A. Talento Humano | 70 |
| B. Integridad | 72 |
| C. Planeación Institucional | 72 |
| D. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público | 4 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| | |
|---|----|
| E. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos | 4 |
| F. Gobierno digital | 6 |
| G. Seguridad Digital | 8 |
| H. Defensa Jurídica | 10 |
| I. Mejora Normativa | 11 |
| J. Servicio al Ciudadano | 11 |
| K. Racionalización de trámites | 12 |
| L. Participación ciudadana en la gestión pública | 12 |
| M. Gestión ambiental | 13 |
| N. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | 14 |
| O. Gestión documental | 15 |
| P. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción | 17 |
| Q. Gestión del conocimiento y la innovación | 17 |
| R. Gestión de la información estadística | 18 |
| S. Control Interno | 19 |
| 5. USUARIOS Y SERVICIOS DEL IDEP | 20 |
| 5.1 Usuarios y partes interesadas | 20 |
| 5.2 Servicios que presta el IDEP | 21 |
| 5.3 Otros Procedimientos Administrativos – OPAS | 21 |
| 5.3.1. Postulación de artículos para publicación en la Revista Educación y Ciudad | 21 |
| 5.3.2 Consulta material bibliográfico en el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE) | 22 |
| 5.4. Canales de atención | 24 |
| 5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias | 25 |
| 5.6. Satisfacción de los usuarios | 27 |
| 6. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA | 32 |
| 6.1 Comparativo presupuesto 31 de diciembre de 2020 - 2021 | 32 |
| 6.2 Ejecución presupuestal con compromisos | 34 |
| 6.4 Comparativo estados financieros 2020 vs 2021 | 35 |
| 7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA | 43 |
| 8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL | 45 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP pone a disposición de servidores públicos, contratistas y ciudadanía, el presente informe que da cuenta de la gestión realizada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Este informe es uno de los mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información, en el espacio de transparencia Activa y de Información en el marco de la estrategia de rendición de cuentas, la cual hace parte del tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL IDEP

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante el Acuerdo 26 de 1994 por el Concejo de Bogotá, cuya estructura organizacional y plataforma estratégica están determinadas por la Resolución 050 de 2017.

1.1 Misión

Fortalecer y gestionar la investigación y la innovación, así como el desarrollo pedagógico y profesional docente, con miras a producir conocimiento que aporte al cierre de las brechas socioeducativas, a la garantía del derecho a la educación, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente, para aportar en la construcción de un nuevo contrato social y ambiental.

1.2. Visión

En 2030, el IDEP será reconocido a nivel distrital, nacional e internacional como un centro de investigación, innovación y desarrollo pedagógico de la más alta calidad académica que produce conocimiento relevante, pertinente y riguroso orientado a la transformación educativa y pedagógica, al desarrollo profesional docente y a la garantía del derecho a la educación.

1.3 Objetivo estratégico:

Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente.

1.3.1 Objetivos Específicos:

1. Producir investigaciones en el IDEP, para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4.
2. Optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.
3. Aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector.
4. Implementar una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá.
5. Implementar una estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Implementar una estrategia efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito.

7. Implementar una estrategia para el fortalecimiento institucional.

Cada uno de los objetivos estratégicos tiene asociadas las metas para el cuatrienio, que permiten evidenciar su cumplimiento. En la siguiente tabla se presenta esta alineación.

Tabla No. 1 Objetivos estratégicos y específicos 2020-2024

| Objetivo estratégico | Objetivo Específico | Meta 2020-2024 | Indicador |
|---|---|--|--|
| Fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente. | Producir investigaciones en el IDEP, para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4 | Producir 25 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4 | Cantidad de investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4 |
| | Optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés | Producir 10 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés | Cantidad de Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés |
| | Aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector | Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector | Cantidad de estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector |
| | Implementar una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los | Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores | Cantidad de estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| | | | |
|--|--|---|---|
| | colegios públicos de Bogotá | e innovadores de los colegios públicos de Bogotá | investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá |
| | Implementar una estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial | Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial | Cantidad de estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial |
| | Implementar una estrategia efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito | Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito | Cantidad de estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito |
| | Implementar una estrategia para el fortalecimiento institucional | Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional | Cantidad de estrategia para el fortalecimiento institucional |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

La ejecución de estas metas es posible gracias a los recursos asignados al proyecto de inversión que el IDEP tiene registrados en el Banco de Proyectos, Proyecto 7553 “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá” - <http://www.idep.edu.co/?q=content/proyectos-de-inversi%C3%B3n>

1.4. Capital humano y planta de personal

El Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP de acuerdo con lo establecido en la Resolución 11 de 2007 del Consejo Directivo “*Por la cual se modifica la planta de empleos del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico IDEP*” definió la planta de personal de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 785 de 2005¹

¹ Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

y cuenta con una planta de personal compuesta por 37 cargos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No.2 Distribución empleos de la planta del IDEP

| NIVEL | CANTIDAD DE EMPLEOS | PROVISIÓN DE EMPLEOS | |
|--------------|---------------------|-------------------------------|-----------|
| Directivo | 4 | Carrera administrativa | 25 |
| Asesor | 5 | Libre nombramiento y remoción | 11 |
| Profesional | 14 | Periodo Fijo | 1 |
| Técnico | 4 | TOTAL | 37 |
| Asistencial | 10 | | |
| TOTAL | 37 | | |

Fuente: Elaboración propia

A corte 31 de diciembre de 2021 la planta de personal del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP se encuentra provista en un 97.3% a causa de una vacancia temporal generada por un encargo de carrera administrativa.

Los servidores públicos del IDEP están vinculados según clasificación por tipo y nivel jerárquico de la siguiente manera:

Tabla No.3 Provisión de los empleos del IDEP

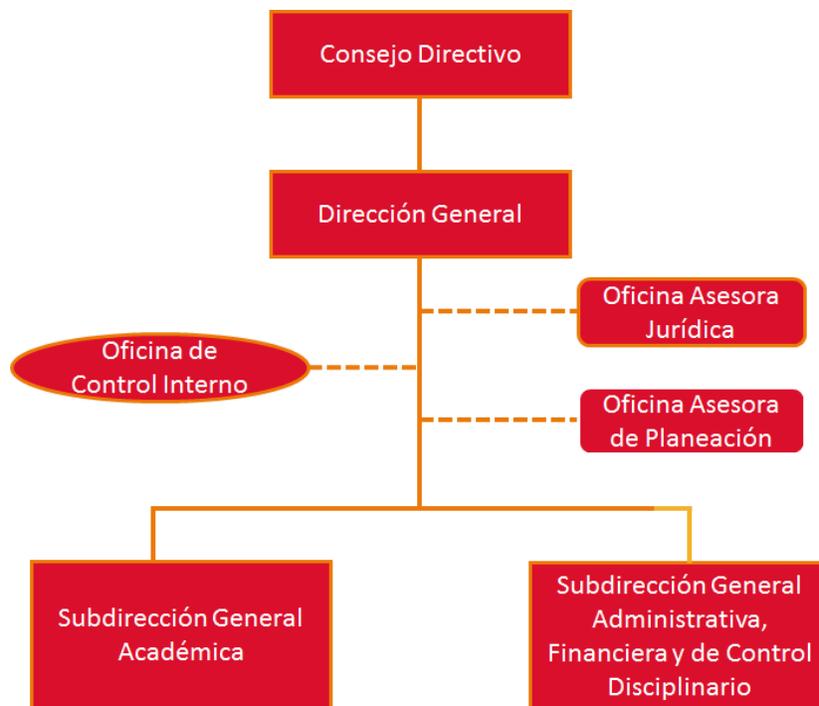
| TIPO DE VINCULACIÓN | DIRECTIVO | ASESOR | PROFESIONAL | TÉCNICO | ASISTENCIAL | TOTAL |
|------------------------|-----------|----------|-------------|----------|-------------|-----------|
| Carrera administrativa | 0 | 1 | 10 | 4 | 5 | 20 |
| Provisionales | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 5 |
| Libre nombramiento | 3 | 4 | 1 | 0 | 2 | 10 |
| Periodo fijo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 4 | 5 | 13 | 4 | 10 | 36 |

Fuente: Elaboración propia.

1.5 Estructura organizacional

La dirección y administración del IDEP corresponde al Consejo Directivo y al Director General, quien es su representante legal. De conformidad con el artículo 1 de la Resolución 04 de 2007, expedida por el Consejo Directivo del IDEP, modificado por el artículo 1 de la Resolución 14 de 2014 de este mismo órgano directivo, la estructura organizacional del Instituto es la siguiente:

Gráfico No 1



Fuente: Elaboración propia del IDEP

1.6 Acciones adelantadas para mitigar los efectos de la pandemia Covid 19

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 la cual se ha prorrogado en diferentes ocasiones y continúa vigente hasta el 31 de agosto de 2021, el Instituto ha desarrollado las siguientes acciones:

- Implementación de la modalidad de trabajo en casa para el 100% de funcionarios(as) y contratistas.
- Elaboración e implementación del protocolo general de bioseguridad a través de la Resolución 060 de 2020.
- Seguimiento a las condiciones de salud de todos los trabajadores en términos de sintomatología relacionada con el COVID-19 y situaciones de riesgo como contacto con personas sospechosas o diagnosticadas con el virus, para lo cual se emiten recomendaciones y se generan alertas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Promoción y prevención sobre el contagio de COVID-19 y estilos de vida saludable en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. METAS PLAN DE DESARROLLO

2.1 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ SIGLO XXI”

El Plan de Desarrollo Distrital: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, plantea las metas 107 y 108, relacionadas a continuación:

Tabla No. 4 Metas Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI”

| Meta plan de desarrollo (MPDD) Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI | | | 2020 | 2021 | | | 2022 | 2023 | 2024 | % total transcurrido PDD |
|--|---|--|------|------|-----|----------|------|------|------|--------------------------|
| Código meta PDD | Meta cuatrienio | Indicador | P | P | E | % AVANCE | P | P | P | |
| 107 | Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y | Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor. | 166 | 578 | 578 | 100 % | 600 | 600 | 56 | 37% |
| 108 | Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación. | Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica | 0,1 | 0,2 | 0,2 | 100 % | 0,25 | 0,25 | 0,2 | 30% |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

P: Programado E: Ejecutado - Fuente: Subdirección Académica IDEP Información con corte a 31 diciembre de 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A partir de estas metas el Instituto ha planteado siete líneas estratégicas, las tres primeras relacionadas con la meta 108 y las cuatro restantes, con la meta 107.

2.2.1. 108 - Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.

- *Indicador MPDD: Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica*

El Programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica contempla un avance del 0.2 en el 2021 correspondiente a la fase de diseño y formulación, para la cual se plantearon dos agendas de investigaciones socioeducativas que permitan el cierre de brechas y la transformación pedagógica en el marco del ODS 4. La primera con las siguientes investigaciones: **i)** Nuevas Tecnologías, enseñanza, aprendizajes, Profes en acción 2021, que tuvo como propósito formular una propuesta de apoyo de las TIC a la educación virtual para las escuelas y maestros con un enfoque de educación y cultura que permita procesos de enseñanza/aprendizajes éticos, estéticos y responsables aprovechando comprensiones del programa Profes en acción del IDEP en el 2020. Además de los resultados descritos más adelante se dejó un evento académico asincrónico, una publicación virtual y un Objeto Virtual de Aprendizaje OVA. **ii)** Corporeidad, Técnicas somáticas y socioemocionalidad: fue un estudio de corte cuasi experimental, soportado en una estrategia de cualificación de docentes en técnicas somáticas, el cual tenía como objetivo evidenciar los cambios físicos a través de la medición hormonal, antropométrica y de esfuerzo físico, y por otra parte los cambios en su socioemocionalidad, con la aplicación de los test de ansiedad y bienestar, además del desarrollo de bitácoras kinético-emocionales y Mapas somáticos. La investigación aportó la materialización de la estrategia virtual de cualificación (Moodle) en técnicas somáticas, la proyección de un espacio virtual (Micrositio) de divulgación de información relacionada con los temas centrales del estudio, además del informe final con los resultados de la investigación. **iii)** Modelos Flexibles 2021, estudio de caso comparado que incluye los aportes al sistema escolar formal para su flexibilización en el trabajo con población de alto riesgo de deserción. **iv)** La Investigación Pedagogías de la memoria 2021: se construyó el metaanálisis documental sobre pedagogías de la memoria histórica del conflicto armado interno: tendencias y ejes de trabajo en las aulas de la educación inicial, básica y media en Bogotá y se realizaron dos webinar sobre el tema **v)** Investigación Educación, desarrollo integral y jóvenes 2021: conclusiones y recomendaciones al sistema escolar sobre educación media para el cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS, además de evento virtual y publicación digital.

La segunda estrategia en su agenda, contempló el desarrollo de 3 investigaciones, que permitan la optimización de la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés. La primera investigación: **i)** el Índice del Derecho a la Educación (IDE) tiene como objetivo producir y gestionar conocimiento relevante del orden de la garantía del derecho a la educación, aportando a las reflexiones y decisiones en torno a la política sectorial para uso y apropiación por parte de los grupos de interés; a la fecha se realizó la segunda medición del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDE, en el desarrollo de escenarios y estrategias de formación a los agentes del sector para la usabilidad de sus resultados y en la generación de nueve notas de política pública sobre asuntos prioritarios identificados en la medición del IDE 2020. **ii)** La investigación la Educación al Derecho, tiene como objetivo fortalecer la generación, apropiación, uso y divulgación del conocimiento sobre las tendencias, las problemáticas y los principales desafíos en materia educativa en el país, como un aporte al cierre de brechas de calidad en la educación, a través de la formulación de las respectivas recomendaciones de política pública; a la fecha se elaboraron los documentos de incidencia política para la toma de decisión: policy brief, piezas gráficas del termómetro de la educación, en la producción de documentos sobre aspectos fundamentales que abordan diversos aspectos para la garantía del derecho a la educación y en el desarrollo de actividades de formación a diferentes actores del sistema educativo distrital. **iii)** Investigación Caracterización y Diagnóstico Sector Educativo Privado de Bogotá 2021, investigación realizada en alianza con la SED y la Pontificia Universidad Javeriana.

De igual manera, la estrategia 3 del proyecto de inversión aporta al programa de investigaciones. Desde ella se realizó la convocatoria para el acompañamiento a grupos de investigación que desearan registrarse en SNCTI de Minciencias, para la cual se construyó la hoja de ruta; se desarrollaron nueve (9) sesiones de acompañamiento, se realizó la caracterización de los participantes quienes fueron certificados según asistencia, se publicó en YouTube el curso que además quedó instalado en el aula virtual en Moodle y se elaboró un informe final. Así mismo, se realizó la hoja de ruta para la elaboración de las certificaciones de productos, se actualizó el grupo de investigación Serendipia y el contenido para la página web del IDEP. Por otro lado se realizó un plan de acción 2021 de la Escuela de Maestras y Maestros Innovadores - EMMI, así: dos charlas para afianzar una cultura de la investigación; dos convites pedagógicos sobre situaciones educativas de coyuntura; cinco encuentros "la investigación desde la escuela y el rol de maestros y maestras como investigadores", caracterización, sistematización del proceso y certificación de los participantes; acompañamiento en 13 talleres de formación basada en la metodología socioafectiva del aprendizaje; 2 webinar: Cuerpo, arte y Resiliencia. En alianza con la Fundación El Arte Escucha se realizó un proceso de formación a docentes, con 13 talleres, clausura y certificado de participación en el proyecto. En articulación con la Estrategia 5 programa Maestros que Inspiran, se realizaron talleres sobre "Formación general SNCTI y Redes Académicas". En convenio con la Universidad de Los Andes se hizo acompañamiento a docentes investigadores de preescolar, básica y media para la publicación de artículos científicos producto de investigaciones en educación, en revistas indexadas y otras publicaciones reconocidas por Minciencias y se realizó una primera fase de la sistematización del proceso. Se divulgaron 6 tips sobre aspectos informativos de la investigación educativa, y dos podcasts de la sección Volver a la pedagogía. En cuanto a alianzas para transferencia del conocimiento con: i) La Red de Estudios sobre Trabajo Docente, ii) la Red Internacional Laboratorio de Historia Global y Ciberespacio y iii) convenio con PNUD.

La Escuela con sus diferentes actividades de formación tuvo una población beneficiada de 460 docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas de Bogotá y 2.551 entre otros asistentes para un total de 3.011.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2.2.2. 107 - Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos.

El cumplimiento de la meta se realiza a través de los siguientes dos indicadores, los cuales se alcanzan de la misma manera.

- *Indicador MPDD: Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y el reconocimiento a su labor.*
- *Indicador Sectorial de la metodología MGA: Docentes que participan como apoyo al desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas.*

En cumplimiento a la meta se beneficiaron 578 docentes de los cuales son 311 del Programa Maestros que Inspiran, 10 del Premio a la Investigación e Innovación, 123 del programa Incentiva, y 134 de la Escuela de Maestros y Maestras que Innovan-EMMI.

En el Programa Maestros y Maestras que Inspiran - Mqi participaron 9 maestros mentores, 110 maestros inspiradores y 192 pertenecientes a comunidades de formación. Estos docentes fueron parte de la estrategia de desarrollo pedagógico a partir de la formación para la investigación, la innovación pedagógica y la inspiración de los maestros del Distrito, mediante un conjunto de procedimientos y actividades, que buscó fortalecer el ser, hacer, quehacer y querer de los docentes con miras a la reflexión individual y colectiva y aportar a transformar y mejorar las prácticas pedagógicas para el cierre de brechas.

Adicionalmente, se beneficiaron 10 docentes en la décimo quinta versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa; y, 123 docentes con el programa Incentiva que busca generar procesos de reconocimiento docente desde tres acciones: i) la divulgación del conocimiento pedagógico, científico e innovador; ii) La movilidad académica nacional e internacional, con la cual se busca que los maestros y maestras accedan a escenarios académicos, de reflexión e intercambio de saberes; y, iii) la dotación de materiales y equipos que permitan la integración de nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza aprendizaje. Por último, se beneficiaron 134 docentes a través de las diferentes acciones realizadas por la Escuela de Maestros y Maestras que Innovan-EMMI.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. CONTRIBUCIÓN DEL IDEP A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS

El IDEP contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones afirmativas respectivas a cada objetivo, relacionándolas con los proyectos de inversión y metas, como se enuncia a continuación:

3.1 Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad

- *El proyecto 7553 ODS 4 Educación de calidad*

En el Proyecto de inversión 7553 “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa” del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), contribuye a las metas de ciudad en vía al cumplimiento del ODS 4, con producción de conocimiento y saber pedagógico, especialmente en torno a:

[...] asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (Tomado de: <https://es.unesco.org/gem-report/node/134>)

Lo anterior implica generar espacios concretos para la transformación educativa y el cierre de brechas promovidos explícitamente desde las estrategias 1 y 2 del proyecto de inversión. En estas estrategias el IDEP define una agenda investigativa en la que sitúa en el centro reflexiones necesarias para lograr una sociedad sostenible en el que se valoren los derechos humanos y se consolide un nuevo paradigma educativo para la creación de un contrato social con equidad, inclusión y justicia social. Particularmente, en la estrategia 1 se desarrollan investigaciones que brinden escenarios para la transformación pedagógica, por ejemplo, las reflexiones en torno a nuevas tecnologías, enseñanza y aprendizajes, corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad, modelos flexibles, pedagogías de la memoria y desarrollo integral y jóvenes. De otra parte, la estrategia 2 produce información frente a la garantía del derecho a la educación, plantea acciones judiciales para la restitución de derechos, y genera análisis de coyuntura en el sector educativo para contribuir a la toma de decisiones de política pública, así como la divulgación de temas relevantes para la comprensión de los temas por parte de la ciudadanía general. Esta estrategia produce información sobre la transformación de la política y la gestión escolar (otra parte del sistema educativo) que conduzca a la garantía del derecho a la educación con calidad, y, en definitiva, a una sociedad sostenible.

De otra parte, de los compromisos del ODS 4 se deriva:

[...] aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (Tomado de: <https://es.unesco.org/gem-report/node/134>)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Las estrategias 4 y 5 están orientadas, precisamente, a aumentar la cualificación de los maestros y las maestras desde acciones de apoyo a la investigación e innovación. El fortalecimiento de los semilleros escolares de investigación y apoyo a las redes y colectivos de docentes, así como el programa de acompañamiento a maestros y maestras que inspiran contribuyen a posicionar el saber pedagógico como un elemento para la educación de calidad, al tiempo que brindan acciones para el mejoramiento de la práctica pedagógica desde ejercicio situados de reflexión.

Para cumplir con el aporte del IDEP al ODS 4 se debe ampliar su accionar dentro del sector educativo y académico a nivel nacional e internacional. En este contexto, las acciones de posicionamiento desarrolladas en la estrategia 3, así como el ejercicio de circular, socializar, comunicar conocimiento de las investigaciones e intervenciones pedagógicas del IDEP desde la estrategia 6, son necesarias para que el IDEP pueda apoyar en la construcción de escenarios de transformación educativa y social consagrados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2 Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 ODS Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

- *El proyecto 7553 al ODS 16 ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*

En el marco del programa 16: *Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras*, y con una de las metas del proyecto de inversión 7553 de: *Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional*, el IDEP mediante la ejecución del plan de acción para la sostenibilidad del Sistema de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones, aporta mediante el cumplimiento de un conjunto de acciones articuladas un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión del Instituto, con el fin de generar resultados que atiendan los propósitos de los Planes de Desarrollo tanto nacional como distrital y resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

En lo corrido de la vigencia se ejecutó el 100% de las actividades del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG – MIPG. Este trabajo se ve reflejado en los resultados obtenidos por el IDEP en el Índice de desempeño institucional - IDI, el cual se mide a través del diligenciamiento del Formulario único de reporte y avance de gestión – FURAG, a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública puesto que para la medición de la vigencia 2020 el IDEP alcanzó un puntaje 92 puntos de 100 posibles. Las acciones implementadas, permiten cumplir con el objetivo que las instituciones nacionales y locales de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así como realizar el proceso de rendición de cuentas para el fortalecimiento de la confianza y transparencia de los ciudadanos en el Estado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No 5 Contribución del IDEP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

| PROGRAMA PILAR /EJE PDD | | PROYECTO DE INVERSIÓN | | | ODS | | |
|-------------------------|--|-----------------------|--|---|-----|---------------------------------------|---|
| No | Nombre | No | Nombre | Proyecto estratégico inversión | No | Nombre | Meta |
| 1 | Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras | 7553 | Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá | 1. Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes | 4 | Educación de calidad | Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación |
| | | | | | 4 | Educación de calidad | Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos |
| | | | | | 16 | Paz, justicia e instituciones sólidas | |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

4. METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRODUCTOS MGA

4.1. Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá

Tabla No 6 Seguimiento metas proyecto de inversión 7553

| Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI | | Programado 2021 | Ejecutado Acumulado | Programado \$ 2021 | Seguimiento \$ Compromisos | Seguimiento \$ Giros |
|--|---|-----------------|---------------------|--------------------|----------------------------|----------------------|
| 1 | Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de | 5 | 5 | 579.349.666 | 576.062.466 | 548.257.021 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI | Programado 2021 | Ejecutado Acumulado | Programado \$ 2021 | Seguimiento \$ Compromisos | Seguimiento \$ Giros |
|---|-----------------|---------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------|
| transformación pedagógica en el marco del ODS 4 | | | | | |
| 2 Producir 3 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés | 3 | 3 | 660.816.657 | 660.816.657 | 633.166.657 |
| 3 Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector | 1 | 1 | 286.108.333 | 286.108.333 | 286.108.333 |
| 4 Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá | 1 | 0.99 | 1.663.425.068 | 1.663.425.068 | 1.505.765.979 |
| 5 Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial | 1 | 1 | 639.581.667 | 639.581.667 | 561.281.667 |
| 6 Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito | 1 | 1 | 721.454.209 | 721.454.209 | 663.946.508 |
| 7 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional | 1 | 1 | 937.021.624 | 937.021.624 | 878.004.790 |
| TOTAL, VIGENCIA 2021 | | | 5.487.757.2240 | 5.484.470.023 | 5.076.530.955 |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

Fuente: Sistema Administrativo y financiero del IDEP Goobi con corte a 31 de diciembre de 2021 y BOGDATA con corte a 31 de diciembre de 2021.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No 7 Seguimiento productos MGA

| Metas Proyectos de Inversión IDEP | Programado 2021 | Ejecutado Acumulado | Producto MGA* | Indicador Producto MGA* | Programado 2021 | Ejecutado Acumulado |
|--|-----------------|---------------------|--|--|-----------------|---------------------|
| 1 Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4 | 5 | 5 | Documentos de investigación | Documentos de investigación elaborados | 5 | 5 |
| 2 Producir 3 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés | 3 | 3 | Documentos de investigación aplicada | Documentos realizados | 3 | 3 |
| 3 Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector | 1 | 1 | Documentos de lineamientos técnicos | Documentos de lineamientos técnicos formulados en el marco de las estrategias de calidad educativa. | 1 | 1 |
| 4 Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá | 1 | 0.99 | Servicio de educación informal | Docentes capacitados | 853 | 845 |
| 5 Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial | 1 | 1 | Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media | Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de | 1161 | 1161 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Metas Proyectos de Inversión IDEP | Programad o 2021 | Ejecutado Acumulado | Producto MGA* | Indicador Producto MGA* | Programado 2021 | Ejecutado Acumulado | |
|-----------------------------------|---|---------------------|---------------|---|--------------------------|---------------------|----|
| | | | | mejoramiento de sus capacidades | | | |
| 6 | Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito | 1 | 1 | Servicios de información en materia educativa | Documentos elaborados | 19 | 19 |
| 7 | Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional | 1 | 1 | Documentos de planeación | Documentos de planeación | 1 | 1 |

*Tomado del catálogo de productos MGA

Fuente: Elaboración propia del IDEP - Subdirección Académica con corte a 31 diciembre de 2020.

4.3.1 Metas proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá

El objetivo general del proyecto de inversión busca fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente. Este proyecto contribuye a su realización, en tanto se diseñarán líneas de investigación que en su desarrollo amplíen el conocimiento sobre fenómenos educativos estudiados y deriven recomendaciones para su mejoramiento.

4.3.1.1 Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas.

Tabla 8 – Meta 1

| Meta proyecto de inversión | Producto MGA | Descripción del bien o servicio |
|---|-----------------------------|---|
| Producir 5 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4 | Documentos de investigación | Son actividades de orden investigativo que contribuyen al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4. 25 investigaciones socioeducativas que aportan a la transformación pedagógica Educativa Distrital |

Fuente: Elaboración propia del IDEP



El Programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica busca identificar las brechas existentes en el sistema educativo distrital, y a la luz del análisis comparado internacional, la producción académica en el campo, las experiencias significativas de los maestros y maestras de la ciudad y del acervo del Instituto, aportar conocimiento y saber pedagógico para contribuir con el cierre de tales brechas desde la acción educadora y la transformación pedagógica. El programa lo compone las Estrategias 1, 2 y parte de la 3.

La meta 1 contempla cinco investigaciones las cuales se están realizando en convenio con la Universidad Católica Luis Amigó UCLA, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH y la Universidad de La Salle.

● **Investigación 1. Investigación Nuevas Tecnologías, enseñanza, aprendizajes: Profes en acción 2021**

La investigación consistió en indagar por las tecnologías digitales y su uso en el contexto de pandemia en procesos de enseñanza y aprendizaje. El análisis propuesto incluyó la construcción del marco conceptual y la construcción de la ruta analítica-comprensiva, que generó insumos técnicos, conceptuales y metodológicos que permiten comprender cómo las tecnologías potencian procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación virtual. Situación que probablemente se volverá recurrente en los próximos años, de acuerdo con la complejidad de evolución de los virus y los demás factores asociados desde el sistema de salud del estado colombiano.

El objetivo fue formular una propuesta de apoyo de las TIC a la educación virtual para las escuelas y maestros con un enfoque de educación y cultura que permita procesos de enseñanza / aprendizajes éticos, estéticos y responsables aprovechando comprensiones del programa Profes en acción del IDEP en el 2020.

Se realizó un convenio con la Universidad Católica Luis Amigó, donde se definieron estrategias de socialización y divulgación del proceso, resultados y productos del proyecto en medios de difusión académica que sea tenido en cuenta por el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología para la medición de grupos de investigación. Incluye una proyección de la vinculación del Grupo de Investigación Serendipia del IDEP a una Red Nacional o Internacional sobre el tema de la investigación, un evento académico y una publicación virtual. De igual manera, se contempló el diseño y presentación a la comunidad académica de docentes del Distrito Capital a través de las redes del IDEP, de una propuesta que contiene un Objeto Virtual de Aprendizaje.

Las actividades desarrolladas durante el proyecto fueron:

- Se formuló un anteproyecto de la investigación y que atiende a lo que la comunidad científica ha establecido, contiene: la identificación de un problema de investigación, la justificación, objetivos, hipótesis o tesis de trabajo, el mapa teórico-metodológico, el diseño de trabajo de campo, análisis de los resultados, conclusiones, bibliografía, plan de trabajo y cronograma.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Se cuenta con un estado del arte, un marco teórico – conceptual y la metodología en la que se definieron técnicas e instrumentos de recolección de la información y de la ruta analítica.
- Se definieron y desarrollaron estrategias de socialización y divulgación del proceso, resultados y productos del proyecto en medios de difusión académica que es tenido en cuenta por el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología para la medición de grupos de investigación. Incluye la vinculación del Grupo de Investigación Serendipia del IDEP a una Red Internacional sobre el tema de la investigación, un evento académico asincrónico y una publicación virtual (artículo para ser presentado en revista indexada).
- Se construyó el diseño, puesta en funcionamiento y presentación a la comunidad académica de docentes del Distrito Capital de un Objeto Virtual de Aprendizaje.

Los hallazgos y resultados de la investigación:

A partir de las categorías: Educomunicación, brecha digital, didácticas mediáticas, educación y TIC, se compiló, seleccionó, organizó, analizó y se realizó un ejercicio de interpretación de los resultados. Los investigadores navegaron el Canal de Youtube para hacer un diagnóstico inicial de los videos; allí encontraron que en muchos de estos no era posible identificar al autor ni el colegio, mucho menos la localidad; por ello fue necesario empezar a seleccionar videos que sí tenían esa información para contactar a los profesores y posteriormente, hacerle la entrevista semiestructurada que permitiera cruzar y ampliar información. Es así cómo se llegó a la muestra significativa de 35 videos para analizar.

Con esa primera selección, se procedió a revisar el listado de “Profes en Acción” y se escogieron 10 profesores que cumplieran los siguientes criterios: haber publicado al menos un video en el sitio de Youtube de la estrategia de Aprender en Casa, estar registrados en el programa “Profes en Acción”, además de, trabajar en un colegio distrital. Luego de visualizar la totalidad de los videos se estableció un listado de 35 videos en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y tecnología.

Después de la visualización y análisis de los videos se procedió a contactar a los profesores realizadores de estos, mediante cartas de invitación, correos electrónicos y llamadas telefónicas. Finalmente, fue posible entrevistar a 10 profesores, distribuidos así:

| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | NÚMERO DE PROFESORES |
|-----------------------|----------------------|
| Ciencias sociales | 1 |
| Ciencias naturales | 3 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | NÚMERO DE PROFESORES |
|-----------------------|----------------------|
| Lenguaje | 3 |
| Matemáticas | 1 |
| Tecnología | 2 |

Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 50 minutos, cada entrevistador tomó como base el cuestionario elaborado para la entrevista, aunque, dependiendo del desarrollo de cada una, pudo haber algunos cambios y se contó con el consentimiento informado. Cada investigador transcribió las entrevistas a su cargo y luego vació la información en la matriz de triangulación, al igual que los resultados de los análisis de los videos. Los testimonios de los actores socioeducativos de acuerdo a las categorías, se constituyen en evidencia para la reconceptualización de las mismas, a partir de qué sintieron, qué pensaron y qué hicieron los docentes.

Respecto de la categoría de educomunicaciones, los docentes no eran comunicadores ni se posicionaron como tales; su postura fue atórica, el testimonio nació de la práctica de emergencia frente a los hechos. No pensaron pedagógicamente en la formación, pensaron en la transmisión de contenido ágil y múltiple. Se desarrollaron procesos de enseñanza mediados por otros escenarios y agentes. Hicieron de lo que sabían y lo que tenían a disposición. La disposición del docente se desplazó a capturar la atención, a través del canal de YouTube, del WhatsApp y combinaron mediaciones como los videos. La dificultad fue la desigualdad de acceso. Muchos apropiaron métodos de la educación a distancia, con guías impresas, enviadas a los estudiantes entre otros. No fue sólo digital. El cambio de agentes educativos en la educación a distancia, no formal. En la escuela se habla de actores educativos; en los testimonios es evidente el papel de la familia como agente educativo en calidad de tutores, educadores con funciones de apoyo al proceso educativo. Ya no se puede decir que los maestros están dentro de la escuela, con los estudiantes y las familias están fuera de ella. Es evidente el retorno de la familia en condiciones novedosas, en un espacio invadido por la pantalla, en el escenario del hogar en la vida cotidiana. Contrasta con el hecho de que a medida que se precariza las condiciones de vida, hay más ausencia de las familias en la formación de los hijos; falta capital cultural de las familias.

Este vínculo fue de doble vía, los estudiantes también se enteraron de la vida de sus padres, de los oficios de sus padres y madres en la vida cotidiana. Los profesores no hicieron preguntas pedagógicas; siguieron un currículo lineal y transmitieron contenidos. Estos se volvieron información, no formación. Tomaron decisiones para armar las clases y compartir los contenidos, hicieron selecciones de contenidos más allá de criterios pedagógicos. Se perdió la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

posibilidad de la relación singular, sustantiva, uno a uno, se volvió más importante la cobertura, el impacto masivo de ese contenido, que se convirtió en información. No había tiempo, se buscaron las ayudas hipertextuales, de videos, de Power Point para hacer más ágil la clase; no se racionalizaron los contenidos curriculares.

Los productos derivados fueron:

- Documento que da cuenta de la formulación de un anteproyecto de la investigación y que atiende a lo que la comunidad científica ha establecido debe tener; esto es: la identificación de un problema de investigación, la justificación, objetivos, hipótesis o tesis de trabajo, el mapa teórico-metodológicos, el diseño de trabajo de campo, análisis de los resultados, conclusiones y bibliografía, plan de trabajo y cronograma.
- Documento que da cuenta del estado del arte, del desarrollo teórico – conceptual y de la metodología en la que se define técnicas e instrumentos de recolección de la información y de la ruta analítica.
- Definición y desarrollo de estrategias de socialización y divulgación del proceso, resultados y productos del proyecto en medios de difusión académica que sea tenido en cuenta por el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología para la medición de grupos de investigación. Incluye una proyección de la vinculación del Grupo de Investigación Serendipia del IDEP a una Red Nacional o Internacional sobre el tema de la investigación, un evento académico y una publicación virtual y 4: Diseño, puesta en funcionamiento y presentación a la comunidad académica de docentes del Distrito Capital a través de la redes del IDEP, de una propuesta que contiene un objeto Virtual de Aprendizaje; previa concertación con el comité técnico de las actividades a reportar y de la estructura del informe. Y un Informe financiero en el formato requerido por el IDEP.
- Informe de las de estrategias de socialización y divulgación realizadas del proceso, resultados y productos del proyecto en medios de difusión académica que sea tenido en cuenta por el Sistema Nacional de Ciencia y tecnología para la medición de grupos de investigación; incluida la proyección de la vinculación del grupo Serendipia del IDEP a una Red de conocimiento internacional, un evento académico y la publicación virtual.
- El Objeto Virtual de Aprendizaje OVA en funcionamiento.
- Documento con el informe final de la investigación que da cuenta de los aspectos formales de un informe científico que incluya recomendaciones al campo temático a la política pública educativa de Bogotá. Informe financiero en el formato requerido por el IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

● **Investigación 2. Corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad**

La investigación tuvo como propósito analizar cómo el bienestar docente influye en la transformación de las prácticas pedagógicas de maestros y maestras, en su salud mental y en los procesos de formación integral de los escolares. Se consideró la creación de un observatorio sobre prácticas corporales, salud y bienestar docente y un laboratorio kinético – corporal. El laboratorio tuvo tres propósitos:

1. Investigar
2. Generar experimentos y llevarlos a la práctica
3. Producir innovaciones.

Específicamente para esta investigación se planteó como objetivos específicos: determinar si las variables sociodemográficas como la edad, género, nivel de estudios, experiencia como docente podrían predecir los niveles de referencia de bienestar mental y emocional (ansiedad y estrés) después de la aplicación de un programa de intervención con técnicas somáticas, así como establecer la relación entre el estado de bienestar y el estado emocional con el somatotipo, IMC, la actividad cerebral y el comportamiento de las hormonas oxitocina, cortisol y testosterona.

Las actividades desarrolladas durante el proyecto fueron:

Fase de alistamiento: Construcción del diseño metodológico de la fase de intervención (Talleres de corporeidad)

Fase Operativa: Toma de muestras (exámenes hormonales y electroencefalogramas); toma de medidas antropométricas (talla, peso, perímetros y esfuerzos), aplicación de test de bienestar y ansiedad, estas mediciones se hicieron en dos cortes, al inicio de los talleres y al final de los mismos. Como ejercicio central, se desarrollaron siete (7) talleres en técnicas somáticas y socioemocionalidad.

Fase de producción de resultados: Se desarrolló el Seminario Internacional “CORPOREIDAD Y SOCIO EMOCIONALIDAD EN EDUCACIÓN: El rol de los Laboratorios y Observatorios en la Educación, donde se socializaron los primeros resultados del estudio, y se debatió con expertos internacionales y nacionales los temas de la investigación. En esta fase, se consolida igualmente el documento informe final del proceso, que incluye apartados como, la caracterización de los participantes, la sistematización de la experiencia, al igual que los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Los resultados fueron:

El programa de intervención de seis semanas de siete (7) Talleres de Técnicas Somáticas, Corporeidad y Socioemocionalidad en docentes del Distrito Capital de Bogotá, tuvo efectos significativos sobre el aumento del Número de Abdominales, la Flexibilidad, la Fuerza de Brazo Derecho e Izquierdo; la disminución de la Dopamina; la disminución de la Ansiedad AE Actual y el aumento del Bienestar. Mientras que, en la Talla, Peso IMC, La Testosterona, el Cortisol y la Ansiedad AR Total se mantuvieron estables en los docentes del Distrito Capital de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Los productos que se obtuvieron:

- Un documento publicable que da cuenta de la caracterización de la población, sistematización del proceso, descripción de los talleres, los resultados del acompañamiento, valoración y seguimiento a los docentes, aprendizajes, hallazgos y conclusiones.
 - Curso en aula virtual en MOODLE, en técnicas somáticas.
 - Una lista de reproducción en la que se encuentra material audiovisual como tutoriales, entrevistas, webinars sobre la línea de investigación "Corporeidad, Técnicas Somáticas y Socioemocionalidad.
 - Realización de un seminario internacional sobre Corporeidad y Socioemocionalidad en Educación-El rol de los Laboratorios y Observatorios en la Educación, y memorias del evento
 - Propuesta de estructura de micrositio.
 - Compilación de relatos de los docentes, sobre su experiencia en el proceso investigativo.
-
- **Investigación 3. Modelos Flexibles en Educación 2021**

La investigación modelos flexibles en educación, se realizó en convenio con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, que tiene como misión la protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), quienes habitan la calle, se hallan en riesgo de habitarla o en están en condiciones de fragilidad social.

Esta investigación tuvo como propósito general aportar elementos de análisis a la apuesta escolar inclusiva de la ciudad derivados de los resultados de un estudio de caso comparado entre dos Modelos Educativos Flexibles implementados en Bogotá.

Como propósitos específicos la investigación se propuso:

- Elaborar un balance de los modelos pedagógicos flexibles que operan a nivel nacional y distrital en el país.
- Identificar y caracterizar dos Modelos Educativos Flexibles que contemplen entre su población objetivo a jóvenes entre los 14 y 24 años de edad.
- Definir categorías analíticas que permitan establecer diferencias y similitudes entre los MEF estudiados para la elaboración del estudio de caso.
- Analizar la información recabada a la luz de las categorías analíticas y emergentes.
- Proponer un conjunto de recomendaciones derivadas de los resultados del estudio de caso comparado.

La pregunta a responder en el marco de la investigación fue: ¿Cuáles son los aportes que se derivan del ejercicio comparativo entre el MEF implementado en IDIPRON y del MEF implementado en una Institución Educativa del Distrito a la formación de un grupo de jóvenes de 18 a 24 años de edad receptores o beneficiarios de dichos modelos educativos?

Las actividades realizadas:

Metodología:

- Estudio de naturaleza cualitativa centrado en la metodología de estudios de caso
- El “caso” no es el sujeto particular al que se dirige el MEF, sino los MEF mismos
- Categorías conceptuales que articulan la comparación de los MEF: intencionalidad que los anima, población objetivo, “grado” de flexibilidad o adaptabilidad del modelo, encuadre teórico, contexto situacional, educadores involucrados, etc. Se realizaron 6 grupos focales con docentes de las dos instituciones y 6 entrevistas con la participación en total de 42 actores

Los resultados fueron:

- La tensión que emerge entre ofertar respuestas diferenciales en materia de educación inclusiva que respondan a las necesidades de subgrupos poblacionales, versus la calidad ofertada mediante estrategias educativas flexibles (caso nocturna Gerardo Paredes).
- No basta el solo hecho de que la escuela regular oferte una estrategia educativa flexible para determinado grupo poblacional; a la oferta es necesario sumarle la cualificación.
- Las distancias entre una estrategia flexible que “se adapta” a un grupo poblacional y la consolidación de un Modelo Educativo Flexible.
- Hacer uso de la posibilidad de implementar Estrategias Educativas Flexibles en contextos escolares distritales como un espacio de verdadera reflexión pedagógica sobre el sentido último de aprendizaje que allí se aspira a alcanzar: graduarse de bachiller vs “currículo para la vida”.
- La internalización del “principio” de que hay niños, niñas, adolescentes y jóvenes que por distintas razones “no encajan” en el aula regular, amerita una profunda reflexión vs el componente socioemocional mediando las percepciones y las valoraciones de los jóvenes sobre los MEF/EEF: relaciones mucho más afectivas mediando el vínculo maestro-estudiante (“aquí nos quieren”)
- Flexibilidad de cara a las realidades y contextos de los jóvenes vs los límites que impone la ley.

Los productos derivados:

- Documento con el diseño conceptual y metodológico, que incluya el tipo de estudio, estrategias de recolección de la información que considerará para su desarrollo y ruta metodológica, entre otros, de acuerdo a las orientaciones dadas por el supervisor del contrato.
- Documento del mapeo realizado sobre modelos pedagógicos flexibles con población de alto riesgo en contextos desescolarizados.
- Documento con la caracterización de los dos modelos pedagógicos flexibles seleccionados para el estudio de caso.
- Documento con los instrumentos propuestos para la recolección de la información y su validación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Documento de avance del trabajo de campo realizado.
 - Documento con la sistematización de la información obtenida en el trabajo de campo.
 - Documento de balance de la información sistematizada que dé cuenta de las principales categorías analíticas que articularán el informe final.
 - Documento final, que dé cuenta del estudio de caso comparado e incluya los aportes al sistema escolar formal para su flexibilización en el trabajo con población de alto riesgo, acorde a las orientaciones dadas por el supervisor del contrato.
- **Investigación 4. "Investigación Pedagógicas de la memoria 2021"**

En convenio con el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, se hizo un meta-análisis de las experiencias pedagógicas relacionadas con pedagogías de la memoria y conflicto armado interno en Bogotá.

El objetivo fue aunar esfuerzos técnicos, administrativos y académicos en torno al tema de la pedagogía de la memoria del conflicto armado interno, para desarrollar una primera fase orientada a la elaboración de un metaanálisis documental que permita reconocer tendencias y ejes de trabajo en las aulas de la educación inicial, básica y media del sistema educativo colombiano

Las actividades realizadas

Se contó con la realización de dos webinar el primero el 11 de febrero de 2021, con la temática "Pedagogías de la memoria y la historia reciente" y el segundo el 26 de marzo de 2021, con la temática "Experiencias pedagógicas en Bogotá: memoria histórica, enseñanza de la historia reciente y conflicto armado"

Los resultados

Un documento entregado al CNMH compuesto por tres grandes partes que dan cuenta del proceso y los hallazgos:

La primera corresponde al marco teórico, donde se plantea la manera como se asume la memoria histórica en el ambiente educativo, con base en el desarrollo de las experiencias pedagógicas en memoria histórica, enfatizando en su aparición como un campo emergente que se enfrenta a la transición de aquella racionalidad y sus correspondientes formas de pensamiento que gobierna a la escuela.

La segunda parte consiste en el diseño metodológico, en el que se hace un acercamiento al estudio de las experiencias pedagógicas de memoria histórica, comenzando por precisar el tratamiento investigativo que exige un metaanálisis. Aquí se describe el manejo de las fuentes, sus variables y formas de clasificación. Para el caso de este trabajo, como se verá, se establecen categorías asociadas de búsqueda, se diseñan instrumentos de indagación que combinan archivos y grupos focales de investigadores y docentes y se da paso a la elaboración de cartografías conceptuales y metodológicas, integrando referentes de memoria y líneas de tiempo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En la tercera parte, se comparten propiamente los resultados de la investigación, a partir de una interpretación de aquellos análisis realizados sobre las experiencias pedagógicas en memoria histórica, adelantados en el Distrito Capital. Resaltamos al respecto, la existencia de los dos campos de saber más significativos, es decir, la enseñanza de la histórica reciente y las pedagogías en memoria histórica. Así como, se destaca la presencia del relato de memoria histórica en la práctica educativa. Seguidamente, se hace un panorama de las modalidades de aprendizaje en este objeto de estudio y se trazan 5 trayectos que orientan los procesos pedagógicos en memoria histórica: emergencia, transgresión, borde, subjetivación y externalización; los cuales sitúan las experiencias analizadas en el contexto de las instituciones educativas

Se concluye lo siguiente:

1. La memoria histórica en Colombia, en el marco de procesos similares latinoamericanos y mundiales, se corresponde con una transición política que va de un posible fin del conflicto armado hacia una paz duradera que tiene como principios la verdad, la justicia y la no repetición. A este respecto, la función de la escuela hace parte del papel que juega la sociedad civil en su compromiso de reconstruir y comprender el pasado, solidarizarse con las víctimas y sentar las bases de una sociedad democrática.
2. Las experiencias pedagógicas en memoria histórica se vienen impulsando a partir de dos campos de saber: la enseñanza de la historia reciente y la pedagogía de la memoria. El primero está más vinculado a las disciplinas de las ciencias sociales y, el segundo, a iniciativas que resaltan la percepción y la experimentación dentro y fuera de la escuela. Se trata de procesos formativos que en los últimos años mantienen una lectura crítica con respecto al abordaje de la historia, de la violencia política y del conflicto armado.
3. Dado el alcance que vienen teniendo las prácticas en memoria histórica dentro de la escuela, puede hablarse de un campo emergente cuya relevancia consiste en la problematización de una lógica basada en la enseñanza de la historia lineal de corte colonial y republicano, que da paso la posibilidad de un ejercicio de construcción colectiva de la memoria amparada en relatos alternativos y críticos sobre el conflicto armado y la conciencia histórica.
4. Las experiencias pedagógicas en memoria histórica conducen a un enfoque educativo que establece un vínculo entre los hechos emblemáticos de violencia y los actos de aprendizaje, gracias a los dispositivos pedagógicos de memoria implementados por docentes, equipos de maestros e instituciones educativas que abren el espacio a la escucha, la solidaridad y la comunicación de aquellos relatos y versiones de las víctimas que ha dejado el conflicto armado y que integran complejamente el pasado y el presente.
5. De esta manera, las experiencias pedagógicas en memoria histórica destacan la importancia que tiene el relato en los procesos educativos, toda vez que este se convierte en el portavoz de historias que han sido ocultadas por las versiones oficiales de la violencia política y por los discursos escolares tradicionales. Es así como, el relato se manifiesta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



como una forma de lenguaje que interpela nuestro sentido ciudadano en este momento de la historia.

6. La fisonomía propia de las experiencias pedagógicas en memoria histórica, comúnmente nos develan una posición de resistencia del quehacer pedagógico con respecto a la estructura curricular e institucional de la escuela. Por ello, tienden a ubicarse en un lugar de borde y no de centro, transgreden los métodos tradicionales de enseñanza, afectan la dimensión subjetiva en el plano ético y se proyectan a propósitos sociales y comunitarios de justicia.
7. Las experiencias pedagógica en memoria histórica, tienen la posibilidad de componer un campo polifónico y plural en el cual converjan las metodologías utilizadas por la enseñanza de la historia reciente, sus análisis y herramientas para comprender el devenir de la sociedad; la literatura con sus representaciones dramáticas del conflicto armado; el arte y sus recursos experimentales; así como otras dimensiones que permiten adelantar propuestas interdisciplinarias, proyectos de área curriculares e iniciativas escolares de diferente naturaleza.
8. En aras de fomentar los principios de verdad, justicia y no repetición, no solo desde los mecanismos judiciales sino desde los escenarios propios de la sociedad civil como la escuela, se requiere una labor conjunta entre docentes, directivos docentes, movimientos de víctimas, universidades e investigadores. Estos últimos, pueden cumplir un papel de acompañamiento a la práctica pedagógica, como también pueden llevar a cabo sistematizaciones de los procesos educativos adelantados con el ánimo de que los aprendizajes obtenidos sean replicados en otros contextos educativos.

Los productos

Se cuenta con un documento del Meta Análisis documental sobre pedagogías de la memoria histórica del conflicto armado interno: tendencias y ejes de trabajo en las aulas de la educación inicial, básica y media en Bogotá.

- **Investigación 5. Educación, desarrollo integral y jóvenes 2021**

La investigación Educación, desarrollo integral y jóvenes se desarrolló en convenio con la Universidad de la Salle tuvo como objetivo describir, diferenciar y comparar los sentidos y significados que miembros de dos establecimientos educativos del Distrito Capital –uno rural y otro urbano - tienen con respecto a la educación media, que aporte elementos para:

- Comprender la relación de ese nivel de escolaridad con el mundo del trabajo, de la vida pública y de las trayectorias de vida de los jóvenes
- Analizar el cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4.

De esta manera se plantearon dos objetivos específicos para cumplir el objetivo general de la investigación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Identificar, comparar y diferenciar la naturaleza, estructura e intencionalidad formativa de dos modelos de educación media del Distrito Capital.
2. Determinar, comparar y diferenciar las posibilidades, condiciones y perspectivas de este tipo de educación.

Se cuenta con los resultados de la investigación, conclusiones y recomendaciones al sistema escolar sobre educación media y para el cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4. Evento virtual y publicación digital.

Actividades desarrolladas

Se realizó el 19 de noviembre de 2021 el Congreso Internacional de Pensamiento Educativo: Educación en contexto - Foro sobre Educación Media, cuyo objetivo fue generar un encuentro de investigadores sobre educación media para reflexionar en torno a los sentidos, significados y reconfiguración de estrategias a partir de interrogantes generados en su funcionamiento e implementación. Las Instituciones seleccionadas fueron el Colegio Cundinamarca que tienen Educación Media Fortalecida y el Colegio Rural El Destino que tiene el modelo de Educación Media técnica.

Hallazgos y resultados

Durante la etapa de pensarse la investigación, el equipo en los diálogos generativos previos, se preguntó sobre la relevancia de abordar un estudio de caso que permitiera describir, explicar e interpretar a través de los estudiantes, docentes, padres y madres de familia sobre la pertinencia de la propuesta que sobre la educación media en las diferentes políticas públicas en educación habían propuesto las administraciones a través de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la aplicación de estas medidas en dos colegios públicos de Bogotá incidían en los proyectos de vida de los estudiantes y sus familias.

Se plantearon tres preguntas:

1. ¿Cuál es la incidencia en los trayectos de vida de los jóvenes de educación media técnica de la IED Cundinamarca y la IEDR El Destino de la ciudad de Bogotá en relación con el mundo del trabajo, la educación postsecundaria y la vida cívica?
2. ¿Qué propuestas curriculares plantean las IED Cundinamarca y la IEDR El Destino que permiten a los jóvenes la inserción en el mundo del trabajo, el acceso a la educación superior o su incorporación en el mundo productivo?
3. ¿Qué tipo de alianzas han realizado las IED para fortalecer las competencias laborales generales y específicas de los jóvenes de la media técnica?

Es así, como desde el objetivo general planteado, los dos objetivos específicos permitieron estructurar todo el proceso de estudio de caso que posibilitará, por una parte, identificar, comparar y diferenciar la naturaleza, estructura e intencionalidad formativa de dos modelos de educación media de los dos colegios seleccionados del Distrito Capital, y, por otra parte,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

determinar, comparar y diferenciar las posibilidades, condiciones y perspectivas de este tipo de educación.

En consecuencia, la perspectiva asumida por el equipo fue la de acordar las características de la investigación desde una postura ética y política que permitió ir perfilando a través de los diálogos colaborativos, comprenderla como una investigación activista, mixta y colaborativa, en la que se partió de la intencionalidad de las particularidades de los dos contextos escolares para establecer los diferentes sentidos y significados que los actores tenían sobre la manera en que se ha implementado la educación media en las instituciones educativas y su pertinencia en la vida de los jóvenes que comparten una misma realidad social.

Además de ser colaborativa, la investigación fue posicionada, en tanto, las diversas y variadas interacciones entre los docentes, los estudiantes y el equipo generaron unas dinámicas de interacciones que hicieron parte del proceso de indagación y comprensión de los diferentes relatos construidos en los diálogos generados con los actores de los dos colegios. Los posicionamientos, las creencias, las actitudes y las comprensiones que los actores tienen respecto a la implementación de la educación media en las dos instituciones educativas mostraron las formas de entender y comprender la realidad y su relación con la construcción del mundo que realizan cada uno de los actores desde sus posiciones políticas, emocionales, éticas, pedagógicas que se entrecruzan en una red de comprensiones en las conversaciones sostenidas en los encuentros con los diferentes grupos: estudiantes, docentes y directivos docentes.

Desde esta dinámica de comprensión de la investigación, se propuso al interior del equipo abordar la investigación activista, mixta y colaborativa desde tres lugares. En primer lugar, desde los lugares, es decir, desde lo institucional y los discursos construidos sobre lo que ha sido la implementación de la educación media y el papel de protagonista del docente como sujeto del saber, experto en pedagogía y que reflexiona sobre sus prácticas pedagógicas porque el colegio se constituye como el lugar en el que se encuentra la posibilidad de potenciar y transformar la realidad cotidiana. Desde este lugar institucionalizado, se conversó con los docentes y directivos docentes de la IED Cundinamarca que habitan la Media para dialogar acerca de sus conocimientos, creencias y actitudes que la experiencia y vivencia ha dado ciertas comprensiones. En segundo lugar, desde los actores de la comunidad educativa: estudiantes actuales, egresados y padres/madres de familia para dialogar acerca de los aprendizajes significativos, los proyectos de vida en relación a los jóvenes y la enseñanza como hecho transformador que se podían evidenciar a través de los discursos posicionados en el saber, el ser y el quehacer. En tercer lugar, dialogar respecto a las acciones desde la política pública y su abordaje desde las instituciones educativas que se piensan y repiensen la enseñanza con sentido y que se desarrolla a través de liderazgos en términos de gestión directiva, gestión pedagógica y gestión de aprendizaje de los estudiantes en los procesos vitales cognitivos, metacognitivos y emocionales.

En conclusión:

La implementación de la educación media fortalecida en la ciudad de Bogotá fue un proceso iniciado en el periodo 2004-2008 que estableció los cimientos para elaborar una propuesta de política educativa por parte de las siguientes administraciones de la ciudad. Esto permitió que la SED articular a las diferentes propuestas para hacerlas realidad en las instituciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

educativas. Las propuestas forman parte de la articulación de los planes sectoriales que las administraciones de la ciudad han llevado a cabo, muestran la continuidad por la preocupación por el ofrecimiento de alternativas de educación superior a los jóvenes como parte del acompañamiento a sus proyectos de vida. Las propuestas desarrolladas han avanzado en la configuración de dinámicas institucionales que se han llevado a cabo por medio de la creación, el desarrollo y la consolidación de las relaciones entre los colegios y las entidades de educación superior. En esta etapa de la media fortalecida se cuenta con un escenario institucional creado y consolidado de ofertas educativas de las instituciones de educación superior para los jóvenes de los colegios.

Las propuestas desarrolladas, a través de proyectos y programas entre 2004 y 2016 por parte de la SED, ofrecieron otras dinámicas educativas y sociales para los jóvenes de las clases populares de la ciudad al ampliar las perspectivas en sus proyectos de vida, mejoraron las condiciones de calidad de la educación media al articular los procesos de la media con la educación superior y promovieron el desarrollo de procesos complejos, por parte de las instituciones educativas, al explorar diversas dinámicas institucionales que fueran teniendo en cuenta las condiciones sociales y culturales de los estudiantes y del contexto local.

También generaron, en la población y en las instituciones educativas, el reconocimiento de la ampliación de la cobertura de educación superior para los sectores populares como una posibilidad más cercana y real. un ampliado, según la mirada de los estudiantes, las perspectivas de los proyectos de vida para los jóvenes y sus familias. Las propuestas han ayudado que para muchas familias los estudiantes sean la primera generación que asiste a educación superior. Están llevando procesos de ajuste de los procesos según las condiciones, las necesidades y los intereses de los estudiantes y de los egresados, de las familias y de las comunidades.

De igual manera han ido incluyendo las opiniones de los estudiantes y los egresados en las dinámicas de revisión y de ajuste para ir respondiendo, cada vez más, a sus expectativas y a sus condiciones de vida.

Productos

- Documento con el marco conceptual y metodológico que contenga referentes bibliográficos actuales sobre el tema de la educación media, los objetivos, el enfoque metodológico, las técnicas y los instrumentos de recolección de la información y la ruta analítica para realizar la investigación Educación, desarrollo integral y jóvenes. Estudio de Caso.
- Documento que dé cuenta del balance a manera de estado del arte de estudios e investigaciones sobre la educación media en el país y su incidencia en los trayectos de vida de jóvenes en relación con el mundo del trabajo, la educación postsecundaria y la vida cívica
- Documento que contenga la descripción y justificación de la selección de los dos casos a analizar y comparar, las técnicas y los instrumentos propuestos para la recolección de la información y su validación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Documento que contenga el balance de la información recopilada y que dé cuenta de las principales categorías analíticas que articularon el informe final de la investigación. Educación, desarrollo integral y jóvenes. Estudio de Caso
- Documento final que contenta los resultados de la investigación, conclusiones y recomendaciones al sistema escolar sobre educación media y para el cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS.

4.3.1.2 Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial.

Cerrando brechas.

Tabla 9 – Meta 2

| Meta proyecto de inversión | Producto MGA | Descripción del bien o servicio |
|---|--------------------------------------|---|
| Producir 3 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés | Documentos de investigación aplicada | <p>Son actividades de orden investigativo que permiten comprender el desarrollo de la política pública y hacer seguimiento a la implementación de programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación desde la vivencia y apropiación por parte de la comunidad educativa</p> <p>10 investigaciones socio-educativas que aportan a la política pública en el marco del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital</p> |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

La agenda de investigación “Cerrando brechas” desarrollará en el periodo de gobierno 10 investigaciones orientadas a analizar la política pública educativa de Bogotá, en el marco del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital (SISPED) del IDEP, que viene funcionando desde el año 2012. Estos estudios desarrollarán metodologías y enfoques mixtos (cualitativos y cuantitativos), análisis comparados y en lo posible longitudinales, con el objetivo de generar recomendaciones de política relevantes para el cierre de brechas en materia educativa en la ciudad. Para cumplir con el objetivo y la meta propuesta en esta estrategia, el IDEP desarrollará acciones investigativas orientadas a generar conocimiento relevante para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del Distrito. Estas acciones que contemplan gestión de conocimiento en cinco vías:

- Vía ejecutiva (tomadores de decisión)
- Vía legislativa (Congreso, Concejo de Bogotá)
- Vía judicial (Acciones normativas ante las cortes)
- Vía grupos de interés (Docentes)
- Vía medios de comunicación (Redes IDEP).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para ello, se ha contemplado un plan de acción en el marco del Índice del Derecho a la Educación (IDE), la realización de notas de política pública, el Termómetro de la Educación y otras actividades de divulgación, investigación e incidencia normativa a desarrollar por el grupo de investigación “Educación al Derecho” y el diagnóstico y caracterización de los colegios privados de Bogotá D.C. Durante el 2021 la meta del plan de desarrollo es producir 3 investigaciones como parte del programa de investigación para el cierre de brechas.

- **Investigación 1: Índice del Derecho a la Educación**

La primera investigación de la agenda “Cerrando brechas” es el Índice del Derecho a la Educación. Esta investigación integra tres acciones. La primera acción fue el levantamiento de la segunda medición del IDE con algunas mejoras metodológicas entre las que se incorporan la definición de un perímetro básico de la medición, el diseño de una encuesta para el IDE para ser utilizada bianualmente, y el reporte de los indicadores a nivel de localidad y por colegio.

En términos generales el nivel de cumplimiento del derecho a la educación en Bogotá creció entre 2016 y 2020, pasando de 78,8% en 2016 a 80,7% en 2020, un incremento de 1,9 puntos porcentuales (pp.). Este crecimiento se debe a la estabilidad relativa de las dimensiones de Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad y el crecimiento sostenido de la dimensión de Disponibilidad.

Accesibilidad y Adaptabilidad han crecido ligeramente pasando, en el periodo de estudio de 92,6 a 93,7% y de 92,6 a 93,1% respectivamente. La estabilidad de accesibilidad se da por un efecto cancelación entre brechas. Mientras que las brechas oficial-no oficial y hombre-mujer se reducen, aportando una mejoría al indicador, la brecha rural-urbano se aplica reduciendo el indicador y cancelando en el efecto positivo del comportamiento de las otras brechas. Con relación a Adaptabilidad, los indicadores se han mantenido constantes durante el periodo, tan solo ha habido mejoras marginales. Por su parte, Aceptabilidad ha fluctuado alrededor de 69%. Estas fluctuaciones se deben, a su vez, a fluctuaciones en los resultados de las pruebas saber, y el porcentaje de profesores provisionales. Esto indica que no hay una senda creciente del porcentaje de estudiantes en nivel satisfactorio, como es de esperarse, sino que este porcentaje oscila, lo cual debe ser materia de una revisión detallada por cada una de las instituciones educativas.

Los resultados anteriores contrastan con los de Disponibilidad, que ha tenido un crecimiento sostenido e importante al pasar de 61,1 a 66,9% en el periodo de estudio. Esto se debe, al menos en parte, a que la ciudad ha avanzado en términos de recursos para el sector educativo. En particular el aumento entre 2019 y 2020 se explica por el aumento en cuatro indicadores: relación computador – alumno, relación alumno – aula y relación alumno – docente y porcentaje de matrícula en jornada única. Esto significa que hay más computadores por estudiante, que los salones tienen menos estudiantes y que los docentes deben atender menos estudiantes. Lo cual resulta positivo para los procesos pedagógicos. Este progreso en Disponibilidad se puede explicar, al menos en parte, al cambio demográfico de la ciudad. La población en edad escolar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

se ha reducido de manera importante, lo que ha empujado a una reducción de la matrícula. Sin embargo, es importante revisar esto con cautela, pues el ingreso de persona migrantes al sector educativo podría cambiar esta tendencia. Con relación al indicador de jornada única, su aumento se puede explicar a las políticas nacionales y distritales que han fomentado su incorporación. Si bien se está lejos del llegar a cobertura de 100% en jornada única, la senda que muestra la ciudad es creciente. Lo cual tiene implicaciones no solo en términos de mayor tiempo para trabajo académico sino mejores condiciones de vida para los estudiantes en términos de alimentación y seguridad.

La segunda acción de la investigación “índice del derecho a la educación” son las notas de política pública. Teniendo en cuenta los datos recabados para la línea de base del IDE 2020, se generaron nueve notas de política pública sobre asuntos prioritarios identificados en esta medición como elementos centrales para el mejoramiento del sistema educativo en clave de garantía del derecho.

Las notas de política pública son documentos de incidencia política que parte de asuntos prioritarios definidos a partir de los resultados del Índice del Derecho a la Educación (IDE). Durante la vigencia se publicaron 7 notas de política, como se describe a continuación:

La primera Nota del 2021 se tituló "Recursos educativos y conectividad, las brechas en Bogotá" la cual fue socializada y discutida en un panel de expertos el 14 de abril del 2021, con la participación del Subsecretario de Acceso y Cobertura, la Subsecretaría de Gestión Institucional y una docente investigadora de la SED. La segunda se presentó en el mes de mayo en torno al “Bienestar Docente” en el marco del IDE en Bogotá. Para esta nota se contó con la participación del Director de Talento Humano Edder Laiton y a Nancy Martínez, directora de Formación Docente, de la SED y una docente investigadora; la tercera nota, se lanzó en el mes de junio bajo el título: “Aprendizaje integral en Bogotá”. Para esta nota se contó con la participación de Doris Andrea Suárez Pérez, Subdirectora de calidad y pertinencia de primera infancia del Ministerio de Educación Nacional, Andrés Mauricio Castillo Varela, Subsecretario de calidad y pertinencia de la SED y Claudia Patricia Tilaguy, ganadora del premio IDEP 2018; la cuarta nota, se lanzó en el mes de agosto bajo el título: “La convivencia y el clima escolar en Bogotá: una mirada integral”. Se contó con la participación de Edwin Alberto Ussa, Director de participación y relaciones internacionales de la SED, Enrique Chaux, Profesor de la Universidad de Los Andes y Martha Buitrago, ganadora del premio IDEP 2017; la quinta nota, se lanzó en el mes de septiembre bajo el título: “Trayectorias educativas en Bogotá: factores determinantes para la equidad”. En este lanzamiento participó Martha Cantor, Docente de la SED y el Director local de Educación de Bosa, Alirio Pesca Pita; el lanzamiento de la sexta nota de política fue en el mes de octubre bajo el título: “Educación inclusiva: los retos pendientes en Bogotá”. Para esta nota se contó con la participación de Erika Sánchez, Directora de cobertura de la SED, Juan Camilo Celemin, Coordinador del área de Educación y Formación de la Fundación Saldarriaga Concha y Martha Gaitán, docente de la SED y participante del programa Maestros y Maestras que Inspiran 2020-2021 y la séptima nota se publicó en el mes de noviembre titulada:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

“Educación para la ciudadanía Global y Bilingüismo en Bogotá, la cual está alojada como todas las anteriores en el repositorio digital del IDEP.

A continuación, se detallan algunas de las principales conclusiones de las notas de política en 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nivel | | | |
|---|---|--|---|
| Artículos notas | Recomendaciones SED | Recomendaciones desde la Institución | Recomendaciones desde el Aula |
| <i>Disponibilidad de recursos educativos</i> | Desarrollos de programas centrados en la infraestructura para mejorar la conectividad para las y los estudiantes, dentro y fuera del aula | Garantizar que los recursos educativos estén disponibles en la institución y se usen de manera pertinente | Se diseñen didácticas que potencien los aprendizajes a través de estas herramientas |
| <i>El Bienestar Docente y la Calidad Educativa</i> | Propiciar iniciativas de incentivos que busquen el reconocimiento de la buena docencia. Fortalecer programas de formación docente que tengan en cuenta los contextos específicos | Establecer reglas claras para la evaluación docente | Diseño de planes de trabajo con base en los resultados que les permita identificar fortalezas y debilidades |
| <i>Formación integral en los colegios de Bogotá</i> | Desarrollo de instrumentos que permitan medir el cumplimiento de una educación integral. | Refortalecimiento del PEI a partir del fortalecimiento de la educación integral | trabajo pedagógico que debe tener un enfoque del aprendizaje integral |
| <i>La convivencia y el clima escolar en Bogotá</i> | Instrumentos que permitan conocer los contextos que se viven al interior de la institución educativa. | Desarrollar trabajos para el manejo de las emociones uso y venta de sustancias psicoactivas y las pautas de crianza. | Docentes se forman en el desarrollo de habilidades que les permitan gestionar los conflictos. |
| <i>Trayectorias educativas en Bogotá</i> | Desarrollo estrategias que permitan el fortalecimiento de las redes docentes, estímulo y ejercicio de las prácticas educativas. | Definir y orientar proyectos de vida múltiples. | desarrollo de prácticas pedagógicas que tengan un enfoque. Que permita potenciar diversos intereses. |
| <i>Educación inclusiva</i> | fortalecimiento de políticas públicas centradas en la equidad. | Desarrollo estrategias curriculares con enfoque diferencial. | Prácticas pedagógicas con un enfoque inclusivo al interior del aula. |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| | | | |
|--|--|--|--|
| <i>Educación para la ciudadanía global y bilingüismo</i> | Desarrollo políticas educativas participativas. Orientadas hacia la comunidad educativa. | | Fomento del trabajo interdisciplinarios que articule. Las aulas, las instituciones y la localidad. |
|--|--|--|--|

Lo anterior se consolida en un documento de cierre con el conglomerado de notas y recomendaciones de políticas públicas para Bogotá con el análisis comparado con el informe IDE.

La última acción de la investigación del “Índice del Derecho a la Educación” es el termómetro de la educación. Alineado con la visión del IDEP en la que se propende por "...producir conocimiento relevante, pertinente y riguroso orientado a la transformación educativa y pedagógica...", el termómetro de la educación es una estrategia de comunicación digital que propende por comunicar de manera comprensible y asertiva datos relevantes para los diversos actores de la comunidad educativa, con el fin de contribuir a la apropiación social del conocimiento de los grupos de interés.

La difusión de información cuantitativa es una herramienta que permite mejorar el monitoreo y la gestión de conocimiento con la meta de no dejar a nadie atrás (Naciones Unidas, 2019). Así, la producción de piezas enfocadas en un público general fomenta que la comunidad pueda no sólo tener un contexto de la situación del sistema educativo actual, sino también una mirada de los retos que enfrenta el sistema en sus diferentes dimensiones desde la perspectiva de la garantía del derecho a la educación.

Así, desde noviembre de 2020 se ha desarrollado esta estrategia de divulgación de información cuantitativa con el propósito de dinamizar la discusión de diferentes actores de la comunidad educativa en redes sociales, a través de la publicación de una infografía diaria. Las fuentes de información empleadas son las encuestas, registros administrativos y censos producidos para el sector por el Ministerio de Educación Nacional, además de utilizar los datos provistos por la Secretaría de Educación Distrital para el desarrollo de las investigaciones.

Para la realización de las piezas se toma la información de las investigaciones en proceso en la entidad, reportes de coyuntura y datos oficiales publicados por entidades distritales, nacionales e internacionales. El contenido se estructura de forma que sea comprensible, por lo que posterior a la selección de la información, se realiza un proceso revisión de estilo para el posterior diseño y publicación de la pieza.

Durante la vigencia 2021, se abordaron temas de formación docente, fondo de pensiones docentes, entre otros. También se abordó la temática de coyuntura sobre la pandemia con base en los reportes de UNESCO para el país y los reportes de monitoreo de la SED. Sumado a esto,



se evidenció la oportunidad de visibilizar los resultados del Índice del Derecho a la Educación, al igual que publicar información a nivel de localidad. Las últimas piezas del año estuvieron asociadas a las lecciones aprendidas durante el año en función de las publicaciones del IDEP en 2021. Fueron 90 termómetros publicados a lo largo de la vigencia.

Durante el 2021 se ampliaron las actividades de articulación del IDE con otras acciones. Por ejemplo, sus resultados fueron utilizados como línea de base de la intervención del Programa Maestros y Maestras que Inspiran, y desde las dimensiones del IDE se orientaron ejercicios de investigación/innovación de los maestros/as acompañados/as. Los 121 docentes participantes del programa Maestros y Maestras que Inspiran, usaron los datos respectivos de su IED como parte de sus fuentes de intervención para la transformación pedagógica que lideran. De esta forma, el IDEP promueve el paso del diagnóstico académico a la intervención que permita aportar a la transformación pedagógica y el cierre de brechas.

Las fases desarrolladas para el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

Fase I - Procesos precontractuales: Definición del equipo de trabajo.

Fase II - Desarrollo de procesos investigativos: elaboración y lanzamiento de notas de política pública No.3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Fase III - Elaboración y entrega de documentos finales: Elaboración del documento final del IDE Públicos.

Fase IV - Desarrollo de eventos de visibilización y circulación: Definición del plan de divulgación y visibilización del IDE 2021, con la realización de eventos como: i) "Uso de información para la toma de decisiones y transformación pedagógica"; ii) Evento de cierre sobre avances en seguimiento a la política educativa y transformación pedagógica.

Productos derivados:

- Nota de política "Recursos educativos y conectividad, las brechas en Bogotá"
- Nota de política "Bienestar Docente"
- Nota de política "Aprendizaje integral en Bogotá"
- Nota de política "La convivencia y el clima escolar en Bogotá: una mirada integral"
- Nota de política "Trayectorias educativas en Bogotá: factores determinantes para la equidad"
- Nota de política "Educación inclusiva: los retos pendientes en Bogotá"

- Nota de política “Educación para la ciudadanía Global y Bilingüismo en Bogotá”
- Nota de política “Desarrollo profesional docente”
- Nota de política “El IDEP y el Índice del Derecho a la Educación”
- Un documento sobre las dinámicas del sector educativo en Bogotá “IDE. El derecho a la Educación en Colombia: de donde viene y a dónde va”.

- **Investigación 2: *Educación al Derecho***

La segunda investigación, que se encuentra intrínsecamente ligada a la primera al abordar las cuatro dimensiones del derecho a la educación desde una perspectiva de derechos, se inscribe en la agenda investigativa del grupo de investigación del IDEP la Educación al Derecho, que desde una perspectiva cualitativa e interdisciplinaria, aborda el análisis de la garantía del derecho a la educación desde sus cuatro núcleos a partir de las tres líneas investigativas del grupo de investigación: i) Perspectiva jurídica, ii) Análisis de política pública; y, iii) financiación y análisis cuantitativos. Los temas de investigación se fijaron en dos jornadas de planeación que realizaron al inicio del año los integrantes del grupo i) a partir de la identificación de la bibliometría que hizo la estrategia 1, ii) preguntando a cada uno de los directores de la SED vía correo electrónico sobre temas relevantes que consideraban importantes y necesarios investigar en materia educativa, y iii) los temas de experticia de cada uno de los investigadores, así:

- Carrera docente: situaciones administrativas, régimen salarial, prestacional y disciplinario.
- La evolución e impacto de las diferentes modalidades de selección en contratación estatal en materia educativa.
- Atención integral en la primera infancia con énfasis en la ruralidad: una mirada constitucional.
- Enfoque diferencial, diseño universal de aprendizaje e interculturalidad en la primera infancia, desde la perspectiva del derecho.
- Análisis de la intervención de la SED en la educación privada.
- Análisis cualitativo de las políticas de apoyo a la cualificación docente en Bogotá.
- Análisis econométrico de la infraestructura educativa en Bogotá.
- Análisis econométrico sobre los niños y jóvenes que no estudian ni trabajan en Bogotá y el país y las estrategias de vinculación al sistema educativo.
- Sujetos del Derecho a la Educación de especial protección constitucional: Inclusión, Conectividad y educación.
- Derecho a la educación desde una perspectiva pedagógica.

Las fases desarrolladas para el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fase I - Procesos precontractuales: Definición del equipo de trabajo.

Fase II - Desarrollo de procesos investigativos: Identificación de las características de la carrera docente en Chile y Ecuador y 90 piezas gráficas del termómetro de la Educación.

Fase III - Elaboración y entrega de documentos finales: Se realizó un plan de trabajo para la investigación de carrera docente con la identificación y clasificación de las principales normas que rigen en Chile y Ecuador.

Fase IV - Entrega de documentos finales consolidados: Se hizo entrega de los siguientes documentos: i) Libro "Carrera Docente"; ii) Principales características de la carrera docente en Chile que permitan promover procesos de investigación a la luz del concepto de Maestro Investigador; iii) Principales características de la carrera docente en Ecuador que permitan promover procesos de investigación a la luz del concepto de Maestro Investigador.

Productos derivados:

- Documento con análisis de la carrera docente y los dos estatutos docentes vigentes en Colombia
- Documento con análisis normativo y jurisprudencial de las situaciones administrativas en Colombia.
- Documento con las experiencias de educación inicial y atención integral en ruralidad en el sector educativo oficial.
- Documento con la identificación de las principales características de la carrera docente, que permitan promover procesos de investigación a la luz del concepto de maestro investigador en el caso chileno.
- Documento con análisis del régimen salarial y prestacional de los docentes en Colombia.
- Documento con análisis del régimen disciplinario de los docentes en Colombia.
- Documento que contiene un análisis de la educación inicial a partir de un enfoque diferencial (Diseño Universal de Aprendizaje e Interculturalidad).
- Documento con la identificación de las principales características de la carrera docente, que permitan promover procesos de investigación a la luz del concepto de maestro investigador en el caso ecuatoriano.
- 1 libro sobre carrera docente ((se publicará en 2022)
- Documento que contiene un análisis econométrico sobre los niños y jóvenes que no estudian ni trabajan en Bogotá y el País y las estrategias de vinculación al sistema educativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **Investigación 3. Diagnóstico y caracterización de los colegios privados de Bogotá D.C**

La tercera investigación de la agenda “Cerrando brechas” se realizó en alianza con el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana -LEE-PUJ, y la Dirección de Relacionamiento con el Sector Educativo Privado-DRSEP de la Secretaría de Educación Distrital (SED). La investigación corresponde a un estudio de caracterización y diagnóstico del sector educativo privado de Bogotá, a nivel de instituciones educativas, constituyéndose en una línea base sobre la prestación del servicio educativo, en el que se integran componentes cuantitativos y cualitativos.

Específicamente para esta investigación se planteó como objetivos específicos:

- Construir un instrumento de recolección de información primaria, que sea replicable en el tiempo.
- Elaborar un diagnóstico y caracterización del sector privado de Bogotá a manera de línea base1.
- Construir el índice del derecho a la educación (IDE) para los colegios privados del Distrito a través de indicadores que respondan a las dimensiones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Las actividades desarrolladas fueron:

Fase 1. Proceso precontractual: Definición de equipo de trabajo, perfiles, obligaciones y líneas de acción.

Fase 2. Desarrollo de procesos investigativos: para esta fase se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y análisis de fuentes secundarias de información (Pruebas Saber 11, y Saber 3°, 5°, 7°, y 9°, Formulario Único Censal C-600; Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimiento Educativos Privados de Preescolar, Básica y Media (EVI); Directorio Único de Establecimientos Educativos de Bogotá (DUEB), Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), PISA 2018, Número Único de Seguridad Y Emergencias (NUSE).
- Construcción, validación y aplicación de un instrumento para la recolección de información primaria.
- Sistematización de la información

Fase 3. Elaboración y entrega de documentos finales consolidados: En esta fase se realizó, el análisis de la información, identificación de los principales hallazgos, construcción de las recomendaciones y conclusiones del estudio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fase 4. Desarrollo de sesiones y/o eventos de visibilización y circulación. En el desarrollo de esta fase, se realizaron dos sesiones con actores del sector educativo privado, (rectores, asociaciones de colegios, directores locales, funcionarios de la SED) en las cuales se abordaron los siguientes temas: 1. Lanzamiento del estudio e invitación a participar en el diligenciamiento de la encuesta para la caracterización de los colegios privados. Y 2. Socialización de los avances del estudio. Adicionalmente, se cuenta con 6 piezas de comunicación en la que se darán a conocer los principales hallazgos del estudio.

Para finalizar, se tiene previsto para el mes de enero hacer entrega de un visor de datos/web que permitirá consultar la información resultante de este estudio a nivel ciudad, localidad y colegio, y visualizar algunos comparativos entre nivel institución o nivel local con el nivel ciudad. Y realizar el último evento de socialización en el cual se dará a conocer a la comunidad los resultados del estudio. A continuación, se presentan los principales resultados de la investigación.

- Hay aproximadamente 4.5 veces más instituciones educativas privadas que oficiales en general y 3.5 veces más privadas que oficiales frente a los colegios que ofrecen grados de básica primaria, secundaria y media, así como CLEI y validación.
- Para el año 2020, la localidad que presentó una proporción mayor de colegios oficiales frente a privados fue Usme.
- Suba es la localidad que presentó, en el 2020, una mayor cantidad de colegios privados, llegando a casi 300, seguida de Engativá y Kennedy, que se acercan a las 200 instituciones.
- Los establecimientos educativos privados atienden una mayor cantidad de estudiantes de estrato 1, 2 y 3 que de estrato 5 y 6.
- Los colegios bilingües representan el 7.1% de colegios privados y se evidencia una caída de éstos en 57.1% entre 2016 a 2020
- Entre 2016 y 2020, alrededor de 104,500 estudiantes dejaron de estudiar en colegios no oficiales.
- En la clasificación de planteles del Icfes (A+, A, B, C, D donde A+ es el mejor puntaje), los colegios oficiales en su mayoría se ubican en el nivel B tanto en 2018 como en 2019. Además, para el nivel C hay una brecha en más de 5 puntos porcentuales a favor del sector oficial en ambos años.
- El Índice del Derecho a la Educación para colegios privados de Bogotá en 2020 es de 42.3. Chapinero obtuvo el puntaje promedio más alto y Antonio Nariño el puntaje más bajo.
- Gestión Administrativa es la dimensión con el puntaje promedio más alto, por encima de los 60 puntos, seguido de Adaptabilidad, luego Aceptabilidad, en tercer lugar, Disponibilidad y, por último, Accesibilidad.
- Los colegios con jornada completa obtuvieron el puntaje promedio más alto de todas las jornadas, al igual que los colegios con estratos predominantes de los estudiantes de 4,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





5 y 6. Por el contrario, los colegios de género mixto obtuvieron el puntaje más bajo, al igual que los de calendario A.

Los productos que se obtuvieron:

- Documento con el diagnóstico de la información secundaria disponible y la explicación metodológica detallada de la construcción del instrumento para recolectar información primaria.
- Instrumento para la recolección de información primaria para la caracterización y el desarrollo del Índice del Derecho a la Educación en colegios privados.
- Un documento en el cual se describe el diseño, construcción, validación y la metodología para la replicabilidad del instrumento.
- Documento que incluye el marco legal, la caracterización y el diagnóstico de la prestación del servicio educativo privado y las recomendaciones que sirvan de insumo para la focalización de acciones de intervención direccionadas a fortalecer la cobertura, calidad, eficiencia y gestión institucional de los colegios privados del Distrito; así como las recomendaciones para el fortalecimiento de acciones direccionadas a robustecer el proceso de levantamiento, seguimiento y análisis de información de los colegios privados del Distrito
- Documento que incluye el marco conceptual sobre las dimensiones que abarcan el derecho a la educación, el resumen de las fuentes de información disponibles y el análisis estadístico-descriptivo de los indicadores recopilados para la construcción del índice del derecho a la educación en los colegios privados del distrito
- Documento que contiene los resultados cualitativos y cuantitativos de la caracterización y diagnóstico.
- Visor de datos/aplicativo web para la consulta de los resultados, tanto de la caracterización y el diagnóstico de la prestación del servicio educativo desarrollada por particulares en Bogotá, como del índice del derecho a la educación en los colegios privados del Distrito.
- Caja de herramientas que contiene seis (6) piezas gráficas en las cuales se presentan los principales hallazgos del estudio.

4.3.1.3 Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector.

Tabla 10 – Meta 3

| Meta proyecto de inversión | Producto MGA | Descripción del bien o servicio |
|---|-------------------------------------|--|
| Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector | Documentos de lineamientos técnicos | Acciones estratégicas para la activación de una red académica y educativa en torno a la producción de conocimiento, debates y programas adelantados por el Instituto |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

La estrategia 3 tiene como objetivo aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP. Busca potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI del país.

Para el logro de este objetivo, el IDEP realizó acciones desde 3 componentes:

1. IDEP en la red del conocimiento
2. El IDEP en el SNCTI
3. Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan – EMMII



1. IDEP en la red del conocimiento: Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los grupos de investigación y para la gestión del conocimiento.

Todas las acciones de esta estrategia buscan potenciar el nivel de reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP. Para el 2021 se realizan las siguientes acciones:

- Alianzas con la Fundación el Arte Escucha, Fundación Inspire y Universidad de Los Andes (convocatoria Minciencias Maestro Investigador) y con el PNUD.
- Inscripción en la RED ESTRADO y Red Iberoamericana Cultura Historia Global y Cibercultura
- Con la Fundación el Arte Escucha se realizó el acompañamiento a 42 profesores de Instituciones Educativas Distritales y 8 de instituciones educativas nacionales a través de 13 talleres de formación basada en la metodología socioafectiva del aprendizaje, 2 webinar: el primero realizado el 17 de febrero de 2021 con la temática “Programa de salud emocional en el aula” y el segundo realizado el 13 de agosto de 2021 con la temática “Cuerpo, arte y Resiliencia las artes y el impacto en la vida de las personas”, clausura y certificado de participación en el proyecto.
- Con la Fundación Inspire se realizó un evento en el que participaron 1.929 personas de los cuales 76 fueron docentes de colegios públicos de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Con la Universidad de Los Andes se realizó acompañamiento a docentes investigadores de preescolar, básica y media para la publicación de artículos científicos producto de investigaciones en educación, en revistas indexadas y otras publicaciones reconocidas por Minciencias. Se beneficiaron 251 docentes en total de los cuales 42 son de Bogotá
- Con el PNUD se suscribió un convenio cuyo objetivo es “Aunar esfuerzos para desarrollar un programa de internacionalización de la producción académica del IDEP”, mediante el cual se apoya la recolección y análisis de bases de datos, sistematizaciones y trabajos existentes sobre educación y cuerpo en Bogotá y el diseño e implementación de la línea de investigación sobre la dimensión de Cuerpo y Educación del IDEP. Así como la implementación de la propuesta de relacionamiento con redes y referentes en el mundo sobre cuerpo y educación y la realización de diálogos locales, nacionales e internacionales sobre cuerpo y educación.

2.El IDEP en el SNCTI: Participación del IDEP en el SNCTI, a partir del registro como institución con dos grupos de investigación y avalando grupos de investigación de profesores de colegios en la convocatoria de Minciencias.

- Se realizó la convocatoria en la que se inscribieron 20 grupos, con un total de 174 integrantes, para el acompañamiento a grupos de maestros y maestras que investigan desde la escuela y el aula y que pretenden registrarse en el sistema de Ciencia y Tecnología de MINCIENCIAS, para el acompañamiento se realizó la hoja de ruta, 9 sesiones de trabajo, caracterización, certificación a los participantes, informe final, publicación en YouTube y aula virtual en Moodle .
- Por otra parte, se cuenta con la hoja de ruta para orientar el grupo de investigación Serendipia y Educación al Derecho, la creación de perfiles y redes académicas de investigadores en CvLac, realización de certificados correspondientes a cada producto (Libros, Revistas, investigaciones y proyectos) que exige MINCIENCIAS para una mayor citación y contenido para la página web del IDEP.
- Se realizaron 3 talleres sobre "Formación general SNCTI y Redes Académicas" para el programa Maestros que Inspiran de la Estrategia 5

3.Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan – EMMI: Acompañamiento a maestros y maestras en el afianzamiento de una cultura de la investigación, mediante escenarios de cualificación, actualización y profundización, visibilización y empoderamiento, así como de educación:

- Dos Charlas: la primera, sobre el mapeo de revistas científicas especializadas y la cultura de la publicación y la segunda, sobre las posibilidades de la investigación creación en la educación básica, media y escuelas normales.
- Dos convites “El lugar de la escuela, el maestro y la maestra en procesos de formación durante la crisis socio-política actual”,
- Seis tips sobre aspectos informativos de la investigación educativa,
- Cinco encuentros “la investigación desde la escuela y el rol de maestros y maestras como investigadores”, los cuales cuentan con una caracterización, sistematización y certificación de los participantes.
- Dos podcasts volver a la pedagogía
- Un Documento de sistematización de las mesas de discusión sobre las condiciones de la investigación desde el aula y el rol del maestro investigador



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Población beneficiada por las acciones de la estrategia de 460 docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales y 2551 entre estudiantes, padres de familia y otros para un total de 3011 asistentes:

| No. | Evento | Inscritos | Asistentes |
|-----|--|-----------|--|
| 1 | Teatro foro - HemBRujas: Arte, género y educación. | 100 | Docentes Bogotá: (22 docentes y 2 coordinadores) Estudiante de colegio distrital: 1 Estudiantes universitarios: 4 Padres de familia: 2 Otros: 9 Total: 40 |
| 2 | Proyecto Global el "Arte Escucha" | N/A | Docentes Bogotá: 42 (38 docentes y 4 coordinadores) Docentes nacionales: 8 Estudiantes: 148 Padres de familia: 3 Total: 199 |
| 3 | Universidad de los Andes convenio 56 de 2021 | N/A | Docentes Bogotá: 42 (41 docentes y 1 coordinador) Docentes nacionales: 211 Total: 251 |
| 4 | Festival Inspire | N/A | Docentes Bogotá: 76 Otros: 1853 Asistencia Total: 1929 |
| 5 | Grupos de investigación | 185 | Grupos: 25 Docentes: 103 Coordinadores: 5 Rectores: 2 Estudiantes: 24 No registran cédula: 40 Total: 174 |
| 6 | Encuentros | 136 | Docentes: 75 Coordinadores: 9 Rectores: 4 Total: 88 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| No. | Evento | Inscritos | Asistentes |
|--|---|-----------|---|
| 7 | Afianzando una cultura de investigación | N/A | Docentes: 27 Otros: 18 Total: 45 |
| 8 | Convites pedagógicos | N/A | Docentes: 6 Coordinador:1 Total:7 |
| 9 | Congreso artístico en investigación creación pedagógicas contextualizadas | 347 | Docentes:44 Otros: 230 Total:270 |
| Total, docentes y directivos docentes de Bogotá D.C. | | | 460 |
| Otros | | | 2.551 |
| Total población | | | 3011 |

4.3.1.4 Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores.

Tabla 11 – Meta 4

| Meta proyecto de inversión | Producto MGA | Descripción del bien o servicio |
|--|--------------------------------|--|
| Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá | Servicio de educación informal | Conjunto de acciones planificadas que apuntan a fomentar y apoyar a los maestros y maestras mediante el otorgamiento de apoyos y estímulos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de investigaciones e innovaciones pedagógicas, la sistematización de sus prácticas y el desarrollo pedagógico. Convocatoria, selección, evaluación y publicación de propuestas finalistas del Premio a la Investigación e Innovación Educativa SED-IDEP. |

Fuente: Elaboración propia del IDEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La estrategia 4 “Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores” del proyecto misional, plantea que “la importancia de articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores a los procesos de producción de conocimiento del Instituto se verá reflejada en esta estrategia que busca beneficiar a 3.000 docentes del distrito que innovan e investigan a través de las siguientes acciones que están articuladas al programa de investigación para la transformación pedagógica y/o a las funciones del IDEP de “3. *Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica.* 4. *Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas.* 6) *Asumir las competencias relacionadas con currículum y material educativo (Acuerdo 026 de 1994)*”. La estrategia se desarrolla a través de:

- Premio a la Investigación y la Innovación Educativa el cual se lleva a cabo anualmente en la ciudad, en colaboración SED- IDEP, mediante el cual se reconoce la labor investigativa e innovadora de los maestros y maestras del distrito. Este reconocimiento es un ícono de la ciudad que en el 2021 celebró su versión XV.
- Gestionar y realizar junto con los maestros y maestras de redes y colectivos el encuentro distrital de redes “EnRedAndo” y el “Encuentro Distrital de Semilleros Escolares de Investigación”, al que asisten diferentes actores educativos del nivel local y central.
- Apoyo en la organización, elaboración de piezas comunicativas, divulgación en redes sociales y adecuación de plataforma digital para la realización de eventos académicos propios de las redes colectivos y semilleros escolares de investigación de los colegios públicos de Bogotá.
- Publicación y Divulgación de trabajos de maestras y maestros como colectividad y como organizaciones que trabajan de manera autónoma. Esta actividad se fortalece también con recursos del Convenio con la SED, con el cual se va a financiar una colección de productos del saber pedagógico de autoría de redes colectivos y semilleros escolares de investigación (textos, videos pedagógicos, cartillas, productos digitales),
- Fortalecimiento del programa “Profes en Acción” el cual inició en el 2020 en el contexto de la pandemia como respuesta a la educación remota y asincrónica, a través de la producción de video clases hechas por los maestros y maestras. Para el 2021, esta estrategia se fortaleció con un programa de formación gamificada, con el cual se capacitaron a docentes en habilidades técnicas y digitales, de manera que su producción pedagógica sea divulgada por medios audiovisuales con altos estándares de calidad.
- La incentiva es una estrategia de estímulos propia del IDEP para los maestros y maestras del distrito que busca generar apoyos en la dotación de materiales y equipos, publicaciones para la divulgación de la práctica pedagógica, capacitaciones, estancias pedagógicas y movilidad académica nacional e internacional.

Se conformó un catálogo de publicaciones y se amplió el repositorio de acciones para Redes y Colectivos de Maestros RCM y Semilleros Escolares de Investigación SEI, en el que las nuevas colectividades pueden acceder al histórico de encuentros, acciones y publicaciones desarrolladas desde la SED y el IDEP. Se actualizaron las bases de datos para la vigencia 2021, y se culminó el proceso de sistematización de la caracterización de las Redes y Colectivos de Maestros RCM y Semilleros de Investigación SEI adscritos a las acciones de fortalecimiento lideradas por el IDEP. En este sentido se registraron y caracterizaron 63 RCM y 61 SEI, de lo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

cual surgieron dos textos de divulgación; además se gestionó y realizó 5 eventos académicos de semilleros escolares de Investigación SEI y 5 eventos académicos de Redes y Colectivos de Maestros RCM. Se seleccionaron 27 RCM y 23 SEI para ser beneficiarios del sistema de estímulos y reconocimientos del programa INCENTIVA de los cuales 30 fueron para materiales y equipos para el fortalecimiento de sus proyectos pedagógicos, 12 publicaciones producto de su trabajo intelectual y académico y 8 eventos de carácter mixto (presencial y virtual). También se gestionó y realizó de manera virtual y presencial el III Encuentro Distrital de Semilleros Escolares de Investigación, con la participación de Semilleros Internacionales de Argentina, Perú y México; y el IV EnRedAndo que contó con la participación de los miembros y representantes de las RCM y expertos en la formulación de política pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por otra parte, con el programa Profes en Acción se realizó un proceso de formación gamificada para el uso de herramientas digitales para la producción de videos con contenido educativo que aportaron a garantizar el derecho a la educación en el contexto generado con el Covid -19. El programa impactó a 103 docentes que participaron del proceso formativo distribuidos en dos cohortes, de los cuales se seleccionaron 50 de ellos para la entrega de un kit tecnológico de producción audiovisual, como incentivo a su cumplimiento y logros a los compromisos establecidos en el programa. Además, se realizó la escritura de un artículo de investigación que sistematizó el impacto y efectividad de la gamificación como metodología para la formación de docentes desde lo virtual y se realizaron y publicaron 48 producciones audiovisuales realizadas por los maestros y maestras participantes del programa.

Para el Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2021 en su versión XV, se finalizó el proceso de evaluación con el desarrollo de los encuentros de reconocimiento con comunidad educativa y la sustentación ante el jurado de las 10 propuestas finalistas por modalidad, que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



permitió la definición de los 5 ganadores por categoría. Se realizó la premiación de las 10 propuestas ganadoras de la XV versión, en el marco de la gala de los mejores desarrollada por la SED. Como parte del proceso de divulgación de las propuestas se elaboraron las 2 cartillas con los resúmenes de las propuestas presentadas habilitadas a la XV versión y un libro de divulgación de las 10 propuestas ganadoras, además se gestionó junto con la Secretaría de Educación del Distrito la entrega de 10 computadores portátiles para los finalistas no ganadores del sexto al décimo lugar en sus dos modalidades

Adicionalmente, con el programa INCENTIVA, se realizó la convocatoria para la publicación de trabajos de grado de maestros y maestras del distrito que obtuvieron distinción laureada o meritosa. Se recibieron 31 propuestas las cuales pasaron por procesos de evaluación mediante rúbrica creada para tal fin, de estas se seleccionaron 10 trabajos de grado, los cuales fueron editados y publicados para la serie digital **Maestras y Maestros 10** y posterior divulgación. Para cada libro publicado se realizó su respectivo evento de lanzamiento.



#IDEPInvita

Lanzamiento
Serie Digital Incentiva
Maestras y Maestros 10

Memorias en movimiento:
Lecturas del pasado en la escuela primaria

Del revés al encuentro:
El saber ancestral en diálogo
con la educación inicial

Manuales de convivencia
y formación de la autonomía moral

15 de septiembre
de 2021
Hora: 3:00 p.m.

Presencial:
Ciudad Maestra
CL 62 #26-41, Bogotá

Transmisión:
Facebook Live del IDEP
youtube.com/ComunicacionIdep

Series Digital
INCENTIVA
MAESTRAS 10

#LibroIDEP

Frases célebres
Maestras 10

“Es posible identificar maneras de actuar y combatir que pueden extrapolarse a las propias experiencias de los lectores, lo que en última instancia le permite al lector del mundo desde una concepción de la ciudad y la multiculturalidad, apasionadamente para vivir en comunidad.”

Sindy Paola Díaz Betler

Entrevista de Magaly y Catalina Restrepo. (https://www.youtube.com/watch?v=...) #LibroIDEP

IDEP BOGOTÁ

En convenio con la Universidad EAFIT, el programa INCENTIVA también realizó la selección de los docentes beneficiarios para la movilidad académica nacional e internacional en la cual se impactó a 9 docentes para movilidad internacional y 3 docentes en modalidad nacional. En general el programa impactó a 227 maestros y maestras de los programas (Profes en acción, Maestros que Inspiran, Redes y Colectivos de Maestros RCM y Semilleros Escolares de Investigación SEI), de los cuales 195 recibieron diferentes materiales y equipos dirigidos a fortalecer sus acciones y proyectos pedagógicos; 8 colectividades fueron apoyadas en la realización de eventos académicos de carácter mixto (presencial y virtual) que buscaron divulgar el trabajo de las redes y fomentar el crecimiento de las comunidades de saber. En este mismo sentido se gestionó la realización de 12 publicaciones producto de su trabajo intelectual y académico.

Para el programa de escuelas InnoBog, se avanzó en la fase II con la participación de 41 Instituciones Educativas del Distrito IED y 72 docentes participantes, en la cual se realizó el encuentro de apertura, tres sesiones donde se establecieron los temas de identidad del nodo, roles, responsabilidades y criterios para la visibilización de experiencias de innovación y construcción del plan pedagógico con cada uno de los 4 nodos, un evento de visibilización: “EXPERIENCIAS QUE INSPIRAN” y el evento de cierre donde se presentó el balance 2021 y proyección 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.3.1.5 Meta 5. Maestros y maestras que inspiran.

Tabla 12 – Meta 5

| Meta proyecto de inversión | Producto MGA | Descripción del bien o servicio |
|--|--|---|
| Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial | Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media | Acompañamiento (formación) situado Reconocimiento Movilidad Congreso |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

El programa Maestros y Maestras que Inspiran -Mqi- es un programa de acompañamiento entre pares de docentes en ejercicio, que busca potenciar las habilidades y competencias para la enseñanza y el desarrollo pedagógico a partir de la investigación, la inspiración e innovación pedagógica.

Para la vigencia 2021 se amplió el número de líneas de acompañamiento a docentes a 11, así como el número de maestros y maestras participantes en el programa a 121. Se incorporaron en la propuesta metodológica algunas orientaciones para utilizar herramientas de diagnóstico, como el Índice del Derecho a la Educación – IDE, para la definición y proyección de investigaciones e innovaciones en los colegios que permitan cerrar las brechas en los contextos educativos.

También se hizo énfasis en la articulación de docentes acompañados con semilleros de investigación escolar, las comunidades de formación asociadas en nodos temáticos que, a su vez, conformarán una red distrital de maestros y maestras que inspiran, quienes a su vez obtendrán un apoyo a través de la estrategia 4: Incentiva.

Durante 2021, se involucró a los docentes acompañados en escenarios locales, nacionales e internacionales, así como en generación de espacios de divulgación académica y pedagógica, propiciados por los acuerdos firmados con el centro de Innovación del maestro MOVA de la secretaría de educación de Medellín, el FONDEP, Fundación Varkey, entre otros. La implementación de esta apuesta permitió generar comunidades de formación con la participación de 183 maestros/as, que se contemplan en la magnitud de la estrategia para la actual vigencia.

El programa “Maestros y Maestras que Inspiran” potencia tres competencias en los docentes: a) Investigación; b) Innovación; c) Inspiración. Estas competencias se desarrollaron a través de cuatro componentes. El primer componente fue la “mentoría”. Fueron seleccionados docentes del Distrito por convocatoria para promover escenarios de encuentro de formación a pares y orientar el acompañamiento a colegas desde la experiencia y el saber pedagógico. En este componente los maestros mentores (11) organizaron sesiones con cada maestro inspirador (10) para abordar aspectos relevantes para mejorar la experiencia de investigación del docente acompañado, así como para propiciar su crecimiento profesional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el componente de “encuentros de formación” se tuvieron dos estrategias. La primera fueron los encuentros de formación generales. A lo largo del programa se desarrollaron siete encuentros que abordaron temas transversales para apropiar las herramientas del programa y consolidar conceptual y metodológicamente los ejes de inspiración, investigación e innovación. La segunda estrategia fueron los encuentros específicos por línea a cargo de cada mentor(a) en el que desarrollaron la propuesta formativa que cada maestro mentor le imprimió al proceso de acompañamiento.

El siguiente componente se denomina “acompañamiento a la sistematización” en el que tienen lugar dos grandes acciones. La primera fue el acompañamiento en la escritura de un documento publicable sobre la experiencia de investigación o innovación del maestro inspirador seleccionado. El resultado final de este ejercicio fue la publicación de once (11) libros (uno por cada línea) que compendia los textos de los 121 maestros y maestras del Mql 2021. La segunda acción hace referencia al acompañamiento en el uso del portafolio pedagógico como herramienta para la transformación de las prácticas educativas desde la investigación e innovación. Establecer estrategias para la sistematización y reflexividad docente es uno de los elementos fundamentales de Mql.

El último componente lo hemos denominado “conexión” en el que se espera ampliar el impacto del proyecto de cada maestro inspirador a través de la creación de comunidades de formación y/o semilleros de investigación escolar, así como la circulación del saber pedagógico de los docentes del programa en diferentes eventos del orden nacional e internacional. Este componente se encuentra organizado en tres fases: formación, consolidación y expansión. En formación fueron dos (2) sesiones en las que se trabajaron los fundamentos conceptuales y metodológicos de las comunidades y semilleros. En la fase de consolidación se acompañó a los docentes inspiradores en la creación de sus propias comunidades y semilleros. Se esperaba crear o consolidar una comunidad o semillero por cada docente inspirador articulados en torno a su proyecto de investigación o innovación. En la última fase, los maestros inspiradores y/o las comunidades y semilleros participaron en los EduLabs, EduCamps y el Seminario Internacional.

En este último componente, y como cierre del proceso de acompañamiento de Mql, el 11 y 12 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el seminario internacional Maestros y Maestras que Inspiran. En este espacio se generó un diálogo con expertos nacionales e internacionales en los temas de discusión de cada una de las líneas de formación. Adicionalmente, se proyectó la experiencia de cada uno de los maestros acompañados a través de ruedas de networking orientadas a potenciar las experiencias de los maestros. Fueron 11 expertos nacionales y 14 académicos internacionales provenientes de diversas latitudes. Cuba, Chile, México, España y Argentina estuvieron presentes en las conversaciones que iniciaron con la participación de Agustín Porres (director regional para América Latina de la Fundación Varkey).

Así mismo, se contemplan diferentes niveles de incidencia del programa, a saber: maestro mentor, maestro inspirador (docente acompañado); comunidad de formación; red maestros/as que inspiran. Este último nivel tiene en cuenta la consolidación de nodos temáticos por las once (11) líneas de formación.

En cada línea de formación se acompañaron a diez (10) maestros/as inspiradores. A continuación, se presentan las líneas del 2021:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad
2. Innovación, TIC y Gamificación
3. Género y Diversidad Sexual
4. Educación Inclusiva
5. Educación Artística y Estética
6. Liderazgo, Emprendimiento y Autogestión
7. Pensamiento Lógico matemático
8. Comunicación y polialfabetismos
9. Educación ambiental y sostenibilidad
10. Educación rural y multigradual
11. Interculturalidad, Ciudadanía Global y Cultura de Paz

Fases de Implementación del Programa:

Fase I: En la primera fase denominada “alisticamiento” se realizó el proceso de conformación del equipo, convocatoria a maestros y maestras inspiradoras, pilotaje del instrumento de evaluación del Programa y en general, revisión y ajuste de la ruta de formación y estructuración de las acciones en sus aspectos conceptuales, metodológicos y operativos.

Se hizo el lanzamiento de la convocatoria Maestros y Maestras que Inspiran para participar como Mentores e Inspiradores, los cuales fueron seleccionados tras una evaluación minuciosa por el equipo de investigadores de la estrategia, se seleccionaron 9 Maestros/as mentores y 110 Maestros/as Inspiradores.

Fase II: En esta fase se llevó a cabo la implementación del Programa de Formación a través de los componentes de mentoría, encuentros de formación, acompañamiento a la sistematización de las experiencias pedagógicas y comunidades de formación. Además, se llevó a cabo la caracterización a docentes que servirá de insumo para la evaluación del programa y también se aplicará el instrumento de evaluación al inicio y al final de la formación.

Fase III: Para la fase de evaluación es importante distinguir la evaluación para el aprendizaje o formativa (assessment) de la evaluación del Programa (evaluation). La evaluación formativa se desarrolla durante toda la implementación del Programa a través de la realimentación, rúbricas y el portafolio que se presentan en cada uno de los componentes.

El segundo proyecto de la estrategia 5 “**Maestros y Maestras que Inspiran**” es el Seminario Internacional. Este proyecto comenzó en el 2020 con la intención de generar reflexiones académicas profundas sobre aspectos centrales del campo educativo. Debido a las dinámicas de la pandemia el seminario se desarrolló en modalidad virtual. En dicha vigencia se realizaron siete (7) eventos académicos vía Facebook Live, acompañados de videoclips, podcast y cartillas digitales, abordando temas educativos coyunturales y referentes a las prácticas pedagógicas con análisis en el marco de la pandemia. En el seminario participaron 419 ponentes, de los cuales 253 fueron docentes del distrito; cerca de 3.000 asistentes.

Para el 2021 se articuló el programa de acompañamiento con el seminario internacional. Lo anterior implicó vincular a los 110 maestros/as inspiradores y los 11 mentores/as del programa como protagonistas de los eventos académicos desarrollados en el marco del Seminario Internacional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En concreto, se contemplaron tres eventos que articulan la producción académica de los docentes del programa de acompañamiento y generan impacto en la comunidad académica y en la resolución de problemas a nivel de política pública englobados bajo el seminario internacional Maestros y Maestras que Inspiran 2021. Los tres eventos son:

1. **Simposio:** Eventos académicos donde los maestros y maestras del programa de acompañamiento presentan ponencias derivadas de su trabajo investigativo y académico y reciben retroalimentación de pares Nacionales.
2. **Educamp:** Es un escenario donde identifican retos de ciudad en cada una de las 11 líneas del programa y orientan a los docentes inspiradores y mentores, así como, las comunidades de formación y semilleros de investigación, a la resolución de dichos problemas, a partir de metodologías creativas y colaborativas.
3. **Seminario Internacional:** Es el evento de cierre del programa de acompañamiento Maestros y Maestras que Inspiran 2021. En este espacio se espera generar un diálogo con expertos internacionales en los temas de cada una de las líneas de formación. Adicionalmente, se espera proyectar la experiencia de cada uno de los maestros acompañados a través de ruedas de Networking que potencien las experiencias de los maestros.

En la vigencia 2021 se beneficiaron 1161 docentes así:

- 119 docentes en el programa Maestros y Maestras que Inspiran: 9 mentores, 110 inspiradores
- 293 docentes en el marco del Seminario Internacional: 213 docentes beneficiados en el Simposio; 36 docentes beneficiados en el EduCamp; 31 docentes beneficiados en el Seminario Internacional Mql 2021; 13 docentes beneficiados en la jornada de Networking.
- 283 docentes en Comunidades de Formación superando la meta así: 39 docentes en junio - taller 1 del componente de conexión; 38 docentes en julio - taller 1 del componente de conexión; 3 docentes en agosto - taller 1 del componente de conexión; 16 docentes en septiembre - Edulab; 19 docentes en octubre - Edulab; 61 docentes beneficiados con InnoBog; 7 docentes - Espacio pedagógico para el intercambio de experiencias MOVA-IDEP.
- 566 docentes en Talleres, seminarios, eventos académicos y/o de cualificación para docentes investigadores o innovadores: 44 taller de formación general 3 - SNCTI y Redes Académicas; 205 docentes Diplomado de Educación al Derecho; 60 docentes (septiembre) - escuela de maestros y maestras que investigan e innovan; 3 docentes (octubre) - escuela de maestros y maestras que investigan e innovan; 14 docentes - Ciclo de charlas "afianzando una cultura de la investigación"; 10 docentes - "Espacio pedagógico para el intercambio de experiencias MOVA-IDEP"; 148 docentes - Seminario internacional Mql 2021; 23 docentes - Seminario Internacional Corporeidad y sociemocionalidad en educación; 9 docentes - Congreso Internacional de Pensamiento Educativo: Educación en contexto; 50 docentes - InnoBog.

Las actividades desarrolladas para la investigación fueron:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

. Se cumplió la Fase VI: Desarrollo de sesiones y eventos de visibilización y circulación (seminarios académicos y congreso Mql) (0.20), con la realización del Simposio-Investigación de maestros y maestras en el aula, el EduCamp, el Seminario Internacional de Mql y la jornada de Networking siendo beneficiados los docentes del Distrito (Reporte periodo 0.05, Reporte Acumulado 1)

- Fase I - Etapa contractual: Definición del equipo de trabajo.
- Fase II - Diseño y planeación de acciones de la estrategia: Se hizo el lanzamiento de la convocatoria del programa y se realizaron las hojas de ruta del programa Maestros y Maestras que Inspiran 2021-Mql.
- Fase III - Etapa de conceptualización: Se estructuró el diseño curricular por competencias definiendo protocolos.
- Fase IV - Etapa metodológica: Se inauguró el programa Mql 2021 con la conformación del equipo de maestros/as seleccionados por convocatoria, estableciendo un método de recolección de datos y un plan de seguimiento para su ejecución.
- Fase V - Etapa empírica y entrega de productos: Se elaboraron y entregaron los textos de divulgación y los textos de investigación.
- Fase VI - Desarrollo de sesiones y eventos de visibilización y circulación (seminarios académicos y congreso Mql): Se realizó el Simposio-Investigación de maestros y maestras en el aula, el EduCamp, el Seminario Internacional de Mql2021 y la jornada de Networking siendo beneficiados los docentes del Distrito.

Productos derivados:

- Un artículo académico de carácter publicable en el que sintetizan los principales elementos de la implementación del programa Mql 2021.
- Documento de reflexión sobre el proceso de implementación de los Educamps en cada una de las líneas.
- Memorias del seminario Internacional Maestros y Maestras que inspiran 2021.
- 10 libros de divulgación realizados por los maestros del programa (se publicarán en 2022)
- 2 libros de investigación (se publicarán en 2022)

4.3.1.6 Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.

Tabla 13 – Meta 6

| Meta proyecto de inversión | Producto MGA | Descripción del bien o servicio |
|----------------------------|--------------|---------------------------------|
|----------------------------|--------------|---------------------------------|



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| | | |
|--|--|--|
| <p>Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito</p> | <p>Servicios de información en materia educativa</p> | <p>Divulgación y socialización del conocimiento producido por el IDEP a través de:</p> <p>85 publicaciones: Libros, Revista Educación y Ciudad, Repositorio, Podcasts, Magazin Aula Urbana, IDEP-RED</p> |
|--|--|--|

Fuente: Elaboración propia del IDEP

La Estrategia se articula en cuatro líneas de trabajo: 1) El proyecto editorial, que se orientará, preferencialmente, al uso de publicaciones digitales, y supone una transición del escenario comunicativo del IDEP; 2) el apoyo a las actividades de los grupos de trabajo académico, en los procesos de comunicación y divulgación de sus trabajos, que contribuyan a estimular la apropiación y uso del conocimiento por parte de los maestros; 3) las acciones de socialización y gestión del conocimiento, que permitan avanzar en el posicionamiento institucional, el reconocimiento académico y el establecimiento de alianzas interinstitucionales; y 4) la comunicación interna, para atender las necesidades de grupos diversos de trabajo al interior del Instituto, las comunicaciones de la Dirección y el conocimiento compartido sobre los desarrollos académicos y administrativos; las actividades del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa CRIIE del IDEP, como lugar donde se guarda toda la producción y se pone al servicio de la ciudadanía la información producida. Este es un Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa especializado en educación, desde donde se gestionan espacios digitales como el repositorio y la biblioteca.

De igual manera, se implementa una estrategia de comunicación, socialización y divulgación de la gestión del conocimiento, derivada de las investigaciones y en general, la producción de los maestros y maestras, para llegar a un mayor número de docentes de colegios oficiales del Distrito, que conocen y utilizan el material producido por el IDEP.

La estrategia implementa específicamente tres dimensiones:

1. Gestionar la publicación del saber académico y pedagógico producido en el IDEP a través de formatos digitales.
2. Gestionar producción periódica sobre investigación e innovación educativa.
3. Apoyar la divulgación de eventos y publicaciones de redes y colectivos de docentes a través de los canales del IDEP.

En el 2021 se ha apoyado la gestión comunicativa de las estrategias y dependencias del IDEP tanto a nivel interno como externo, con lo cual se han realizado diferentes actividades tales como “La Feria del Libro Virtual” el lanzamiento del programa “Maestros y Maestras Inspiran”, lanzamiento de la Escuela de maestros y maestras que investigan e innovan y actividades relacionadas con el día del maestro.

Publicaciones producidas por el IDEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Revista Indexada Educación y Ciudad ediciones No 40 y 41.
- Magazín Aula Urbana MAU ediciones 121, 122, 123 y 124.
- Libros:
 1. Caminando en la ruta sentipensante: configuración de experiencias pedagógicas nivel inicial.
 2. Premio a la Investigación e Innovación Educativa, Experiencias 2020.
 3. Resignificando La Educación, 12 Reflexiones Pedagógicas.
 4. Trayectorias de un viaje por la investigación educativa desde el sentipensar de los maestros y maestras: experiencias en desarrollo del programa de pensamiento crítico.
 5. Guardianes del patrimonio cultural, ancestral, territorial y ambiental de San Cristóbal. Actitudes de profesores de ciencias naturales de secundaria y media hacia la promoción escolar.
 6. Comprensión de imaginarios y narrativas literarias-digitales como estrategias de formación en convivencia escolar.
 7. La comunagogía: subjetividades alternativas en prácticas educativas de la acción colectiva de las redes magisteriales.
 8. La naturaleza de la ciencia que se enseña desde la práctica reflexiva de los profesores de ciencias.
 9. Memorias en movimiento: lecturas del pasado en la escuela primaria.
 10. Del revés, al encuentro, El saber ancestral en diálogo con la educación inicial.
 11. Manuales de convivencia y formación de la autonomía moral.
 12. Educación artística para el cultivo de la paz: una propuesta de articulación entre escuela y territorio.
 13. Implementación de entornos personales de aprendizaje para fortalecer las habilidades comunicativas.
 14. Ambientes Educativos Digitales Personalizados: logro de aprendizaje y percepción en estudiantes diferenciados por su estilo cognitivo.
- Podcast Investigar-Innovar-Inspirar

Primer Episodio con la presencia de Julián de Zubiría, donde se habló sobre los retos para la educación del siglo XXI, fecha de realización 1 de noviembre 2021.

link: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=415968409891613

Segundo episodio con la presencia de dos participantes del Global Teacher Prize, fecha de realización 25 de noviembre de 2021.

link: <https://www.facebook.com/idep.bogota/videos/5160520093977252>

Tabla No. 14 Visualizaciones Artículos MAU



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Los 10 artículos más vistos: Revista MAU | Total |
|--|--------------|
| Cincuenta preguntas y cincuenta respuestas sobre el Bicentenario de la Independencia | 3695 |
| Las habilidades 'blandas' son más duras que las 'duras' | 1187 |
| Papá: ¿Qué es la Dignidad Humana? | 959 |
| Ambientes de aprendizaje: espacios, interacciones y mediaciones para construir saberes | 658 |
| Educación sexual en tiempos de pandemia | 545 |
| "El enfoque tradicional de enseñanza en lectura y escritura está mandado a recoger" | 544 |
| La infancia, una categoría histórica | 493 |
| Teatro: extensión del territorio corporal | 491 |
| La ciudadanía sexual: un aporte al disfrute de una sexualidad sana y responsable. | 399 |
| DUA y TIC para la promoción de una verdadera educación inclusiva | 392 |
| Total visualizaciones otros artículos | 22039 |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Los 10 artículos más vistos: Revista MAU | Total |
|--|-------|
| Total visualizaciones | 31402 |

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Tabla No. 15 Visualizaciones Artículos **Revista Educación y Ciudad**

| Los 10 artículos más vistos: Revista Educación y Ciudad | Total |
|--|-------|
| Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia | 9382 |
| Problemas y retos de la educación rural colombiana | 7924 |
| La educación propia: una realidad de resistencia educativa y cultural de los pueblos | 2357 |
| Realidad aumentada (RA): aplicaciones y desafíos para su uso en el aula de clase | 1898 |
| Oficio de enseñar- saber pedagógico: la relación fundante | 1597 |
| Saberes ancestrales y tradicionales vinculados a la práctica pedagógica desde un enfoque intercultural: un estudio realizado con profesores de ciencias en formación inicial | 1573 |
| Leer y escribir en tiempos de pandemia | 1567 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Los 10 artículos más vistos: Revista Educación y Ciudad | Total |
|--|---------------|
| El fenómeno religioso: Causas pedagógicas y consecuencias antropológicas en nuestro contexto sociocultural | 1498 |
| Un nuevo paradigma educativo | 1451 |
| ¿Comunidad educativa o sociedad educativa? | 1393 |
| Total visualizaciones otros artículos | 75306 |
| Total visualizaciones | 105946 |

Tabla No. 16 Otras Publicaciones

| Otras publicaciones | Total |
|-------------------------------------|--------------|
| Boletines informativos externos | 27 |
| Boletines informativos internos | 5 |
| Boletines de prensa | 18 |
| Registros en medios de comunicación | 51 |
| Videos (Profes en acción) | 48 |
| Convocatorias | 26 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



| | |
|----------------------------|-----|
| Producciones audiovisuales | 138 |
|----------------------------|-----|

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Tabla No 17 Relación de eventos y espacios de participación ciudadana por los canales virtuales.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|---|------------------|------------------------|
| Seminario Cuerpo, arte, educación y territorio. Primera Sesión | 25/01/2021 | 406 |
| Seminario Cuerpo, arte, educación y territorio. Segunda Sesión | 27/01/2021 | 128 |
| Foro 'Capital cultural de maestras y maestros/diálogos del saber' sesión 1 | 28/01/2021 | 104 |
| Seminario Cuerpo, arte, educación y territorio. Tercera sesión | 29/01/2021 | 84 |
| El cuerpo en movimiento: cuarta sesión del Seminario Cuerpo, arte, educación y territorio. | 1/02/2021 | 106 |
| Performance-Ritual-Escena: quinta sesión del Seminario Cuerpo, arte, educación y territorio | 3/02/2021 | 71 |
| III Encuentro Distrital de Redes y Colectivos Docentes EnRedAndo | 4/02/2021 | 14 |
| III Encuentro EnRedAndo Segunda jornada | 5/02/2021 | 13 |
| Avances del proyecto "La investigación en la escuela y el maestro investigador en Colombia" | 16/02/2021 | 17 |
| Webinar: Programa de salud emocional en el aula | 17/02/2021 | 19 |
| Orientaciones Proyecto "La investigación en la escuela y el #maestro #investigador en Colombia" | 03/03/2021 | 4 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|--|------------------|------------------------|
| Mesa redonda 'Cuerpo, arte, educación, territorio, como parte del convenio entre #IDEP e Idartes | 04/03/2021 | 11 |
| Charla con mujeres transformadoras | 12/03/2021 | 319 |
| Rendición de cuentas IDEP 2020 | 18/03/2021 | 111 |
| Lanzamiento programa Maestras y Maestros que Inspiran | 24/03/2021 | 139 |
| Lanzamiento programa Maestras y Maestros que Inspiran parte 2 | 24/03/2021 | 145 |
| Rendición de cuentas SED-IDEP 2020 | 26/03/2021 | 6 |
| Webinar: Experiencias pedagógicas en Bogotá: Memoria histórica, enseñanza de la historia reciente y conflicto armado | 26/03/2021 | 302 |
| III Seminario Internacional "Redes de Conocimiento, Escuela e interdisciplina, una mirada desde Freire" | 6/04/2021 | 38 |
| ¿Cómo participar en el Global Teacher Prize? | 12/04/2021 | 596 |
| Presentación Nota de Política No. 3 | 14/04/2021 | 83 |
| Apertura de la Feria del libro IDEP 2021 | 20/04/2021 | 179 |
| Conferencia: pedagogías estéticas contemporáneas por la profesora Zulma Delgado Ríos. Evento realizado en el marco de la Feria del Libro IDEP 2021 | 20/04/2021 | 232 |
| Recorrido virtual por el pensamiento crítico: herramientas de maestros para maestros | 21/04/2021 | 43 |
| Pasillo literario, un espacio para leer en lo virtual y presencial. Un evento en el marco de la Feria del libro IDEP 2021. | 21/04/2021 | 82 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|---|------------------|------------------------|
| Evento EMMI Nuevas reglas para el reconocimiento de investigadores y grupos en Colombia | 21/04/2021 | 253 |
| Feria del Libro IDEP - Pedagogía de la biomotricidad: una reflexión desde las prácticas de enseñanza | 22/04/2021 | 359 |
| Feria del Libro IDEP - Literatura Salvaje: Revista Mito, El Magazín El Espectador y El Malpensante | 22/04/2021 | 71 |
| Actividad de lectura inspiradora | 23/04/2021 | 114 |
| Actividad de lectura recreativa con el promotor de lectura Justo Gaula | 23/04/2021 | 120 |
| Taller: Biblioteca digital IDEP con la profesional Fanny Cuesta Olivos. Un evento en el marco de la Feria del Libro IDEP 2021 | 23/04/2021 | 39 |
| Feria del Libro IDEP - Pedagogos artistas: emancipación, creación y educación artística | 23/04/2021 | 109 |
| Actividad de lectura inspiradora con la profesora Ilva Rosa Rolong Ariza. Un evento en el marco de la Feria del Libro IDEP 2021. | 23/04/2021 | 50 |
| Ciclo de charlas Afianzando una cultura de la investigación - Aspectos estratégicos para fortalecer la visibilidad de las hojas de vida de integrantes de grupos de investigación | 28/04/2021 | 104 |
| Conferencia: Proyecto pensamiento digital con el profesor Luis Alberto Jaimes | 29/04/2021 | 95 |
| Celebración del Día del maestro y la maestra | 15/05/2021 | 232 |
| Presentación libro 'Comunicación educación y escuela en tiempos de COVID 19' | 18/05/2021 | 114 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|--|------------------|------------------------|
| Lanzamiento de Libro Educación para el Siglo XXI Innovación, TIC e Inclusión - Conversatorio "El docente y la educación para el Siglo XXI" | 21/05/2021 | 88 |
| Presentación de 3 publicaciones 'Un telar que Urde esperanzas'; 'Discapacidades y sexualidad' y 'Orientación escolar en Colombia'142 | 25/05/2021 | 142 |
| Evento EMMII Convite pedagógico No.1 El lugar de la escuela, el maestro y la maestra en procesos de formación, durante la crisis socio política actual | 1/06/2021 | 175 |
| Presentación Nota de Política No. 4 | 2/06/2021 | 56 |
| Sesión aclaratoria de dudas de la convocatoria Serie digital Incentiva | 4/06/2021 | 62 |
| Semana Ambiental - Cómo compostar en casa sin rendirse en el intento | 4/06/2021 | 296 |
| Lanzamiento Magazín Aula Urbana 121 | 10/06/2021 | 176 |
| IDEO Ambiental - Semillero de semilleros de investigación escolar, Colectivo de Pensamiento Pedagógico Contemporáneo | 16/06/2021 | 132 |
| Presentación libro IDEP - USTA - Semillero de Investigación Tomasinos Creativos e Innovadores | 16/06/2021 | 203 |
| Día Internacional del Yoga- Sesión de Yoga | 21/06/2021 | 108 |
| Evento EMMI Convite pedagógico No.2 Arte, cultura y pedagogía. Expresiones artísticas de la transformación social | 24/06/2021 | 141 |
| Presentación Nota de Política Pública N°5 | 29/06/2021 | 65 |
| Presentación del libro El recreo narrativo | 22/07/2021 | 85 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|---|------------------|------------------------|
| Lanzamiento del libro Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2020 | 28/07/2021 | 158 |
| Taller 3 de formación general, un evento de la Escuela de Maestros y maestras que investigan e innovan y el programa Maestros y Maestras que inspiran 2021. | 30/07/21 | 4 |
| Cuerpo, Arte y Resiliencia. El arte y el impacto en la vida de las personas | 13/08/2021 | 160 |
| Conferencia-Taller Corporeidad, Técnicas Somáticas y Socioemocionalidad | 17/08/2021 | 88 |
| Nota de Política Pública N°6 | 19/08/2021 | 48 |
| Taller: El arte de la expresión escrita docente: trazos de memoria | 21/08/2021 | 109 |
| Tercera Feria de astronomía del Club de astronomía Tierra y vida. Este lunes a las 4pm continúan las presentaciones, con el tema Copérnico: historia de la astronomía No. 1 | 23/08/21 | 89 |
| Tercera Feria de astronomía del Club de astronomía Tierra y vida. Este lunes a las 4pm continúan las presentaciones, con el tema Copérnico: historia de la astronomía No. 2 | 23/08/21 | 105 |
| Lanzamiento del Magazín Aula Urbana 122 | 25/08/2021 | 219 |
| Tercera Feria de astronomía del Club de astronomía Tierra y vida. Este viernes a las 3:00 pm continuamos con el tema Cosmos: auroras boreales | 27/08/21 | 106 |
| Tercera Feria de astronomía del Club de astronomía Tierra y vida. Este viernes el tema es Cosmos: auroras boreales | 20/08/21 | 39 |
| Panel Perspectivas y desafíos de la Investigación educativa en las redes de maestros | 30/08/2021 | 157 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|---|------------------|------------------------|
| Panel Educar a través de los medios | 31/08/2021 | 110 |
| Maestras y maestros de educación inicial dialogando en red y Educación inicial en Pandemia | 31/08/2021 | 9 |
| Lanzamiento Serie Digital Incentiva Maestros 10 | 15/09/2021 | 238 |
| Primer día del Simposio #MaestrxsQueInspiran 2021 'Investigación del maestro en el aula, una oportunidad para innovar | 20/09/21 | 85 |
| Simposio #MaestrxsQueInspiran 2021 docentes de la línea de Género y Diversidad Sexual | 20/09/21 | 123 |
| Segundo día del simposio #MaestrxsQueInspiran 2021: Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad | 21/09/21 | 139 |
| Segundo día del simposio #MaestrxsQueInspiran 2021: Interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz | 21/09/21 | 49 |
| Tercera jornada del simposio #MaestrxsQueInspiran: Educación artística y estética | 22/09/21 | 124 |
| Tercera jornada del simposio #MaestrxsQueInspiran: Innovación, TIC y gamificación | 22/09/21 | 82 |
| Cuarto día del Simposio: investigación del maestro en el aula, una oportunidad para innovar- Educación ambiental y sostenibilidad | 23/09/2021 | 74 |
| Webinar 'Día internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos' | 30/09/2021 | 6 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|---|------------------|------------------------|
| Cuarto día del Simposio: investigación del maestro en el aula, una oportunidad para innovar-Educación Rural | 23/09/2021 | 134 |
| Cuarto día del Simposio: investigación del maestro en el aula, una oportunidad para innovar-Educación Rural pensamiento lógico matemático | 24/09/2021 | 99 |
| Cuarto día del Simposio: investigación del maestro en el aula, una oportunidad para innovar-Educación Rural liderazgo, emprendimiento y autogestión | 24/09/2021 | 94 |
| día del Simposio: investigación del maestro en el aula, una oportunidad para innovar-Comunicación y polialfabetismo | 27/09/2021 | 123 |
| lanzamiento del libro "Sentidos de vida: aproximaciones a una propuesta educativa", realizado por el colectivo La Trocha, integrado por docentes del territorio rural de Ciudad Bolívar | 28/09/2021 | 65 |
| Webinar Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos | 30/09/21 | 54 |
| Podcast IDEP Investigar-Innovar-Inspira – Primer Episodio | 1/10/2021 | 182 |
| Presentación del libro 'Resignificando la educación: 12 reflexiones pedagógicas' | 5/10/2021 | 97 |
| Educamp Maestras y Maestros que Inspiran | 19/10/2021 | 115 |
| Nota de Política Pública N°8 | 21/10/2021 | 42 |
| Conferencia 'Estatuto Docente Investigador' | 28/10/2021 | 97 |
| #LibroIDEP Segundo lanzamiento Serie Digital Incentiva Maestros 10 | 2/11/2021 | 95 |
| Taller 'Posicionamiento en el sistema de Ciencia y Tecnología' | 3/11/2021 | 82 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| Nombre Evento | Fecha del evento | Total, Visualizaciones |
|---|------------------|------------------------|
| ¡Únete al lanzamiento del Magazín Aula Urbana No. 123! | 4/11/2021 | 49 |
| Taller - Tecnología, Lenguajes y Comunicación | 9/11/2021 | 50 |
| Segunda sesión taller 'Posicionamiento en el sistema de Ciencia y Tecnología' | 10/11/2021 | 21 |
| Tercer Encuentro Distrital de Semilleros Escolares de Investigación | 11/11/2021 | 62 |
| Seminario Internacional Maestros y Maestras que Inspiran 2021 | 11/11/2021 | 64 |
| Segunda jornada del Seminario Internacional Maestros y Maestras que Inspiran 2021 | 12/11/2021 | 74 |
| Transmisión Taller 'Tecnología, Lenguajes y Comunicación' - Parte 2 | 16/11/2021 | 34 |
| Seminario Internacional Corporeidad y Socioemocionalidad en Educación | 17/11/2021 | 70 |
| Taller de posicionamiento en el sistema de Ciencia y Tecnología - Parte 3 | 17/11/2021 | 32 |
| IV Encuentro Distrital de redes y Colectivos de Maestras y Maestros, EnRedAndo | 17/11/2021 | 67 |
| PCMIA - Orientando a través de videojuegos | 24/11/2021 | 58 |
| Transmisión Podcast IDEP - Segundo episodio | 25/11/2021 | 47 |
| Lanzamiento final de los libros y cierre de la Serie Digital Incentiva Maestros y Maestras 10 | 9/12/2021 | 40 |
| TOTAL VISUALIZACIONES TOTAL EVENTOS: 98 | | 1947 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Redes sociales: Se presentó un crecimiento de la audiencia de las redes sociales del IDEP, representada en el número acumulado de seguidores en cada una de ellas: Se evidencia un aumento de seguidores en redes sociales, así: en Facebook 14.742 (12.593 en 2020), reportando un aumento del 14.5%; en Twitter 17.214 seguidores (16.355 en 2020), evidenciando un aumento del 4.9%; en Instagram 1.623 seguidores (1.247 en 2020) mostrando un aumento del 23%; y en Youtube 10300 seguidores (8.190 en 2020), reflejando un aumento del 20%. El resultado de estas cifras en el 2021, se atribuye a las estrategias virtuales de comunicación ligadas al plan digital diseñado por el equipo de comunicaciones.

Total Visitas al ecosistema WEB de IDEP -2021: 190.077

Total Nuevos Usuarios de ecosistema Web de IDEP -2021 : 68.190, correspondiente al 35% del total de visitas .

4.3.1.7 Meta: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional

Tabla 16 – Meta 7

| Meta proyecto de inversión | Producto MGA | Descripción del bien o servicio |
|--|--------------------------|---|
| Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional | Documentos de planeación | Implementar el plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el marco de las políticas de MIPG y la adecuación de la infraestructura para el desempeño de las funciones. Conjunto de acciones articuladas que facilitan la integración y articulación entre el Sistema de Gestión y el Sistema de Control Interno, y que constituye el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio |

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del Sistema de gestión en el IDEP en concordancia con las normas establecidas en materia de gestión institucional y bajo los lineamientos del Plan distrital de desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo contrato social y ambiental Bogotá Siglo XXI mejor para todos, con criterios de transparencia y ética pública”.

En el 2019 el Instituto adoptó la Resolución 24 de 2019, “Por la cual se crea y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP” atendiendo a los lineamientos del Decreto 1499 de 2017 y estableciendo un cronograma de los temas a tratar en el comité. De igual manera se expidió la Resolución 133 de 2020, “Por la cual se actualiza el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP”, atendiendo a los lineamientos del Decreto 807 de 2019 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 3, en donde se incorporó la política de Gestión de la Información estadística para su implementación en el IDEP, dejando un total de 18 políticas. Es así como para cumplir con el objetivo de esta meta, se avanzó en el 49% de las acciones propuestas en el Plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG cumpliendo con la meta propuesta para la vigencia - <http://www.idep.edu.co/?q=modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion-mipg>.

A 31 de diciembre el reporte cuantitativo es de 1 y a nivel cuantitativo: se continuó con la implementación de los planes de cada una de las políticas que integran el MIPG, se realizaron los seguimientos a las herramientas que miden el avance de la gestión del IDEP en cada una de sus políticas y procesos. Se aprobó el Plan Estratégico vigencia 2020-2024. Se realizó la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2020. Se realizó el reto participa en la formulación del plan de acción y Plan Anticorrupción. Se preseleccionaron 7 artículos para la revista edición 41. Se revisaron Series Documentales de Circulares y Contratos de los tres periodos que cubren las Tablas de Valoración. Se realizaron los comités de conciliación programados. Está en revisión las TRD aprobadas en 2020 para actualización. Se realizó el 100% del banco terminológico. Se publicó el acervo producido en los repositorios del IDEP. Se realizaron las actividades programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA. Se cumplió con las actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información -PSPI, Tratamiento de Riesgos y las de del PETIC. Se cumplieron 33 actividades del plan anual de auditoría. Se realizaron actividades de promoción y prevención sobre estilos de vida saludable y autocuidado, prevención del riesgo cardiovascular, inspecciones a botiquines, camillas y extintores y seguimiento a las condiciones de salud en el marco de la Emergencia Sanitaria. Se realizaron capacitaciones en Inducción, líneas programáticas y necesidades de las áreas funcionales del Plan de Capacitación. Se realizaron acciones tendientes a la participación del IDEP en la convocatoria 4 del Distrito con 4 vacantes. Se realizaron actividades del plan bienestar asociadas a reconocimiento del servidor público y bienestar hijos de servidores. Se reportó la información actualizada del talento humano al DASCD. Se elaboró e inició la ejecución del plan de gestión de la integridad. Se firmaron 7 convenios que contribuyen a la gestión del conocimiento.

A continuación, se detallan de manera particular los logros obtenidos en el marco de la ejecución de cada una de las políticas que componen Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG para la vigencia 2021.

A. Talento Humano

La gestión del talento humano ha asumido significativa relevancia y prioridad en las agendas de las organizaciones públicas y se ha convertido en un nuevo punto de atención de la alta gerencia del sector público. En este marco, el IDEP ha trabajado en la consolidación de una gestión estratégica del recurso humano que responda a las exigencias de corto, largo y mediano plazo que hacen parte de las dinámicas de la administración distrital.

MIPG propone una visión del talento humano como el gran factor crítico de éxito para una gestión que logre resultados. Allí, el recurso humano se posiciona como el activo más importante con el que cuentan las organizaciones para resolver las necesidades y problemas de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ciudadanos. En este sentido, la estrategia de gestión para el talento humano del IDEP se encuentra en etapa de integración a MIPG, apuntando a dos pilares: la productividad del sector público y la calidad de vida de los servidores públicos.

A continuación, se describen las acciones implementadas en la vigencia 2021 para la Gestión Estratégica del Talento Humano, lo cual se compila en los planes de la dimensión y se orientan al ingreso, desarrollo y retiro:

- Como componente estratégico, se formularon, aprobaron y ejecutaron en su totalidad los planes de Talento Humano: i) Institucional de Capacitación, ii) Bienestar social e incentivos, iii) De vacantes, iv) Previsión de recursos humanos, v) De trabajo anual en Seguridad y Salud en el trabajo y vi) Estratégico de Talento Humano, los cuales se encuentran en etapa de verificación.
- Modernización planta de personal: Con la asistencia técnica del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) se actualizó el Manual de funciones y competencias laborales, el cual se adoptó mediante la Resolución No. 009 del 8 de febrero de 2021.
- Se formalizó el acuerdo de convocatoria con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para la provisión de cuatro (4) empleos de carrera administrativa de la planta de personal del Instituto. La CNSC mediante comunicación No 2541 del 27 de noviembre de 2021 informó al IDEP la firmeza de la lista de elegibles en el marco de la convocatoria Distrito Capital 4. El IDEP expidió las Resoluciones No. 153 del 16/12/2021; 154 del 16/12/2021; 155 del 16/12/2021 y 156 del 16/12/2021 en cumplimiento de los nombramientos en periodo de prueba.
- En el marco de la provisión del personal se efectuaron cuatro (4) nombramientos en la planta de personal, dos del nivel directivo y dos en provisionalidad. Por otra parte, el Instituto continúa con la apropiación de la estrategia del Banco de Hojas de Vida de Bogotá, de tal forma que ha cumplido la meta establecida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, con un total de nueve (9) contratos de vinculación a través de prestación de servicios profesionales equivalentes al 10% de la contratación del IDEP..
- El IDEP comprometido con la política Distrital de Teletrabajo aprobó 18 solicitudes de sus empleados para trabajar en esta modalidad laboral, nuestros 18 teletrabajadores se encuentran formalizados mediante acto administrativo y el IDEP ha realizado actividades orientadas a la promoción de esta modalidad laboral.
- El componente de bienestar institucional se implementó a través de la oferta de vacaciones recreativas para hijos de servidores, designación e incentivos no pecuniarios para los mejores servidores en la vigencia, contratación de servicios de bienestar para los funcionarios, reconocimientos, celebraciones y conmemoraciones.
- En desarrollo del Plan Institucional de Capacitación se ejecutaron 71 acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos y al equipo de apoyo a la gestión, lo cual se gestiona a través de la contratación de un operador y aprovechando la oferta de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

diferentes entidades distritales y nacionales - <http://www.idep.edu.co/?q=talento-humano>.

- La Seguridad y Salud en el Trabajo, componente fundamental para el desarrollo del Talento Humano del Instituto, se ha centrado principalmente en la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) según la resolución 312 de 2019 y en el cuidado integral de la salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, teniendo de base la identificación de peligros y riesgos de la entidad. En este contexto, durante la vigencia 2021 se realizó el seguimiento permanente a las condiciones de salud y a las situaciones de riesgo a las cuales se vieron expuestos los colaboradores y las colaboradoras, se ejecutaron diversas actividades de promoción y prevención con el objetivo de fortalecer la adopción de estilos de vida y trabajo saludable y se implementaron acciones de intervención del riesgo psicosocial.

Debido a la permanencia en la modalidad de Trabajo en Casa como estrategia de cuidado de la salud de todo el equipo humano, todas las actividades se llevaron a cabo a través de medios tecnológicos y por los diferentes medios de comunicación internos.

B. Integridad

Para la implementación de esta política, el IDEP adoptó mediante la Resolución 037 de 2018 el Código de integridad con los nuevos valores de la casa: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, y se formalizó el Plan de gestión de la integridad - <http://www.idep.edu.co/?q=reestructuracion-maloca-sig>. De igual manera, mediante Resolución 027 de 2021 fueron nombrados los Gestores de Integridad del Instituto, quienes han sido los encargados de implementar las acciones propuestas en el plan en la vigencia 2021 - <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/Resolucio%CC%81n%20027%20Gestores%20de%20Integridad%202021.pdf>.

Adicional al Código de integridad, el IDEP cuenta con la Guía para gestionar los conflictos de intereses - http://www.idep.edu.co/sites/default/files/GU-GTH-13-03_Guia_Conflictos_de_Intereses_V1.pdf, con la cual se busca identificar posibles conflictos de interés y su tratamiento para garantizar que al momento de adoptarse decisiones por parte de los servidores públicos del IDEP, de particulares que desempeñen funciones públicas de manera temporal para el IDEP, o de los miembros del Consejo Directivo de la entidad, se consulte siempre el bien común y se evite que el interés particular que pueda tenerse sobre determinado aspecto afecte el interés general, y se garantice la transparencia en la adopción de decisiones, preservando la independencia de criterio y el principio de equidad de quien ejerce una función pública al evitar que su interés particular afecte la realización del fin al que debe estar destinada la actividad del IDEP. Durante la vigencia 2021 no se han presentado situaciones que puedan constituirse como conflicto de intereses.

C. Planeación Institucional

Durante el tercer trimestre de la vigencia se realizó la medición del Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2020 a través de la herramienta Formulario Único de Avance a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Gestión – FURAG, al final del semestre se entregaron los resultados donde el IDEP obtuvo los siguientes resultados para las acciones ejecutadas en la vigencia 2020.

Comparativo medición FURAG año 2020 y año 2021

Gráfico No 2



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

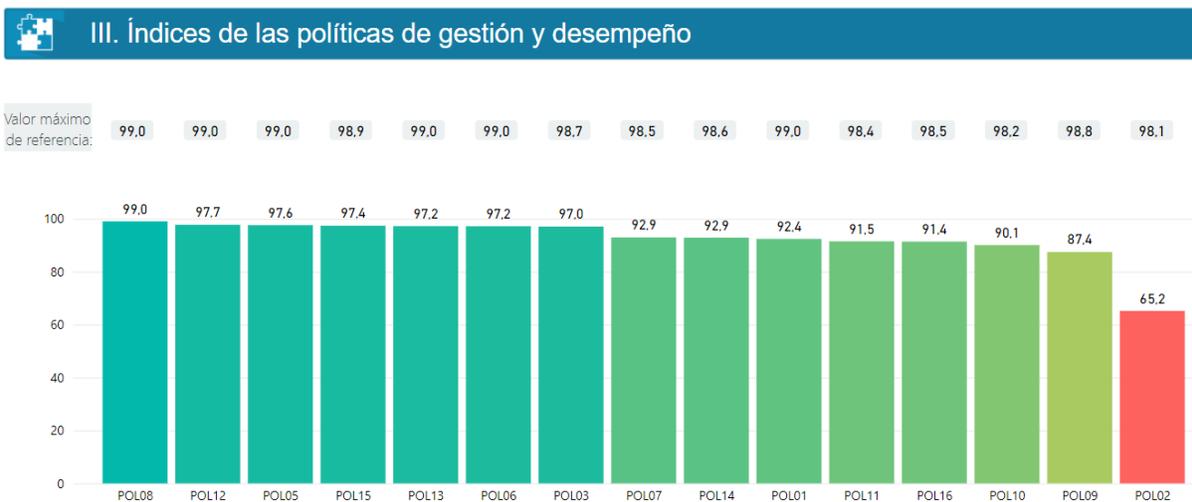
Gráfico No 3 – Dimensiones Modelo Integrado de Planeación 2021



Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Gráfico No 4 – Puntaje obtenido por el IDEP en cada una de las políticas del MIPG



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Tabla 17 – Convenciones de cada una de las políticas

| Ítem | Política |
|-------|---|
| POL01 | Política de Gestión estratégica del Talento Humano |
| POL02 | Política de Integridad |
| POL03 | Política de Planeación Institucional |
| POL05 | Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos |
| POL06 | Política Gobierno Digital |
| POL07 | Política Seguridad Digital |
| POL08 | Política Defensa Jurídica |
| POL09 | Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción |
| POL10 | Política Servicio al Ciudadano |
| POL11 | Política Racionalización de Trámites |
| POL12 | Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública |
| POL13 | Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional |
| POL14 | Política de Gestión Documental |
| POL15 | Política Gestión del Conocimiento y la Innovación |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

POL16

Política de Control Interno

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Luego de la implementación del Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG – IDEP en la vigencia 2020, en concordancia con las brechas identificadas en cada una de las políticas, el IDEP logró subir 7.1 puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional.



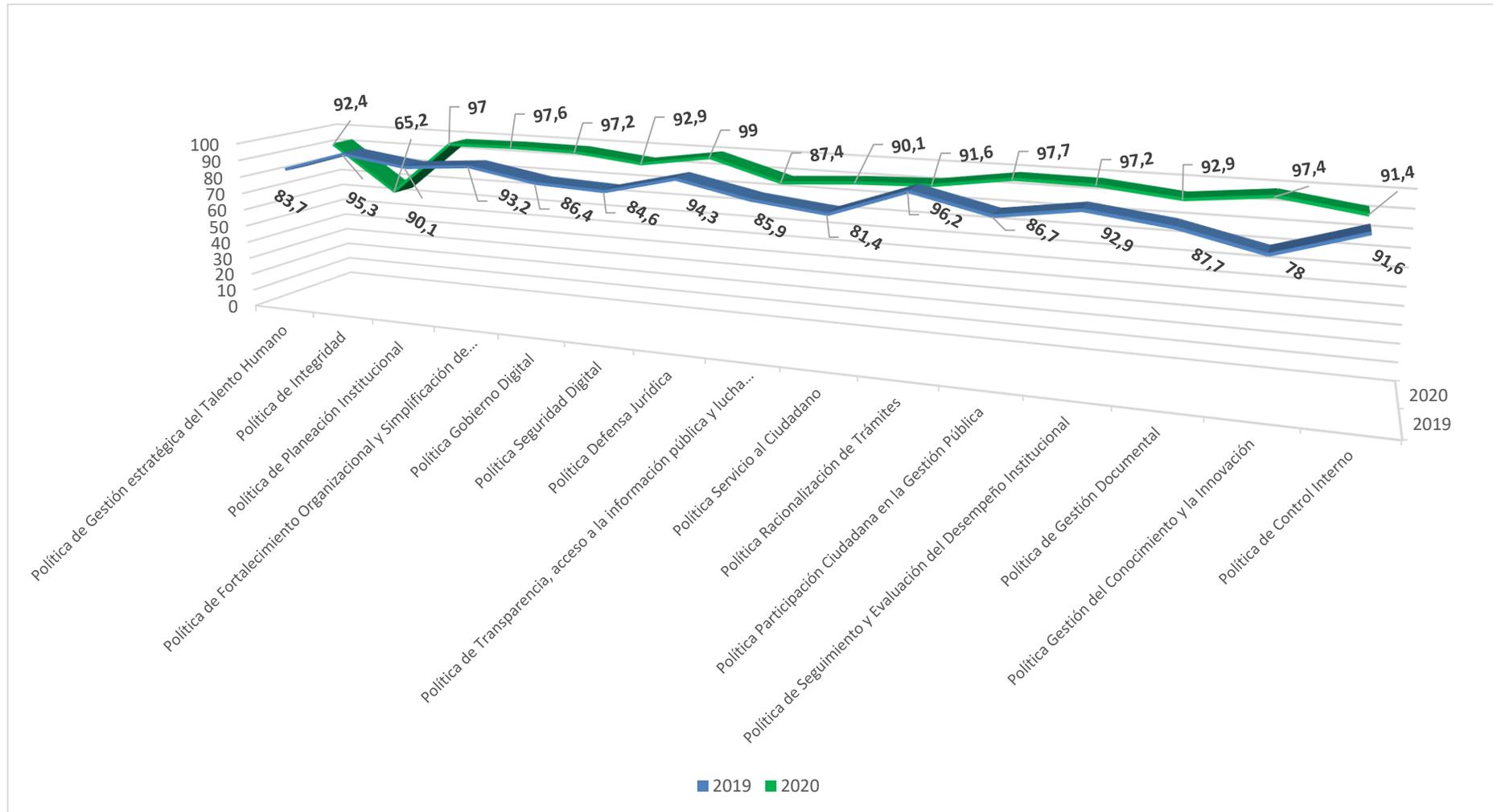
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico 5 - Comparativo por política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2019 - 2020





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Como se puede observar en la gráfica la mayoría de las políticas tuvieron un aumento entre 1.5 y 19 puntos, mientras que tres políticas: Integridad, Racionalización de Trámites y Control Interno tuvieron un decrecimiento entre 0.2 puntos y 30.1. Situación que está siendo objeto de estudio por parte del IDEP, toda vez que se está iniciando una etapa de estructuración de acciones que permitan subsanar el decrecimiento presentado en un % para lo que queda de la vigencia en curso.

La implementación de la Política de Planeación Institucional en el IDEP evidenció una mejora importante al pasar de un puntaje de 90.1 en 2019 a 97 en 2020. Estos resultados evidencian la capacidad del Instituto de proyectar sus objetivos, mes y resultados a partir de las necesidades de sus grupos de valor, definir planes de acción para lograr las metas propuestas, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar y ejecutar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación de los planes que se fija. Para la ejecución de la misión y el logro de la visión propuesta, se ajustaron los objetivos estratégicos planteados para el periodo 2016 - 2020 y se definieron los objetivos específicos, que están articulados con los proyectos de inversión que están en ejecución.

El cumplimiento de los objetivos específicos se puede evidenciar a través del logro de las metas previstas en el proyecto de inversión 7553, Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. A partir de las metas establecidas en los proyectos y a las metas que se fijó el Instituto para la vigencia, se formuló el Plan de acción institucional PL-DIP-02-03 que da cumplimiento a lo ordenado en la ley 1474 de 2011, este especifica los objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal y sus correspondientes indicadores de gestión. Así mismo, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se formularon y publicaron en la página web del IDEP los siguientes planes:

1. Plan institucional de archivos de la entidad PINAR
2. Plan anual de adquisiciones
3. Plan anual de vacantes
4. Plan de previsión de recursos humanos
5. Plan estratégico de talento humano
6. Plan institucional de capacitación
7. Plan de incentivos institucionales
8. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo
9. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
10. Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
12. Plan de seguridad y privacidad de la información

El seguimiento a la planeación se realiza de forma mensual y trimestral. Los resultados del seguimiento se presentan al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se toman las decisiones necesarias para cumplir con las metas propuestas, en caso de que exista desviación frente a lo planeado. Los reportes externos se presentan oportunamente en PMR de forma mensual, SPI mensualmente y SEGPLAN trimestral.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Adicional a los planes ya mencionados, existen otras herramientas que el IDEP tiene implementados para realizar seguimiento, control y evaluación a la planeación, como los indicadores, mapa de riesgos, el plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG y los planes de mejoramiento por proceso, a los cuales se les realiza seguimiento de forma trimestral, con excepción del mapa de riesgos cuya periodicidad es cuatrimestral. Los seguimientos se encuentran disponibles en la página web institucional en: <http://www.idep.edu.co/?q=content/maloca-aulasig>

Es importante resaltar que, en el marco de la planeación institucional, el IDEP cumple de forma oportuna con el registro en las herramientas de planeación dispuestas por el distrito, tales como el PMR de la Secretaría distrital de hacienda, SEGPLAN de la Secretaría distrital de planeación y a partir del año 2020 el reporte en las herramientas del Departamento nacional de planeación MGA, SUIFP Territorio y SPI.

La implementación de la política de planeación institucional en el IDEP es evidente al evaluar la medición de las diferentes herramientas de planeación, toda vez que las metas trazadas para cada una de las vigencias se alcanzaron y las actividades formuladas en cada uno de los planes fueron ejecutadas cabalmente.

En relación con el nuevo Plan de desarrollo *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, el IDEP formuló el proyecto de inversión 7553 *“Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa”*, cuyo objetivo es fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, de los y las maestras, como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente. Este proyecto le aporta al programa 16. *“Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras”*. El proyecto de inversión fue registrado en el aplicativo SEGPLAN del distrito y en el aplicativo MGA de la nación.

Se realizó el seguimiento en el aplicativo SEGPLAN del Plan de desarrollo *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*, del proyecto de inversión 7553 *“Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa”*. En este mismo sentido se hizo el seguimiento del Plan estratégico de desempeño institucional PEDI 2020-2024, en el cual se reportó el cumplimiento de las metas, como se muestra a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No 18 Reporte de las metas PEDI 2020-2024

| PROYECTO DE INVERSIÓN | OBJETIVO ESTRATEGICO | DESCRIPCIÓN DE LA META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL IDEP | MAGNITUDES ASIGNADAS | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|--|----------------------|------|------|-----|---------------------------------|----------------|------|------|------|------------------|------|---------------------------------|
| | | | 2020 | | 2021 | | | | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL CUATRIENIO | | |
| | | | P | E | P | E | AVANCE ACUMULADO EN LA VIGENCIA | EN SIN RESERVA | P | P | P | P | E | PERCENTAJE DE AVANCE CUATRIENIO |
| 7553 | Producir investigaciones en el IDEP, para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4 | Producir 25 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4 | 4 | 2,60 | 5 | 1,4 | 5 | 6,4 | 5 | 10 | 1 | 25 | 9 | 36% |
| 7553 | Optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés | Producir 10 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés | 1 | 1,00 | 3 | - | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 10 | 4 | 40% |
| 7553 | Aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector | Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector | 1 | 1,00 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 40% |
| 7553 | Implementar una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá | Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá | 1 | 1,00 | 1 | - | 0,99 | 0,99 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1,99 | 39.8% |
| 7553 | Implementar una estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial | Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial | 1 | 0,99 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1,99 | 39.8% |
| 7553 | Implementar una estrategia efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito | Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito | 1 | 1,00 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 40% |
| 7553 | Implementar una estrategia para el fortalecimiento institucional | Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional | 1 | 1,00 | 1 | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 40% |

P: Programado E: Ejecutado - Fuente: Tomado de Seguimiento PEDI corte Diciembre 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

D. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

En esta política se mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas.

En los resultados FURAG 2020, para esta política no se emitieron resultados numéricos de avance en la implementación. No obstante, con base en los lineamientos establecidos para esta política en MIPG, se resalta el cumplimiento del IDEP en la elaboración, ejecución, seguimiento, control y publicación de la información presupuestal, contractual, financiera y contable del Instituto.

Al cierre de la vigencia 2021, la entidad culminó con la implementación del plan de cuentas presupuestal - ajustando el presupuesto al catálogo CUIPO. dicha actividad podrá generar requerimientos de traslados presupuestales a fin de ajustar los rubros del consolidado de adquisición de bienes y servicios a las necesidades de la entidad. En lo que respecta a Reservas Presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2020, el total de estas asciende a \$1.160,6 millones, de las cuales \$348,7 millones equivalente al 30.1% se originaron por la fuente Transferencias y \$811,8 Millones equivalente al 69.9% por la fuente Recursos de Capital – Recursos Reservas. De este total, se gestionó disminución de reservas constituidas amparadas en actas de liquidación por valor de \$15,7 millones, quedando reservas definitivas por \$1.144,8 millones de pesos. De este total se giraron a 31 de diciembre de 2021 \$1.144,8 millones equivalente al 100.0% del total de reservas constituidas.

E. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

En lo que se refiere a esta política, su puntaje en el FURAG ascendió 4.4 puntos pasando de 93.2 a 97.6. Estos resultados permiten afirmar que el Instituto tiene un diseño organizacional, modelo de operación por procesos y una estructura organizacional para cumplir con sus objetivos estratégicos y su misión. A continuación, se presentan los logros de 2021 en relación con esta política, que está compuesta por 5 índices de gestión y desempeño:

- Estructura organizacional orientada a objetivos institucionales: La entidad tiene un diseño organizacional adecuado para cumplir con su misión, sus objetivos estratégicos, planes y proyectos.
- Planta de personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la entidad: La entidad asigna responsabilidades claras dentro su estructura organizacional y determina las necesidades de personal para cumplir con su misión y objetivos estratégicos. Sin embargo, la planta de personal no es suficiente y se deben adelantar procesos de contratación.
- Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional: La entidad tiene correctamente implementado el modelo de operación por procesos, debidamente documentado, con instrumentos de medición eficientes a la medida de la entidad, está diseñado en función de las necesidades de sus grupos de valor y le permite cumplir con los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

servicios ofrecidos. Igualmente, la documentación de los procesos cumple con los lineamientos establecidos y se actualizan como resultados del ciclo PHVA. Es importante mencionar que la cultura de uso de la documentación del Sistema de Gestión (SG), está apropiada por parte de los funcionarios del Instituto. Igualmente, se evidencia que es un sistema dinámico, que se fortalece a partir de las oportunidades de mejora identificadas, en consecuencia, se crean y actualizan procedimientos, manuales, instructivos y formatos ver Listado maestro de documentos <http://www.idep.edu.co/?q=content/maloca-aulasig>. Actualmente la documentación del SG está publicada en la web del IDEP en el siguiente enlace: <http://www.idep.edu.co/?q=content/maloca-aulasig>

- Manual de funciones y competencias actualizado: En atención a la expedición del Decreto 989 del 9 de julio de 2020 *“por el cual se adiciona el capítulo 8 al título 21 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con las competencias y requisitos específicos para el empleo de jefe de oficina, asesor, coordinador o auditor de control interno o quien haga sus veces en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial”* y al proceso de selección para la provisión de cuatro (4) empleos de carrera administrativa de la planta de personal del Instituto, se adelantó la modificación del manual específico de funciones y de competencias laborales en los requisitos de formación académica y experiencia profesional relacionada del empleo Jefe de Oficina de Control Interno y se ajustó la redacción del propósito principal y descripción de funciones esenciales de algunos empleos de la planta de personal. Dicha actualización se formalizó mediante la resolución 009 de 2021, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/Resolucio%CC%81n%20009%20del%208.02.2020.pdf>

- Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo: La entidad hace una adecuada gestión de sus recursos físicos dando cumplimiento a la normatividad vigente. Se ha ejecutado adecuada adquisición y gestión de los bienes y servicios que requiere la entidad para su funcionamiento, así como la ejecución y seguimiento del Plan de mantenimiento de la vigencia.

Durante el primer semestre de la vigencia, en coordinación del Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario se realizaron las actividades tendientes a la toma física de inventario por puesto de trabajo de la totalidad de las cuatro oficinas y el Archivo Central. Igualmente, se empezó el cruce de la información consignada en las planillas contra lo registrado en el aplicativo GOOBI para actualizar los inventarios de cada uno de los servidores públicos y asignación de los mismos a los funcionarios que no tenían inventario asignado. El inventario del Centro de Documentación se verificó y se dio salida de almacén a las publicaciones del IDEP que se ingresaron a los inventarios en la vigencia 2020.

Así mismo, se cambiaron 37 sillas ergonómicas adquiridas en diciembre del 2020 y se expidió concepto técnico para la baja de las sillas defectuosas. Igualmente, se realizó el trámite administrativo para dar la baja de las sillas mediante Resolución No. 024 del 2021. Se subsana la Resolución No 24 del 2021, mediante Resolución No. 113 del 2021 *“Por la cual se sana vicio en el procedimiento para salida definitiva de bienes y/o elementos del inventario de propiedad, planta y equipo del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico”* y se realizó la entrega física de las sillas a IDIPRON y se realizó la Baja No. 114 del 2021 en el aplicativo Goobi.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se aprobó y se están ejecutando las actividades del Plan de Inventarios del 2021 aprobado en el Comité Interinstitucional mediante acta No.10, de igual manera, se expidió la Circular No. 10 de 2021 de Inventario de Propiedad, Planta y Equipo de la vigencia 2021.

Se revisaron, aprobaron y publicaron en la página web del IDEP los cuatro (4) procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Ambiental, para su actualización, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación.

También hace parte de este índice lo referente a la política ambiental, la cual se ha enmarcado en la implementación del Plan institucional de gestión ambiental - PIGA, que se explica detalladamente en el componente de gestión ambiental.

F. Gobierno digital

Esta política presenta un mejoramiento en la calificación emitida por el FURAG de 86.4 en 2019 a 97.2 en 2021. A continuación, se describen los principales logros de esta política de la vigencia:

- Empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto: El IDEP ha implementado acciones que facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública producida por la entidad. Una de las herramientas es el botón de transparencia que cumple con los requerimientos exigidos por la ley 1712, los lineamientos de la Veeduría Distrital y la Corporación transparencia por Colombia en cuanto a publicación de información. En lo que respecta a datos abiertos, el IDEP ha publicado en las plataformas datosbogota.gov.co y datos.gov, como el índice de información clasificada y reservada, el registro de activos de información, el boletín de alertas bibliográficas, los registros bibliográficos y la base de datos de experiencias significativas desarrolladas en Instituciones Educativas Distritales (IED).
- Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea: Es importante aclarar que el IDEP no tiene trámites. Sin embargo, en el Sistema único de información de trámites (SUIT), tiene registrados dos procedimientos administrativos que son: 1. La postulación para publicación de un artículo en la revista Educación y ciudad y; 2. La consulta de material bibliográfico en el Centro de documentación. Estos procedimientos administrativos se realizan totalmente en línea o de manera presencial y cumplen con los criterios de accesibilidad y usabilidad y son promocionados por el Instituto.

Estos dos procedimientos administrativos están publicados GOV.CO es el Portal Único del Estado Colombiano en donde se busca tener en un solo lugar la oferta de trámites, servicios, ejercicios de participación e información institucional, sobre todo, cómo debe ser la relación Estado-Ciudadano

- Fortalecimiento de la arquitectura empresarial: La principal herramienta con la que cuenta el IDEP para gestionar los proyectos relacionados con TIC es el Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones - PETI, el cual cumple con la estructura definidas en Guía G.ES.06. En el periodo del 2021 se estable las siguientes actividades fundamentales para soportar las necesidades de los usuarios finales del IDEP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 19 – Procesos y objetivos TIC

| No. | PROCESO | OBJETIVO |
|-----|---|---|
| 1 | Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica. | Proveer a los funcionarios y contratistas del IDEP de equipos de trabajo en las mejores condiciones de funcionamiento posibles. |
| 2 | Registro de activos de información tipo software, hardware y servicios. | Elaborar y mantener actualizada la información de los Activos de información para el control administrativo de los recursos tecnológicos del IDEP. |
| 3 | Mantenimiento al ciclo de vida de los sistemas de información | Definir las actividades para llevar a cabo el ciclo de vida del software con el fin de gestionar las modificaciones a las aplicaciones de terceros, que no se relacionan con cambios normativos y que requieran nuevos desarrollos o modificaciones a las funcionalidades actuales, mediante la interacción con los usuarios y el proveedor a fin de detallar y determinar el alcance del desarrollo requerido. |
| 4 | Mesa de Servicios. | Registrar y gestionar las solicitudes de soporte técnico a usuarios y de la infraestructura y servicios de tecnología. |
| 5 | Formulación y seguimiento al PETIC. | Actualizar anualmente el PETIC, el cual está dirigido al soporte de los objetivos, planes y estrategias del IDEP en tecnologías de información y comunicación Tics, permitiendo dar continuidad al proceso de actualización y modernización de la gestión. |

Gráfico 6 - Medición de desempeño Política Gobierno Digital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

I. Índice de desempeño de Gobierno Digital

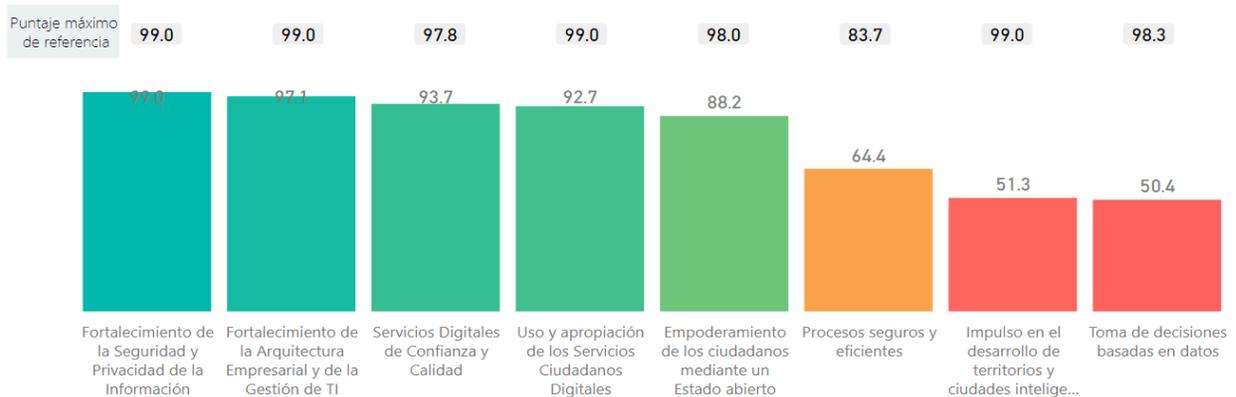


Nota: El promedio solo se visualiza para consultas por entidad.



Nota: La información de este gráfico sólo es válida para consultas por entidad

II. Habilitadores y propósitos de la Política de Gobierno Digital



Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño sino un ranking de los puntajes.

Fuente <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

G. Seguridad Digital

Esta política presenta una mejora en la calificación emitida por el FURAG en 8.3 pasando de 84.6 en 2019 a 92.9 en 2020. En el proceso de implementación de esta política y del componente de seguridad de la información, en el que se busca garantizar la capacidad de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital, se ha avanzado en diferentes aspectos como:

- Adopción de la Política de seguridad y privacidad de la información, mediante la cual la Dirección general se compromete con la implementación de prácticas orientadas a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

preservar la protección de los activos de información de la entidad con el fin de minimizar los riesgos por pérdida de confidencialidad, disponibilidad o integridad de la información.

- Adopción de la Política de privacidad y tratamiento de datos personales a través de la cual se regula la gestión de la seguridad de la información para la debida protección de los derechos de los usuarios, visitantes, ciudadanos y demás personas que suministran datos personales a la entidad por los diferentes canales de atención y medios de recolección de información.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información donde se gestionan actividades control y seguimiento a la infraestructura y usuarios del IDEP salvaguardado los activos de información
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, es una herramienta que le permita minimizar las afectaciones que se puedan presentar en los activos de la información y maximizar los controles y autoprotección de cada una las áreas. En este sentido, se desarrolla un análisis de gestión de riesgo de seguridad de la información.
- Designación del técnico operativo de la Oficina asesora de planeación como oficial de seguridad de la información ante el grupo de respuestas a emergencias cibernéticas de Colombia (COLCERT).
- Designación del responsable de seguridad de la información para la entidad, en cabeza de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Teniendo en cuenta que el IDEP está comprometido con el cumplimiento de los lineamientos de la política de Gobierno digital y Seguridad digital como parte del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en el tema de eficiencia administrativa y concretamente en la gestión de tecnologías de información ya que se orienta a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el caso del IDEP, los maestros del distrito, de tal forma que se pueda cumplir con los objetivos del Estado, que incluye los temas de modernización institucional y la gestión de tecnologías de información siendo necesario contar con un esquema de conectividad avanzada y acorde a la normatividad y exigencias que impone la constante evolución de las TICS, herramienta con la que ya cuenta el IDEP.

De otra parte, se ha determinado el nivel de madurez del IDEP en lo relacionado con el tratamiento de datos personales y se han definido las actividades de los planes de Seguridad y privacidad de la información y el plan de Tratamiento de riesgos de información, planes ejecutados y que tienen en cuenta los dominios que han sido definidos por el MINTIC.

Acciones técnicas desarrolladas para soportar los esquemas de trabajo de Gobierno digital y Seguridad Digital



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Adquisición del servicio de envío de **correos masivos** con el fin de mejorar la comunicación con la población objetivo del IDEP fortaleciendo la imagen institucional brindando información en los diferentes campos de acción de IDEP.
- Fortalecer la dinámica de parametrización de los diferentes dispositivos de seguridad tales como (firewall, AP, switch, servicios de dominio) implementados **controles que restringen** la instalación de programas no autorizados en los equipos o servidores del Instituto y bajar software de internet u otro servicio en línea.
- Actualización de la estructura tecnológica del IDEP, a través de la virtualización parcial del centro de cómputo, mediante la instalación de una solución de **hiperconvergencia**, ofreciendo alta disponibilidad en la infraestructura de TI de los sistemas de información, los servicios que actualmente presta el IDEP y de los que a futuro desplegará, adquiriendo las garantías y soportes por el fabricante.
- Mantenimiento, actualización y gestión de las acciones técnicas para mantener la protección de la información y estructura tecnológica, mediante la renovación de las licencias del equipo de seguridad perimetral, que además de realizar control de contenido, **antivirus** perimetral, anti-bot y prevención de intrusos, permite el acceso remoto seguro desde el exterior a la red del instituto mediante redes virtuales privadas.
- Actividades de **mantenimientos preventivos**, para garantizar el ciclo de vida útil de los electos tecnología de los centros de datos y oficinas en general.
- Ventanas de mantenimientos de la infraestructura migrando, desplegando y actualizando los servidores físicos y máquinas virtuales, para soportar los **(sistemas de información- Goobi, humano), (sistemas operativos - Windows server, vmware-viclient), bases de datos - María DB, PHP, oracle12c, PostgreSQL)** lo que permite brindar mejores recursos a los servicios que se alojan en dichos servidores.
- Creación del **Procedimiento de control de cambios** en el cual se Describir los pasos a seguir cuando se realiza un cambio en la infraestructura del IDEP (software o hardware) validando el impacto de este y garantizando la seguridad de la información al momento que se aplica en los ambientes productivos.
- Actualizar el **Plan de contingencia** permite que se realice la identificación de los riesgos que afecten la continuidad de la Institución, priorización de procesos de acuerdo con su criticidad, definición de estrategias de recuperación y el retorno de los procesos en el menor tiempo posible, identificación y asignación de recursos humanos y financieros y la definición de un plan de pruebas para el mantenimiento y mejora del BCP.

H. Defensa Jurídica

La defensa técnica de los intereses de la entidad se encuentra en cabeza de un abogado externo. Para la elección del abogado se fijaron unos criterios en el Comité de conciliación de la entidad, previendo un perfil idóneo y capacitado para adelantar los procesos judiciales y extrajudiciales a favor o en contra de la entidad. Este perfil es: abogado con especialización en derecho público o administrativo con 36 meses de experiencia en defensa judicial.

A la fecha se encuentran vigentes tres (3) procesos judiciales, dos (2) en lo que se demandó al IDEP y uno (1) en el que el instituto es la parte demandante. Los procesos en contra de la entidad se encuentran pendientes de decisión de fondo, No obstante, se aclara que no cuentan con pretensiones con cuantía y la representación principal está en cabeza de la Comisión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nacional del Servicio Civil. En cuanto al proceso de reparación directa cuyo fallo en segunda instancia fue favorable, el IDEP se encuentra adelantando los trámites pertinentes para la gestión de las costas procesales. Esta información se puede consultar en el sistema SIPROJWEB, sistema que la entidad mantiene actualizado.

Adicionalmente, es preciso indicar que se adelantó denuncia penal por fraude procesal a resolución judicial por parte de la señora Magdalena Granes Morales el cual se encuentra ante la fiscalía 32 seccional, a la espera que el ente acusador actúe en el marco de su competencia.

Frente a las políticas de daño antijurídico actualmente se cuenta con la resolución No. 136 de 2019 "Por la cual se adoptan las políticas de prevención del daño antijurídico del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP en cumplimiento de la Directiva 025 de 2018", las cuales se han aplicado y revisado por el comité de conciliación durante la vigencia 2021

I. Mejora Normativa

De conformidad con el Decreto Distrital No. 430 de 2018, en el componente temático y en MIPG se establece este aspecto como el proceso de preparación, proyección y suscripción de los documentos y actos administrativos que deban expedir las entidades y organismos distritales para el cumplimiento de sus fines garantizando la protección, coherencia, efectividad y eficiencia del ordenamiento jurídico distrital de en concordancia con los preceptos constitucionales y las normas de nivel nacional, a efectos de brindar seguridad jurídica, mejorar la confianza pública, asegurar la calidad de los documentos y actos administrativos que se expidan, racionalizar y depurar la normatividad distrital existente y fortalecer la participación de terceros interesados.

En este sentido, dentro de la producción normativa en caso particular del IDEP, se encuentran los actos administrativos. La entidad cuenta con el instructivo Lineamientos para la producción normativa en el IDEP, cuyo objetivo es establecer lineamientos para la preparación, proyección y suscripción de actos administrativos en el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP. Teniendo en cuenta lo anterior, durante la vigencia 2021 con el fin de fortalecer este componente en lo pertinente, la Oficina Asesora Jurídica apoya la revisión de legalidad de los diferentes actos administrativos expedidos por el Director General (143) y el Consejo Directivo (10)

J. Servicio al Ciudadano

Esta política presenta una mejora en la calificación emitida por el FURAG de 81.4 en 2019 a 90.1 en 2021. Esto permite evidenciar el compromiso del IDEP con la implementación de estrategias para fortalecer el servicio a la ciudadanía.

El IDEP, a través de su Plan estratégico de desarrollo institucional, aseguró la implementación de las acciones definidas en el plan de acción de la Política pública distrital de servicio a la ciudadanía (PPDSC). El plan está orientado al mejoramiento del servicio a los ciudadanos con enfoque preferencial y diferencial (Adultos mayores, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, personas con condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

orientación sexual e identidad de género - sectores LGTBI y grupos étnicos). A continuación, se relacionan las acciones implementadas por el IDEP en el marco de esta política:

- ✓ Actualización del Manual de Servicio a la Ciudadanía ([MN-AC-10-01](#)) y traducido a lenguaje claro.
- ✓ Capacitación sobre derechos de petición a todos los funcionarios del IDEP a cargo del área de Control disciplinario del IDEP.
- ✓ Capacitación del aplicativo “Bogotá te Escucha” a todos los funcionarios responsables de su atención.
- ✓ Actualización de los canales de atención para mejorar el servicio a la ciudadanía.
- ✓ Participación en las reuniones de la Red Distrital de Quejas y Reclamos.

K. Racionalización de trámites

El puntaje de esta política obtenido durante el 2020 fue de 91,5, en donde se evidencia que el Instituto ha venido trabajado en la mejora del servicio que se brinda a la ciudadanía. Durante el primer semestre del 2021 se implementando las siguientes acciones para trámites de los OPA que se tienen:

- Inclusión de los OPA de “*Postulación publicación(es) de un artículo en la Revista Educación y Ciudad*” y “*Consulta material bibliográfico en el Centro de Documentación*” en el SuperCADE Virtual. Para ello, se firmó un convenio con la Secretaría General. Actualmente los ciudadanos ya pueden tener información sobre nuestros OPA a través de la App del SuperCADE Virtual.
- Se revisó el trámite de “*Consulta material bibliográfico en el Centro de Documentación*”; dado que a este OPA se le realizaron acciones el año pasado para mejorar, se encontró que para el 2021 no es necesario aplicarle un proceso de racionalización. Los esfuerzos estarán enfocados a su difusión, de tal manera que la ciudadanía conozca, se apropie, acceda y haga uso del servicio, en este sentido se realizó una capacitación sobre el OPA en el mes de abril en el marco del día del libro y la feria virtual del libro IDEP 2021 la cual fue transmitida por redes sociales.

L. Participación ciudadana en la gestión pública

El puntaje de esta política según la evaluación FURAG aumentó de 11 puntos en 2020. Para lograr su implementación el IDEP atendió los lineamientos del manual, así como las indicaciones y circulares emitidas por la Veeduría distrital, lo que permitió evidenciar que el Instituto cuenta con espacios de participación a disposición de la ciudadanía, así como con los mecanismos para la solución de problemas, divulgación de información y la construcción participativa de los planes y proyectos de la entidad.

El Instituto cuenta con espacios de participación a disposición de la ciudadanía, así como con los mecanismos para la solución de problemas, divulgación de información y la construcción participativa de conocimiento en búsqueda de una educación incluyente y de calidad, en los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Con el fin de promover las herramientas de interacción virtual y los mecanismos y espacios de participación, el IDEP formuló el Plan institucional de participación ciudadana, cuyo objetivo es generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía en la ejecución de sus investigaciones y desarrollos pedagógicos, que contribuyan al logro de sus propósitos misionales.

En este plan se incorporaron actividades que se ejecutan por medio de medios electrónicos, las cuales se enuncian a continuación. En los escenarios de participación ciudadana (virtual), se incluyeron las actividades de publicación del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, así como del Plan acción para la vigencia 2021, con el fin formular la planeación institucional y poner a disposición de la ciudadanía los temas propuestos por la entidad. De igual manera como socialización de las metas propuestas a las cuales aporta el IDEP a las metas del Plan de desarrollo Bogotá “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*”, se realizaron reuniones virtuales con las redes y colectivos de maestros y semilleros de investigación de docentes.

En los espacios y estrategias de difusión de información (redes sociales) se realizó una campaña de información sobre la gratuidad de los productos y servicios del IDEP, en el marco de la Feria del Libro realizada por el Instituto. Adicionalmente, se tiene en la página web del IDEP un espacio acerca de la importancia del control social y las Veedurías ciudadanas para conocimiento de la ciudadanía este se encuentra disponible en: <http://www.idep.edu.co/?q=veedurias-ciudadanas>

Aunado a lo anterior, desde las acciones de implementación del Modelo integrado de planeación y gestión para esta política, se realiza el seguimiento cuatrimestral al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el componente de rendición de cuentas, el cual se encuentra disponible con corte a 31 de diciembre 2021 en la página web del IDEP en: <http://www.idep.edu.co/?q=node/32>. El seguimiento al Plan de participación ciudadana y la Estrategia de rendición de cuentas se encuentran disponibles en el link de transparencia del IDEP en el siguiente enlace: <http://www.idep.edu.co/?q=content/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-idep>

Aunado a lo anterior, se han desarrollado varios eventos para la participación ciudadana, cuyo compilado se puede observar en la Tabla 15, con el número de visualizaciones realizadas. En el ciclo de evaluación de la gestión pública, se realizó el 18 de marzo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Instituto de la vigencia 2020, este evento fue transmitido vía streaming por Facebook Live.

M. Gestión ambiental

La estructura de Gestión Ambiental propuesta por el MIPG, se articula y desarrolla a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, siendo este el instrumento de planeación reglamentado a través de la Resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

El Instituto cuenta con una Política Ambiental enmarcada en la prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos, en el cumplimiento normativo y en la mejora continua.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Al cierre de la vigencia 2020 se realizó la concertación del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020-2024, el cual se operativiza en el plan de acción para cada vigencia, a través del cual, se han desarrollado acciones de divulgación y concientización sobre el uso eficiente de los recursos naturales, gestión de los residuos sólidos, el consumo responsable y la implementación de prácticas sostenibles, resaltando entre otras, las siguientes:

- Capacitación sobre la gestión integral de los residuos sólidos con el apoyo de la UAESP.
- Planeación y ejecución de la Semana Ambiental del 1 al 5 de junio en cumplimiento del Acuerdo Distrital 197 de 2005.
- Disposición de residuos peligrosos a través de la participación en la Eco reciclación 2021 de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Inclusión de criterios ambientales en los procesos de contratación priorizados
- Elaboración y presentación de informes de cumplimiento normativo.
- Campañas de concientización a través de la estrategia “*Jueves Sostenible*” y del calendario ambiental nacional y mundial.
- Promoción de la movilidad sostenible mediante el desarrollo de acciones como: socialización del incentivo para funcionarios/as públicos por el uso de la bicicleta, capacitación en seguridad vial, capacitación en el uso del sistema integrado de transporte, jornada de personalización de la tarjeta tu llave, sensibilización sobre el uso de la bicicleta y la movilidad compartida, entre otras.

Con el fin de orientar la gestión ambiental de la entidad, al cierre de la vigencia se realizó la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales y la matriz normativa, lo cual aportó a la formulación del plan de acción 2022, el cual fue aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente y por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.

N. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Esta política presentó una mejora importante en la calificación pasando de 92.9 a 97.2 en la medición 2020. Se resaltan las acciones implementadas en el marco de esta política, que en la vigencia 2020 el IDEP ha avanzado en lo siguiente:

- ✓ Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación. En este aspecto es importante resaltar que la entidad tiene establecidos los siguientes instrumentos de medición de la gestión establecidos por proceso o por política MIPG.
 - Indicadores de gestión por proceso
 - Plan operativo anual por proceso
 - Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG
 - Planes de mejoramiento por procesos
 - Mapas de riesgos institucionales y de corrupción

A pesar de que se tienen establecidos los lineamientos para la formulación y seguimientos de estos instrumentos de gestión, la entidad no cuenta con una herramienta tecnológica que facilite su seguimiento y que genere informes de acuerdo con las necesidades de los procesos y de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

✓ Documentación del seguimiento y la evaluación: En este aspecto es importante resaltar que el seguimiento a los instrumentos de gestión establecidos se hace trimestralmente, a excepción de los mapas de riesgos institucionales y de corrupción que se hace cuatrimestralmente. A partir de los seguimientos se generan alertas a los líderes de proceso en caso de que no se cumpla lo programado y se publican en su totalidad en la página web de la entidad quedando así disponibles para la consulta de la entidad, entes de control y ciudadanía en general en el link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/maloca-aulasig#overlay-context=content/sistema-integrado-de-gesti%25C3%25B3n%3Fq%3Dcontent/sistema-integrado-de-gesti%25C3%25B3n>.

Para esta vigencia se formuló el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG a partir de los resultados obtenidos en el FURAG 2019 y los atributos de calidad de cada política establecidos en el Manual operativo de MIPG, para lograr la implementación de cada una de las 18 políticas que conforman el modelo. Existen dos indicadores asociados a la implementación del MIPG en el IDEP:

- Índice de Desempeño Institucional – IDI, que se mide a través del diligenciamiento del Formulario único de reporte y avance de gestión – FURAG. En la medición de 2020 el IDEP alcanzó un puntaje en el IDI de 92. La entidad incrementó su calificación de la vigencia anterior 2019 (84.9) en 7.1 puntos, lo que refleja el cumplimiento del sistema de gestión del IDEP frente a las políticas que conforman MIPG. Con el puntaje obtenido, se evidencia que el Instituto debe continuar con la implementación de acciones que aseguren el adecuado desarrollo de los índices inmersos en cada una de las políticas que conforman el modelo y en consecuencia continuar cumpliendo con la meta fijada en el Plan nacional de desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” 2019-2022, que para el caso del distrito es de 5 puntos en el IDI para el año 2022.

- Ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG, el cual mide el avance en la ejecución de las actividades formuladas para la implementación del componente gestión ambiental y de las políticas que conforman MIPG, a excepción de “*Mejora normativa*” y “*Gestión de la Información Estadística*”, debido a que no fue evaluada en el FURAG 2021, pues se encuentran en etapa de indagación sobre acciones que adelanta la Entidad. Este indicador corresponde a lo reportado en SEGPLAN en la meta: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional cuyo cumplimiento en la vigencia estuvo al 100%

- Enfoque en la satisfacción ciudadana: Cómo se relaciona en el numeral 5.6 del presente informe, de manera semestral se genera el reporte de los resultados de la satisfacción atención de los grupos de interés, grupos de valor y partes interesadas del IDEP, así como la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, en el que se describen los resultados de la interacción con el usuario. Si bien se tiene en cuenta dicha retroalimentación en el diseño de los productos y servicios que ofrece la entidad, es necesario comenzar a incluirla en el diseño de la gestión interna del Instituto y de sus procesos.

✓ Mejoramiento continuo: Como se mencionó anteriormente, a los planes de mejoramiento por proceso se les hace seguimiento de manera trimestral por parte de los líderes de proceso y de acuerdo con el Plan anual de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno.

O. Gestión documental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación (Ley 594 de 2000).

El IDEP evidenció un mejoramiento en el FURAG en la implementación de la Política de Gestión Documental al pasar de un puntaje de 87.7 en 2019 a 92.9 en el 2020. A continuación, se presentan los logros y las principales acciones realizadas durante el primer semestre del 2021.

- ✓ Actualización del normograma del proceso de Gestión Documental.
- ✓ Actualización de la Política de Gestión Documental ([PO-GD-07-01](#)).
- ✓ Actualización del Programa de Gestión Documental ([PG-GD-07-01](#))
- ✓ Actualización del Plan Institucional de Archivos 2020 - 2024 ([PL-GD-07-02](#))
- ✓ Elaboración y aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las Tablas de Control de Acceso ([DOC-GD-07-01](#))
- ✓ Levantamiento de lineamientos para el manejo de expedientes electrónicos y un instructivo para el almacenamiento de los archivos electrónicos ([IN-GD-07-04](#))
- ✓ Cumplimiento del 100% del cronograma de transferencias primarias documentales. Las cuales se encuentran totalmente integradas al Archivo Central en físico y en el FUID de la dependencia.
- ✓ En el archivo central se atendieron, durante el año 2021, diferentes solicitudes de consulta de información, entre los que se prestaron 29 expedientes y escanearon 37 documentos para que los funcionarios del Instituto pudieran dar respuesta a sus requerimientos de información.
- ✓ Se realizó un diagnóstico con un plan de trabajo por metro lineal para implementar las TVD en los próximos años.
- ✓ Se actualizaron las TRD del Instituto con los documentos en electrónico, las cuales fueron presentadas al Consejo Distrital de Archivos en el mes de noviembre. Actualmente, estamos a la espera del concepto de esta instancia.
- ✓ Se recibió la visita del Archivo de Bogotá en la cual se visitaron las instalaciones y el cumplimiento de la normatividad archivística en el Instituto. De la visita quedaron algunas sugerencias, las cuales todas fueron tomadas y registradas en la actualización del Plan Institucional de Archivos.
- ✓ Creación del Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales ([DOC-GD-07-02](#)).
- ✓ Creación del procedimiento de Eliminación documental ([PRO-GD-07-15](#)).
- ✓ Creación de la Guía para la reproducción de documentos ([GU-GD-07-02](#)).
- ✓ Se dio inicio al levantamiento del Sistema Integrado de Conservación del Instituto.
- ✓ Se realizaron cuatro capacitaciones (una por trimestre) a los funcionarios y servidores del Instituto sobre las políticas y herramientas del Proceso de Gestión Documental del Instituto. Igualmente, se enviaron mensajes por el WhatsApp Institucional para sensibilizar a los servidores públicos sobre las buenas prácticas en gestión documental.
- ✓ Se realizaron jornadas de acompañamiento para la organización de expedientes creados mediante el trabajo en casa derivados de la emergencia sanitaria COVID-19.

Gracias a las labores realizadas durante el 2021, se logró dar cierre al plan de mejoramiento levantado por el Archivo General de la Nación en diciembre del presente año.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

P. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Esta política presenta un incremento en la calificación emitida por el FURAG de 1.5. Frente a esta política, el IDEP ha venido trabajando permanentemente en la actualización y seguimiento de la sección de transparencia de la página web del IDEP para mantener la información disponible de manera proactiva para la ciudadanía. Esta se encuentra disponible en: <http://www.idep.edu.co/?q=content/transparencia-y-acceso-la-informaci%C3%B3n-p%C3%ABlica-idep>

En la medición realizada a través del FURAG y en cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública en el IDEP, se realizan acciones de mejora a partir de la evaluación de este índice, a través de la publicación de los instrumentos de gestión de información pública actualizados, la promoción en el sitio Web de los canales de denuncia de hechos de corrupción y de las instancias de participación ciudadana y la publicidad de los bienes y servicios del IDEP en medios diferentes al sitio Web.

Respecto a la lucha contra la corrupción, se actualizó la política de la gestión del riesgo a la versión 5 de la guía para la administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, adicionalmente, se identificó en el proceso gestión contractual un riesgo de fraude y lavado de activos. Se realiza seguimiento cuatrimestral por parte de los líderes de proceso y de la Oficina de control interno de acuerdo con su Plan anual de auditorías.

El mapa de riesgos institucional y de corrupción y sus seguimientos se encuentran publicados en <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#overlay-context=>.

En el primer trimestre de la vigencia llegó el puntaje obtenido por el Índice de Acceso a la Transparencia ITA, que evalúa la Procuraduría, donde el IDEP obtuvo un puntaje de 100 puntos de 100 posibles, situación que muestra que el Instituto cumple con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Q. Gestión del conocimiento y la innovación

La calificación de esta política en el FURAG pasó 78 puntos en 2019 y a 97.4 en el 2021. Este puntaje se deriva de la capacidad de la entidad para implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento del IDEP, facilitando los procesos de innovación para la mejora en la prestación de productos y servicios del Instituto.

Durante la vigencia 2021, se implementaron las siguientes acciones de gestión del conocimiento e innovación del IDEP, las cuales contribuyen significativamente a la dinamización del conocimiento e innovación de los ciudadanos:

- ✓ Se trabajó en la nueva imagen del Centro de Documentación y mejoramiento de sus servicios, por lo que se renombró con el nombre de **Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE)**, con el propósito de ampliar el concepto / propósito de servicio que se ofrezca a la ciudadanía. Así mismo, el nuevo correo electrónico es criie@idep.edu.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ Habilitamos una línea de celular para facilitar el contacto y tener más canales para prestar servicios a la ciudadanía. El número es (314) 478 1522.
- ✓ Se subieron al repositorio digital institucional 39 libros, 6 cartillas, 8 informes finales, 9 Boletines de Nota Pública y 87 imágenes del Termómetro de la Educación.
- ✓ Se organizó la Primera Feria Virtual del Libro IDEP 2021, en la cual se abrió una pequeña convocatoria a docentes para participar con ponencias o talleres a partir de la cual se construyó la agenda académica con la participación de 13 conferencistas. En este marco se lograron entregar a través de correo postal 1.415 publicaciones del IDEP a 788 ciudadanos interesados. En total tuvimos una presencialidad en vivo de 332 personas, las cuales estuvieron conectadas en las diferentes conferencias y talleres.

Gráfico No 5



Fuente: Redes Sociales - IDEP

- ✓ En el marco de la Feria Virtual del Libro, se realizó un taller dirigido a la ciudadanía en general sobre el manejo de la Biblioteca Digital del IDEP (Metabuscador) para que los investigadores e interesados puedan encontrar información y acceder al conocimiento producido por el IDEP fácilmente.
- ✓ Se definió la estrategia de gestión del conocimiento alineada al proyecto de inversión

R. Gestión de la información estadística

En el Decreto 819 de 2019, el Distrito, adoptó en el Manual Operativo del MIPG versión 3 esta nueva política, la cual tiene como propósito que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, para mejorar la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad.

Es así como mediante la Resolución 133 de 2020 del IDEP, se incorporó esta nueva política para su implementación en la entidad y desde el Plan de adecuación y sostenibilidad del SG-MIPG se incluyó como acción la elaboración de los lineamientos para el diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico en el IDEP mediante la adopción de la Política de gestión de la información estadística, la cual se encuentra disponible en: <http://www.idep.edu.co/?q=content/idp-04-proceso-de-investigaci%C3%B3n-y-desarrollo-pedag%C3%B3gico>. Para el primer semestre 2021 se ha avanzado en el autodiagnóstico de la Política, con el fin de reformularla y establecer las operaciones estadísticas a reportar por el Instituto. Adicionalmente, se realizó la aceptación del Plan de Acción del Plan Estadístico Distrital de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia 2021, es importante precisar que actualmente nos encontramos en la actualización de la operación estadística formulada en el 2020 que corresponde a la producción investigativa de los maestros y maestras.

S. Control Interno

Tal como lo establece el Modelo Integrado de gestión y planeación, el propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. A continuación, se presenta los logros obtenidos a 30 de diciembre:

- ✓ El Código de integridad fue adoptado, con base en ello, se publicó el Plan de gestión de integridad 2021 y se nombró a los gestores de integridad.
- ✓ Por medio de resolución 024 de 2019 (actualizada mediante Resolución 133 de 2020), se creó el Comité institucional de gestión y desempeño, el cual viene sesionando permanentemente en pro del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- ✓ El Instituto ha venido actualizando permanentemente los procesos y procedimientos, acorde a los lineamientos establecidos por parte de diferentes entidades públicas, como el FURAG, ITA, organismos de control y las recomendaciones emitidas por parte de la Oficina de Control Interno.
- ✓ Se continua con la implementación del Mapa de aseguramiento a los procesos de gestión, que relaciona las actividades de éxito, los riesgos transversales críticos y los responsables de la entidad. El mapa de aseguramiento se encuentra publicado en: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso#overlay-context=>
- ✓ Al interior del Instituto se fortaleció la gestión del riesgo a través de la modificación y actualización de la matriz de evaluación, sensibilización y seguimiento acatando todos los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la república, tanto para los riesgos de proceso como los riesgos de corrupción.
- ✓ La matriz de gestión del riesgo incluye la implementación y valoración del diseño del control entre otros aspectos de tal manera que permita establecer la solidez de este y que contribuyan la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ Durante el año se realizaron (3) auditorías internas e informes de evaluación y seguimiento de acuerdo con lo establecido en el Plan anual de auditoría aprobado por el Comité institucional de coordinación de control interno para la vigencia 2021, dando cumplimiento al 100% de lo programado.
- ✓ Se realizó la identificación de un riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
- ✓ El nivel de cumplimiento del estado de Control Interno del IDEP aumentó en un 3% en comparación con el año anterior quedando en un 96% de implementación.
- ✓ Se aprobó dentro del Comité de Coordinación de Control Interno la actualización de la Política e instructivo de la Administración del riesgo con base en los nuevos lineamientos de la Guía de Administración del riesgo de la Función Pública.
- ✓ Se identificó un riesgo de corrupción asociado a la OPA “*Postulación publicación(es) de un artículo en la Revista Educación y Ciudad*” como parte de un trabajo continuo en la gestión de riesgos del Instituto.
- ✓ Se realizaron actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora a través de evaluaciones periódicas a los instrumentos de gestión como son indicadores, seguimientos al plan de desarrollo, planes de acción, planes operativos, mapas de riesgos y planes de mejoramiento, han sido socializadas en el Comité institucional de gestión y desempeño y el Comité de coordinación de control interno.

5. USUARIOS Y SERVICIOS DEL IDEP

5.1 Usuarios y partes interesadas

A continuación, se describen los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas que el IDEP ha identificado:

- Docentes del Distrito Capital
- Directivos docentes
- Investigadores, centros de investigación y académicos
- Instituciones educativas, colegios, escuelas normales, estudiantes y facultades de educación
- Organizaciones sociales representativas de la comunidad
- Representantes de los gremios y la academia
- Entidades estatales del nivel nacional y distrital
- Entidades estatales internacional
- Organismos de control
- Servidores públicos y contratistas
- Personas interesadas
- Organizaciones no gubernamentales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Medios de comunicación, prensa, radio, televisión nacional y regional

5.2 Servicios que presta el IDEP

Algunos de los productos y servicios que ofrece el IDEP son:

- Participación en procesos de cualificación docente: el IDEP ofrece oportunidades de cualificación especialmente dirigidas a fortalecer procesos de innovación, investigación y conformar comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- Reconocimiento docente: el IDEP ofrece oportunidades de participación para docentes y redes de docentes en eventos académicos y culturales. Además, anualmente se realiza un reconocimiento a los mejores trabajos de investigación e innovación presentados por los docentes del Distrito, con el Premio a la investigación e innovación educativa.
- Revista Educación y ciudad: Indexada en la categoría C de Colciencias, esta publicación semestral busca potenciar la reflexión y el debate sobre temas relacionados con la educación y la pedagogía. Puede consultar todos los artículos de la revista Educación y ciudad, así como las convocatorias abiertas para postular artículos, a través del revistero virtual: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad>
- Magazín Aula Urbana: Esta publicación trimestral promueve la difusión de experiencias e innovaciones pedagógicas desarrolladas por los maestros y maestras de los colegios distritales, en el contexto de las acciones adelantadas por el IDEP. Puede consultar todos los artículos del Magazín Aula Urbana a través del revistero virtual: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau>
- Publicaciones: El IDEP ha publicado más de 300 libros, 600 informes de investigación y 200 audiovisuales que pueden ser consultados en el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE) ubicado en sus instalaciones. Además, todas sus publicaciones pueden descargarse gratuitamente en formato digital a través de los sitios web: https://repositorio.idep.edu.co/browse?type=type&value=Libro&order=DESC&sort_by=2 <https://descubridor.idep.edu.co/> y <https://catalogo.idep.edu.co/>

5.3 Otros Procedimientos Administrativos – OPAS

El IDEP tiene registrado en el Sistema único de identificación de trámites SUIT, dos procedimientos administrativos OPAS, que fueron objeto de la estrategia de racionalización de trámites. Estos se describen en los numerales siguientes junto con el beneficio generado al ciudadano una vez racionalizado.

5.3.1. Postulación de artículos para publicación en la Revista Educación y Ciudad

Consiste en postular un documento para divulgar conocimientos que aporten reflexiones en torno a la educación y la pedagogía desde diferentes áreas del conocimiento en la revista Educación y ciudad. En lo corrido de la vigencia se realizaron dos convocatorias, en la cual se recibieron 75 postulaciones en la primera y 47 en la segunda, para la postulación de artículos para la revista, de los cuales el 100% se presentaron a través de la plataforma Open journal system -OJS; para dar respuesta a los autores, se utilizó la plataforma OJS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.3.2 Consulta material bibliográfico en el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE)

La OPA -Consulta de material bibliográfico se realiza a través del Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa (CRIIE) del IDEP, espacio ideal para que los maestros, maestras, estudiantes de licenciatura, normalistas e investigadores en general encuentren elementos documentales y herramientas académicas que les permita desarrollar sus investigaciones o estudios, de tal manera que aporten a su quehacer como docentes.

El CRIIE, como unidad de información especializada en educación y pedagogía, sistematiza, conserva y difunde tanto la producción intelectual del IDEP soportada en el material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual producido por los investigadores del Instituto. A través del Centro, se ofrecen a los usuarios diferentes servicios como consulta en sala, acceso libre a recursos electrónicos a través de la web, referencia virtual, búsquedas especializadas, envío de bibliografías y documentos vía correo electrónico, entre otros. Actualmente, pone a disposición de la ciudadanía a través de su biblioteca digital más de 3.500 documentos electrónicos de libre acceso para su consulta en el enlace <https://descubridor.idep.edu.co/>. En la siguiente imagen podrán ver la cantidad de contenidos disponibles por tipo de publicación y área del conocimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No 19 Contenidos del descubridor del IDEP

| CONTENIDOS CENTRO DE RECURSOS DIGITAL DEL IDEP | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|---------------------------|------------|--|---|
| Temática | Cantidad de Documentos | | | | | | | | Revisita Educación y Ciudad | Magazín Aula Urbana |
| | Informes de investigación | Libros | Vídeos | Audios | Imágenes | Boletines | Capítulos de Libro | | | |
| Convivencia escolar y ciudadanía | 63 | 256 | 25 | | | | | | 41 números con 467 artículos académicos de alto impacto; analizando diferentes aspectos de la educación | 122 números con 1556 artículos informativos y reflexivos sobre educación y pedagogía en Bogotá |
| Currículo y practicas de enseñanza | 201 | 290 | 115 | | | | 7 | | | |
| Escuela, diversidad y multiculturalidad | 23 | 55 | 6 | | | | | | | |
| Evaluación educativa y competencias | 26 | 38 | 2 | | | | | | | |
| Organización y gestión escolar | 11 | 5 | 1 | | | | | | | |
| Política educativa publica | 35 | 47 | 35 | | 87 | 9 | | | | |
| Procesos de aprendizaje y desarrollo de pensamiento | 29 | 34 | 2 | | | | | | | |
| Formación y cualificación docente | 39 | 300 | 31 | 67 | | | | | | |
| Relaciones escuela, comunidad, ciudad y medio ambiente | 70 | 97 | 70 | | | | | | | |
| Historia de la educación y la pedagogía | 28 | 29 | 7 | | 1 | | | | | |
| Investigación e Innovación Educativa | 60 | 106 | 1 | | | | | | | |
| TOTAL | 585 | 1257 | 295 | 67 | 88 | 9 | 7 | 467 | 1556 | |

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Se obtuvieron los siguientes datos del repositorio:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No 20 - Estadísticas

| Mes | Documentos Agregados | No. de visualizaciones a documentos |
|--------------|----------------------|-------------------------------------|
| Enero | 7 | 53,607 |
| Febrero | 4 | 52,227 |
| Marzo | 13 | 52,767 |
| Abril | 8 | 70,993 |
| Mayo | 0 | 81,051 |
| Junio | 10 | 66,982 |
| Julio | 36 | 71,614 |
| Agosto | 55 | 80,002 |
| Septiembre | 9 | 81,406 |
| Octubre | 5 | 105,026 |
| Noviembre | 0 | 49,109 |
| Diciembre | 4 | Pendiente |
| Total | 151 | 764,784 |

Fuente: Datos tomados del software Dspace del IDEP.

5.4. Canales de atención

El IDEP cuenta con diferentes canales para la atención de los grupos de valor, grupos de interés y partes interesadas, dentro de los que se encuentran:

● **Canal presencial:** Por este canal es posible mantener la interacción cara a cara, en tiempo real, entre el servidor público y la ciudadanía. Para orientación y asistencia de manera presencial e inmediata, puede acudir a la Avenida calle 26 No. 69 D - 91 Centro empresarial Arrecife, Torre Peatonal, a las oficinas 402A, 805 y 806 en horario de atención de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua. Cita previa.

1. Ventanilla única de radicación Oficina 402 A: Recepción y radicación de documentos y / o radicación de PQRS.

2. Centro de documentación Oficina 806: Brinda información a los maestros, maestras, estudiantes, investigadores y ciudadanía en general interesados en la educación y desarrollo pedagógico de Bogotá como soporte a los procesos misionales del Instituto, a través de la consulta en la sala de lectura, de los informes finales de investigación e innovación en educación y pedagogía, consulta de publicaciones periódicas producidas por el IDEP (Revista Educación y ciudad y Magazín aula urbana – MAU), y de otras publicaciones recibidas por convenio de intercambio de publicaciones. Atención y guía de grupos de estudiantes universitarios, previa concertación con el docente a cargo a través del correo electrónico criie@idep.edu.co.

● **Canal telefónico:** Es posible una interacción entre el servidor público y el ciudadano en tiempo real, a través de la red de telefonía fija al PBX: 2630603 o a los siguientes móviles:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Dirección General: (314) 488 9973
Ventanilla de Radicación: (314) 488 9979
Centro de Recursos: (314) 478 1522

● **Canal virtual:** Por este canal es posible la interacción entre el servidor público y el ciudadano. Este canal integra todos los medios de servicio al ciudadano que se prestan a través de tecnologías de información y comunicaciones como correo electrónico, formato de página web y redes sociales.

Los canales habilitados son:

1. Correo Institucional: idep@idep.edu.co
2. Página web: <http://www.idep.edu.co>
3. Bogotá te escucha: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a través del cual puede interponer quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias, felicitaciones, denuncias por corrupción, que puedan afectar sus intereses o los de la comunidad <http://www.bogota.gov.co/sdqs>
4. Correo electrónico de denuncia actos de corrupción: denunciacorrupcion@idep.edu.co, en caso de que la ciudadanía quiere presentar una denuncia relacionada con posibles actos de corrupción presuntamente cometidos por servidores públicos del IDEP, en el desempeño de sus funciones
5. Correo electrónico de defensor del ciudadano: defensordelciudadano@idep.edu.co. El objetivo es atender y solucionar de forma amable y efectiva los conflictos que puedan surgir con la ciudadanía
6. Redes sociales: Twitter (twitter.com/idepbogotadc), Facebook (www.facebook.com/pg/idep.bogota), Instagram (@idep_bogota) y YouTube (www.youtube.com/user/ComunicacionesIdep).

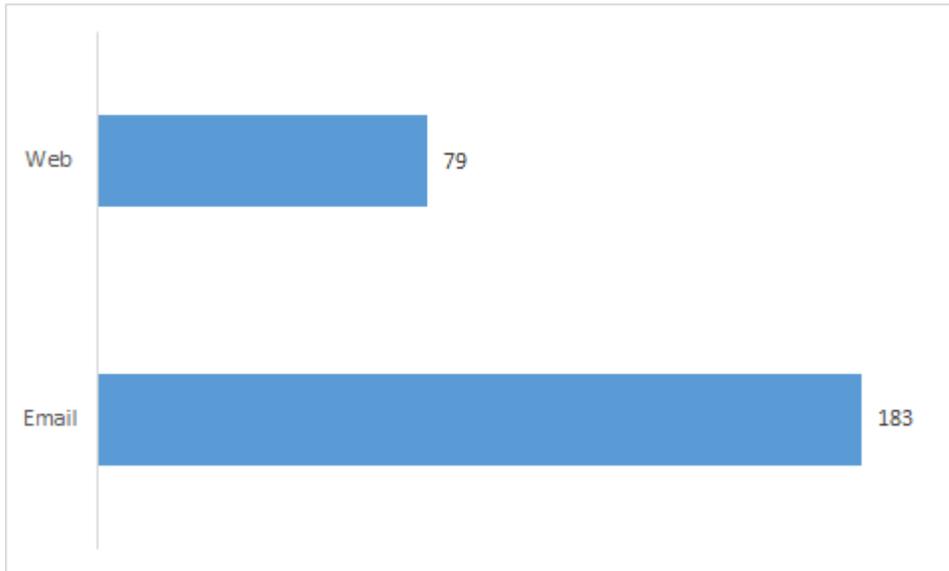
5.5. Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

A 31 de diciembre, el IDEP recibió y atendió un total de 391 solicitudes ingresadas a través de los diferentes canales de atención dispuestos por el IDEP, de estas, 109 solicitudes son de entidades o autoridades públicas las cuales se atienden acorde a los términos establecidos en la ley 1755 de 2015 y se incluyen en la siguiente imagen:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

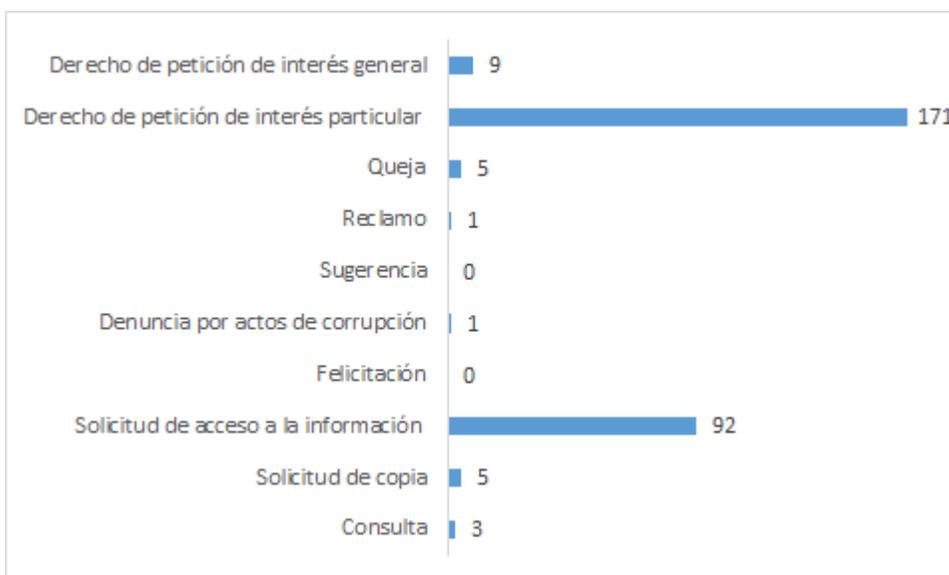
Gráfica No. 7. Canales de atención utilizados por los usuarios para recibir peticiones



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

El canal más utilizado por los usuarios es el correo electrónico, medio por el cual se recibieron el 82.43% de las PQRS en este periodo de tiempo y seguido por página web con un 17.57%.

Gráfica No. 8. Tipo de petición atendida





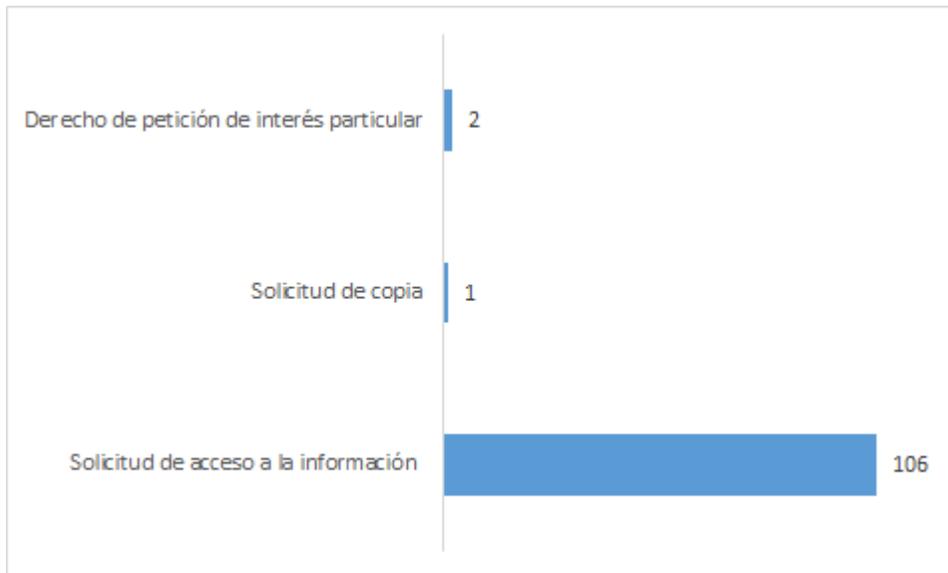
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: Elaboración propia del IDEP

Como se observa en la gráfica No. 8, de las 391 solicitudes ingresadas a la entidad por los usuarios, se puede observar que en su mayoría se refieren a derechos de petición de interés particular, representados en un 59,5%, seguido por solicitudes de acceso a la información representadas con un 32,06%, siendo estas dos tipologías las más relevantes.

Es importante aclarar que de las 5 quejas que el IDEP recibió en el transcurso de la vigencia, ninguna era de competencia del IDEP y por ende fueron trasladadas a las entidades correspondientes. De igual manera respecto a la petición clasificada como “Denuncia por actos de corrupción”, no era de competencia del IDEP y por ende fueron trasladadas a las entidades correspondientes.

Gráfica No. 9. Tipo de petición atendida a entidades o autoridades públicas



Fuente: Elaboración propia del IDEP

En la gráfica 9, se puede observar que de las 109 solicitudes atendidas de entidades o autoridades públicas la mayor parte son solicitudes de acceso a la información con un 97,25% de participación, seguido con un 1,83% de peticiones de interés particular y con una magnitud de un 0,92% las solicitudes de copia.

5.6. Satisfacción de los usuarios

Durante la vigencia 2021 se aplicaron 405 encuestas de satisfacción a los grupos de interés del IDEP, en los siguientes servicios:

Tabla No. 21 encuestas de satisfacción de usuarios aplicados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

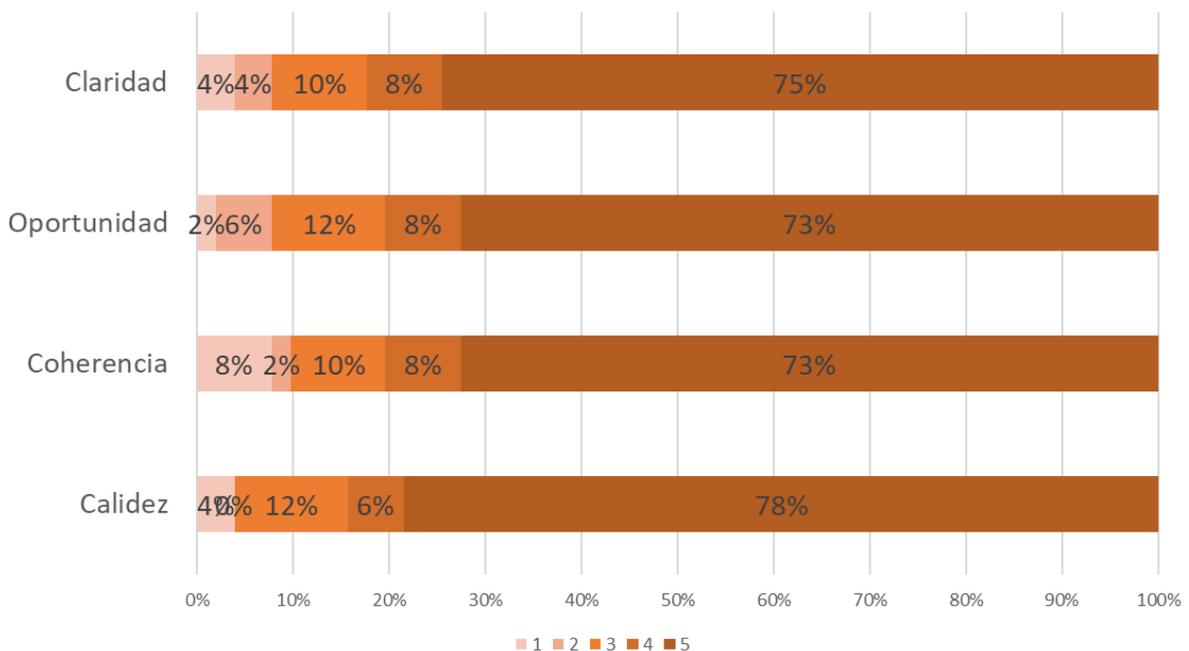
| Atención de PQRS | OPA Postulación artículos Revista Educación y Ciudad | Eventos convocados por el IDEP |
|------------------|--|--------------------------------|
| 51 | 27 | 1243 |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

La metodología utilizada fue la aplicación de las encuestas virtuales en las diferentes actividades académicas del IDEP, mediante correo electrónico después de recibir la respuesta a una PQRS y después de participar en el proceso de postulación de un artículo en la Revista Educación y Ciudad.

● **Encuesta de satisfacción de usuarios del IDEP atención a PQRS:** Se diligenciaron 51 encuestas a los usuarios a los cuales el IDEP prestó atención de PQRS. La gráfica No 10 muestra el resultado obtenido luego de la evaluación de satisfacción realizada por los usuarios encuestados sobre los servicios de atención de PQRS. En esta pregunta se informó a los usuarios que la calificación se encuentra en el rango de 1 a 5 siendo 1 la menor satisfacción y 5 la más alta satisfacción.

Gráfica No. 10. Calificación aspectos de atención de PQRS



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 84% de los usuarios encuestados consideró que se encuentra satisfecho con el servicio prestado en cuanto a la calidez, entendida como la respuesta emitida por la entidad, que tiene un trato digno, amable y respetuoso, el 12% de los encuestados considera que el servicio fue entre bueno y aceptable y el 4% lo califica como malo. Frente al criterio de coherencia, entendido como la relación de la respuesta brindada por la entidad con el requerimiento realizado, el 81% considera que fue muy bueno y el 12% de



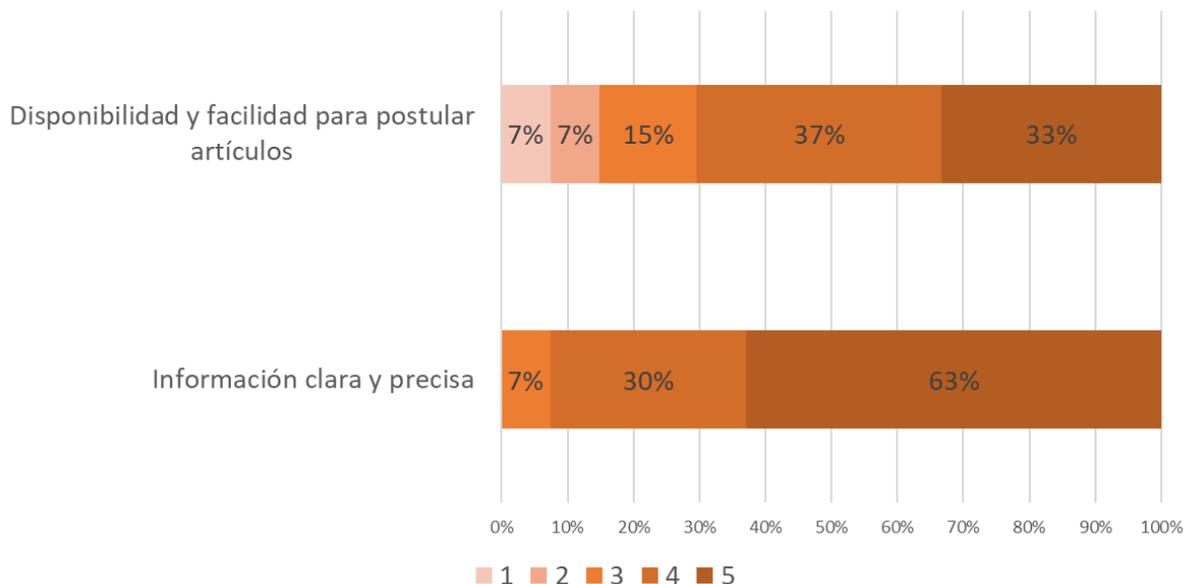
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

los encuestados considera el criterio entre bueno y aceptable. En relación con el criterio de oportunidad, definido como el tiempo en obtener la respuesta a la solicitud y/o PQR, el 81% de los encuestados lo considera muy bueno, el 20% bueno o aceptable. Para, la claridad, entendida como que la respuesta sea comprensible y esté bien redactada, el 83% de los encuestados lo considera muy bueno y el 14% considera que es bueno y aceptable.

● **Encuesta de satisfacción de usuarios OPA Postulación artículos revista Educación y ciudad:** Se diligenciaron 27 encuestas a los usuarios que participaron en la convocatoria realizada y utilizaron el aplicativo Open Journal System que tiene dispuesto el IDEP para la recepción de los artículos.

Con relación a la pregunta sobre la calificación de los criterios generales de satisfacción, frente a los aspectos de la convocatoria de la revista Educación y ciudad, frente a los criterios de información clara y precisa el 63% de los encuestados afirman que fue excelente, el 30% que fue buena y el 7% aceptable. Para el criterio de disponibilidad y facilidad para postular artículos, el 33% considera que fue excelente y el 37% que fue buena. Es importante resaltar que en esta pregunta se informó a los usuarios que la calificación se encuentra en el rango de 1 a 5 siendo 1 la menor satisfacción y 5 la más alta satisfacción, como se observa en la gráfica No. 11 a continuación:

Gráfica No. 11. Niveles de satisfacción usuarios OPA



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

● **Encuesta de satisfacción de usuarios del IDEP eventos académicos:** Durante el desarrollo de las actividades académicas del IDEP (seminarios, talleres, conversatorios pedagógicos, socializaciones, entre otros), se aplicaron 1243 encuestas durante la vigencia 2021, con el fin de realizar la evaluación de eventos al finalizar los mismos para determinar el grado de satisfacción de los usuarios en aspectos como las temáticas abordadas, los conferencistas, la logística y la convocatoria, entre otros aspectos. A continuación, se describen de manera general los eventos en los cuales se aplicó la encuesta:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad
2. Prácticas Pedagógicas Innovadoras
3. Afianzando una cultura de la investigación
4. Posibilidades de la investigación creación
5. Seminario de comunidades y semilleros 1
6. Perspectivas y desafíos de la educación rural: Encuentro interamericano de educación rural
7. Mentoría maestros y maestras que inspiran
8. Taller de formación general 2 - Índice del Derecho a la Educación (IDE)
9. Trayectos de sentido para reconstruir memoria histórica a partir de la lectura crítica de la narconovela colombiana contemporánea.
10. Seminario de Portafolio pedagógico
11. Inducción Profes en acción
12. Lanzamiento del libro Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2021
13. Taller de formación general 3. SNCTI y Redes Académicas
14. El arte escucha
15. Webinar-Uso de información para la toma de decisiones y transformación pedagógica
16. Lanzamiento Colección La Educación al Derecho
17. Lanzamiento Educación para el siglo XXI: Un florecer desde la pedagogía del loto
18. Sesión inaugural Corporeidad, técnicas somáticas y socioemocionalidad
19. Escuelas innobog
20. Lanzamiento del Magazín Aula Urbana 122
21. Acompañamiento IDEP: Primera sesión de trabajo con líderes y co-líderes de grupos de investigación de maestros y maestras
22. Investigación-creación y otras estrategias contemporáneas de investigación
23. Hacia una política de fortalecimiento de la investigación desde la escuela
24. La investigación desde la escuela y los maestros y maestras como investigadores
25. Encuentro Corporeidad
26. Educamps
27. Liderazgo, emprendimiento y autogestión
28. Encuentro IDEP-MOVA
29. Hacia la visibilización de experiencias
30. Seminario Internacional Maestros y Maestras qué inspiran
31. Seminario Internacional Corporeidad
32. Taller de Investigación Cuantitativa
33. Estrategias, técnicas y herramientas de recolección y análisis de datos
34. Cierre escuelas Innobog y comité Ciudad maestra

El análisis de los resultados es satisfactorio, pues evidencia que el 98% de los asistentes a los eventos que convoca el IDEP sostiene que este cumplió con sus expectativas y solo el 2% menciona que no. Adicionalmente, el 98% de los usuarios considera que el evento realizado por el IDEP le aporta a su proyecto pedagógico y el 2% que no. Adicionalmente, el 99% de los encuestados asistiría nuevamente a un evento que organice el IDEP.

Adicionalmente, los usuarios calificaron aspectos tenidos en cuenta en el desarrollo de los eventos como bueno, regular y malo. Las respuestas obtenidas se muestran a continuación:

Gráfica No.12. Niveles de satisfacción asistentes eventos



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

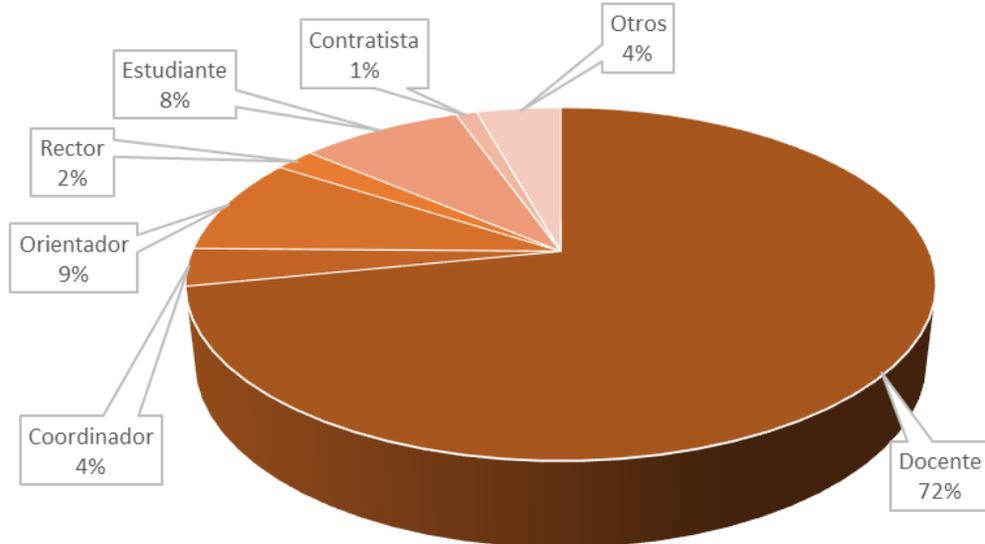
Se puede observar que entre el 93% y el 97% de las respuestas de los usuarios calificaron como bueno los ítems de: logística y lugar del evento, uso del tiempo y puntualidad, espacio de discusión y reflexión para los asistentes, desempeño de los expositores, metodología y material utilizado, calidad de los contenidos y programación académica. De otro lado, se observa que entre el 0% y 1% de los encuestados calificaron como malo los aspectos anteriormente mencionados

Adicionalmente, el análisis de estas encuestas permitió identificar que el mayor porcentaje de grupo poblacional que asiste a los eventos académicos son los docentes, seguido por los orientadores de las IED y estudiantes, tal como se observa en el siguiente gráfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 13. Población participante en los eventos



Fuente: Elaboración propia del IDEP.

6. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

6.1 Comparativo presupuesto 31 de diciembre de 2020 - 2021

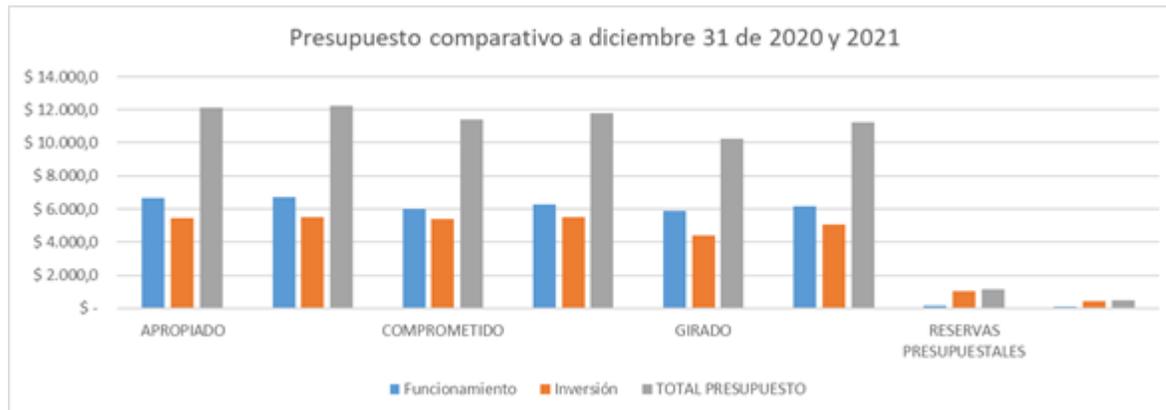
Tabla No 22 Presupuesto comparativo a 31 de diciembre de 2020 - 2021

| CONCEPTO | APROPIADO | | COMPROMETIDO | | GIRADO | | RESERVAS PRESUPUESTALES | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|-----------------|
| | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| Funcionamiento | \$ 6.636,2 | \$ 6.743,5 | \$ 6.008,4 | \$ 6.279,9 | \$ 5.867,4 | \$ 6.177,6 | \$ 141,0 | \$ 102,3 |
| Inversión | \$ 5.467,7 | \$ 5.487,7 | \$ 5.416,3 | \$ 5.484,4 | \$ 4.396,7 | \$ 5.076,5 | \$ 1.019,6 | \$ 407,9 |
| TOTAL PRESUPUESTO | \$ 12.103,9 | \$ 12.231,2 | \$ 11.424,7 | \$ 11.764,3 | \$ 10.264,1 | \$ 11.254,1 | \$ 1.160,6 | \$ 510,2 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico No 14 – Presupuesto Comparativo



Fuente: Elaboración Propia IDEP

El presupuesto apropiado para la entidad en la vigencia 2020 correspondió a \$12.103,9 millones, de los cuales \$6.636,2 millones equivalente al 54,83% corresponde a funcionamiento y \$5.467,7 equivalente al 45,17% corresponde a inversión. Es importante tener en cuenta que si bien, el porcentaje del presupuesto de inversión es inferior con respecto a funcionamiento obedece por una parte a los menores recursos aprobados en el consolidado de Inversión Directa como resultado de la finalización del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, el proceso de armonización presupuestal y la necesidad de trasladar los recursos de inversión directa al nuevo plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, al igual que, la falta de formalización de recursos en inversión directa a través de los convenios que se celebran con la Secretaría Distrital de Educación, los cuales se realizarán en el segundo semestre de 2020 modificando con esto el porcentaje de participación.

En lo concerniente al presupuesto para la vigencia 2021, el valor apropiado es de \$12.231,2 millones, de los cuales \$6.743,5 equivalente al 55.1% corresponde a funcionamiento y \$5.487,7 millones equivalente al 44.9% corresponde a Inversión. Efectuando la comparación con respecto a 2020, se observa que el presupuesto de la vigencia 2021 se incrementó con respecto al 2020 en 1%, de los cuales; en funcionamiento se incrementó el 1.62% y en inversión directa el 0,3%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6.2 Ejecución presupuestal con compromisos

Tabla No 23 – Ejecución Presupuestal

| CONCEPTO | APROPIADO | | COMPROMETIDO | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| | 2020 | 2021 | 2020 | % | 2021 | % |
| Funcionamiento | \$ 6.636,2 | \$ 6.743,5 | \$ 6.008,4 | 90,54% | \$ 6.279,9 | 93,13% |
| Inversión | \$ 5.467,7 | \$ 5.487,7 | \$ 5.416,3 | 99,06% | \$ 5.484,4 | 99,94% |
| TOTAL PRESUPUESTO | \$ 12.103,9 | \$ 12.231,2 | \$ 11.424,7 | 94,39% | \$ 11.764,3 | 96,18% |

En lo que respecta a ejecución con compromisos a diciembre 31 de 2021, se termina con una ejecución del \$11.764,3 millones equivalente al 96,18% del presupuesto aprobado, lo cual indica un incremento del 1.79% con respecto a la vigencia 2020, donde se gestionaron compromisos por valor de \$11.424,7 millones equivalentes al 94,39% del presupuesto aprobado. Analizado por agregado, en funcionamiento se presentó un incremento en la ejecución de recursos con compromisos que pasó del 90.54% en la vigencia 2020 a 93.13% en la vigencia 2021, con un incremento del 2.59%. En lo que respecta a inversión la vigencia 2021 cerró con ejecución por compromisos del 99.94%, frente a la vigencia 2020 que culminó con una ejecución del 99.06%, lo cual indica un incremento en la vigencia 2021 del 0.84%.

6.3 Ejecución presupuestal con giros

Tabla No 24 – Ejecución Presupuestal Giros

| CONCEPTO | APROPIADO | | GIRADO | | | |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | 2020 | 2021 | 2020 | % | 2021 | % |
| Funcionamiento | \$ 6.636,2 | \$ 6.743,5 | \$ 5.867,4 | 88,4% | \$ 6.177,6 | 91,6% |
| Inversión | \$ 5.467,7 | \$ 5.487,7 | \$ 4.396,7 | 80,4% | \$ 5.076,5 | 92,5% |
| TOTAL PRESUPUESTO | \$ 12.103,9 | \$ 12.231,2 | \$ 10.264,1 | 84,8% | \$ 11.254,1 | 92,0% |

Efectuado el análisis comparativo de las vigencias 2020 y 2021, entre lo girado y el presupuesto aprobado para cada vigencia, se presenta un incremento en la vigencia 2021 con respecto a la vigencia 2020 del 7.2%. Es así como, a 31 de diciembre de 2020 los giros presupuestales fueron de \$10.264,1 millones equivalentes al 84.8% del presupuesto total, en tanto que para la vigencia se presentaron giros por \$11.254,1 millones que equivalen al 92% del presupuesto total. Esta diferencia se justifica en la constitución de reservas presupuestales que pasa de tener \$1.160,6 millones en la vigencia 2020 a \$510,2 millones en la vigencia 2021, lo cual significa una disminución de \$650,4 millones equivalente al 43,9% de las reservas constituidas.



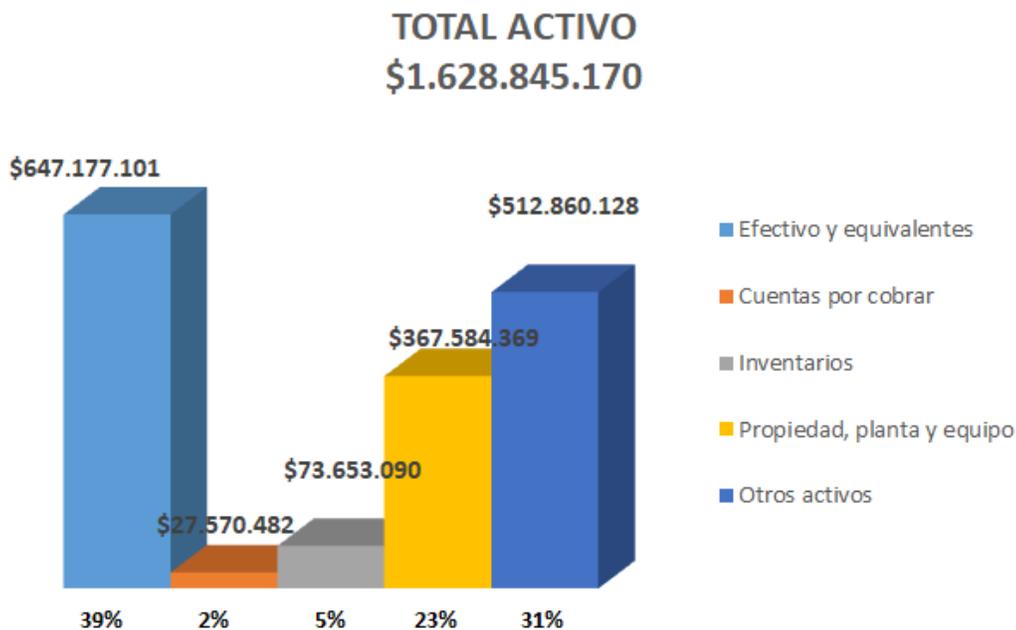
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6.4 Comparativo estados financieros 2020 vs 2021

Los estados financieros del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP a corte de diciembre 31 de 2020 fueron reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación, atendiendo lo establecido en la Resolución 706 de 2016.

En lo correspondiente al análisis de las cifras reportadas por los mismos a dicho corte y en lo que tiene que ver con el estado de situación financiera o balance general, se puede mencionar lo siguiente:

Gráfico No 15 Total Activo



Fuente: Elaboración Propia IDEP

El activo está compuesto principalmente por el efectivo y equivalentes al efectivo con una participación del 39%, sobre el total de activo, representado en cuentas bancarias de ahorro y corrientes, su composición está dada primordialmente por la administración de recursos recibidos provenientes de la suscripción de un convenio con la Secretaría de Educación Distrital - SED.

Los otros activos, representan el 31%, sobre el total de los activos, principalmente está conformado por los activos intangibles por concepto de licencias y software, en una cuantía neta de \$368.9 millones de pesos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Las propiedades, planta y equipo, representan el 23%, sobre el total de los activos de la entidad, estos activos en su mayor proporción están compuestos por el rubro de equipo de comunicación y computación y el método de depreciación empleado para el reconocimiento del uso y desgaste corresponde al de línea recta. El valor bruto de las propiedades, planta y equipo asciende a \$793.8 millones, la depreciación acumulada asciende a -\$426.2 millones, para un neto de \$367.5 millones.

La entidad cuenta con el detalle de inventario individualizado y por responsable de las propiedades, planta y equipo para su cuidado y custodia, y estos se encuentran debidamente asegurados.

Con respecto a los activos del estado de situación financiera a marzo 31 de 2021 (último cierre trimestral reportado por la entidad a la Contaduría General de la Nación), estos ascienden a \$1.175.7 millones, mostrando una disminución del -27,82%, dado principalmente por la disminución del rubro del efectivo y equivalentes de efectivo como resultado de la ejecución de recursos recibidos en administración, convenio suscrito con la Secretaría de Educación Distrital - SED.

El rubro de inventarios presenta una participación del 5% dentro del total del activo del Instituto, y se encuentra compuesto por inventarios de impresos y publicaciones terminadas y en proceso, que se esperan sean entregados a título gratuito a los maestros y maestras del Distrito Capital, producto de las investigaciones en pedagogía e innovación educativa, como uno de los ejes misionales de la entidad. Este rubro asciende a \$73.6 millones de pesos.

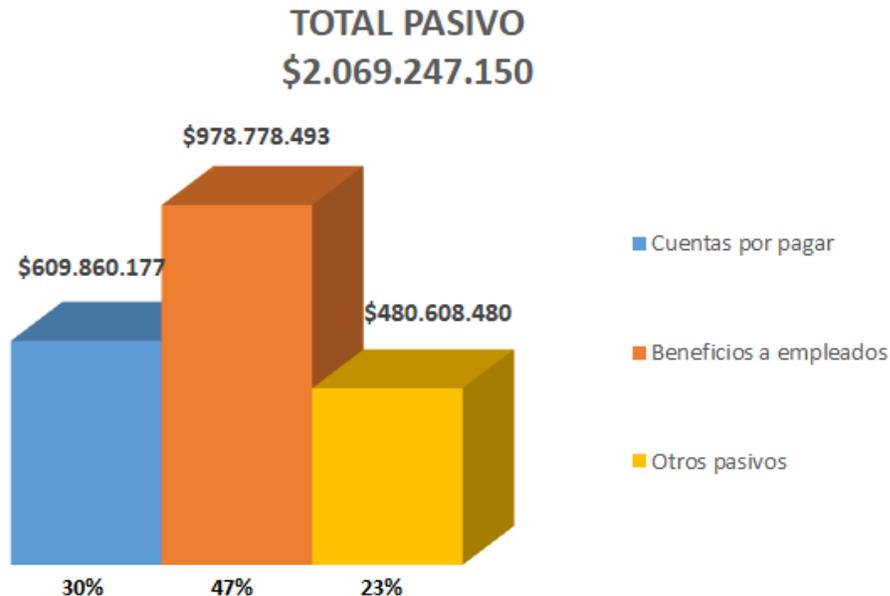
Finalmente, las cuentas por cobrar con el 2% de participación dentro del total del activo de la entidad, están representadas en incapacidades pendientes de pago por parte de algunas EPS, cartera que asciende a \$27.5 millones, la cual se encuentra en proceso permanente de seguimiento y control para su recuperación.

La información financiera del tercer trimestre de 2021 se encuentra disponible en la página web institucional a través del siguiente enlace: <http://www.idep.edu.co/?q=content/estados-contables-tercer-trimestre-2021>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico No 16 Total Pasivo



Fuente: Elaboración Propia IDEP

El pasivo de la entidad está compuesto por el rubro de beneficios a los empleados que a corto y a largo plazo tienen una participación del 47% dentro del total de este. Mediante el mismo se refleja el reconocimiento de la totalidad de las obligaciones laborales para con los funcionarios de la entidad. Lo anterior, en cumplimiento al principio de causación o devengo, que establece que la entidad debe reconocer la totalidad de sus obligaciones, sin tener en cuenta el momento de su pago o el flujo de recursos necesarios para su cancelación. Haciendo claridad en que la entidad se encuentra totalmente al día en el pago de sus obligaciones laborales.

El segundo rubro más importante dentro del pasivo institucional corresponde a las cuentas por pagar que representan el 30% del total del pasivo y su composición está dada por la causación de las obligaciones por concepto de: Cuentas por pagar a contratistas, descuentos de nómina por pagar, retención en la fuente y otras cuentas por pagar. Producto del cierre de vigencia 2020. Haciendo claridad en que a la fecha la mayoría de estas ya fueron debidamente canceladas.

Y el último rubro que compone el pasivo corresponde a los otros pasivos equivalentes al 23% del total del pasivo de la entidad, y que se encuentra conformado por la cuenta denominada recursos recibidos en administración, que tiene como contrapartida el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo dentro del activo de la entidad. Y que corresponde al saldo de recursos recibidos para su administración en la ejecución de recursos provenientes de la suscripción de convenios con la Secretaría de Educación Distrital - SED e IDARTES. El saldo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de recursos recibidos en administración a diciembre 31 de 2020 ascendía a \$480.6 millones de pesos.

PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio del Instituto a 31 de diciembre de 2020:

Tabla No 25: Composición Patrimonio

| | | |
|---------------|--|-----------------------|
| 300000 | PATRIMONIO | -440.401.985 |
| 310000 | PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | -440.401.985 |
| 310500 | CAPITAL FISCAL | 3.285.157.930 |
| 310506 | Capital Fiscal | 3.285.157.930 |
| 310900 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -3.413.343.630 |
| 310901 | Excedente acumulado | 127.558.978 |
| 310902 | Déficit acumulado | -3.540.902.608 |
| 311000 | RESULTADO DEL EJERCICIO | -312.216.285 |
| 311002 | Pérdida ó déficit del ejercicio | -312.216.285 |

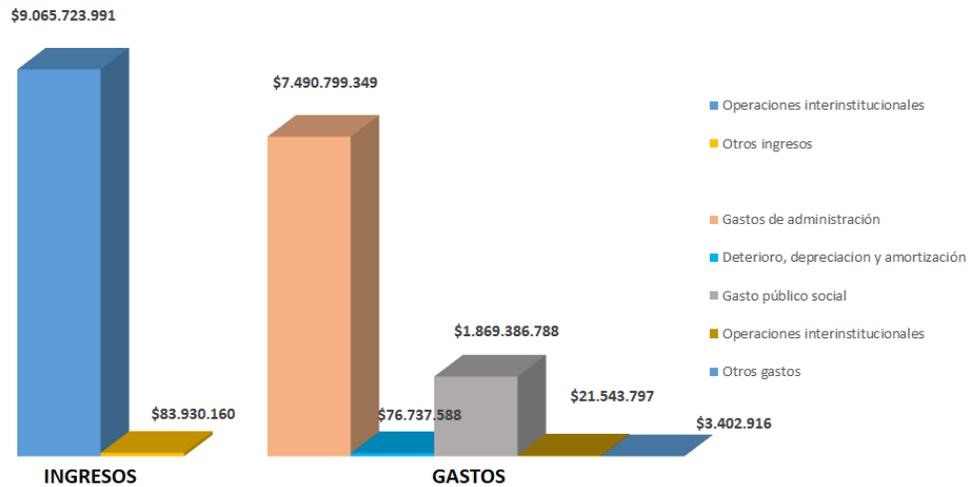
Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Como se puede apreciar el Patrimonio Neto de la entidad es negativo como resultado de déficit acumulados de ejercicios anteriores que ascienden a -\$3.540.9 millones, así como por efecto del resultado del ejercicio 2020, que arrojó un déficit en cuantía de -\$312.2 millones. No obstante, este resultado del patrimonio no afecta el normal funcionamiento de la entidad, toda vez que el Instituto depende para el ejercicio de su cometido estatal de los recursos sin contraprestación, provenientes de la Tesorería Distrital de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Con respecto al mismo rubro a corte de marzo 31 de 2021 refleja un saldo neto de -\$78.3 millones, toda vez que el resultado parcial del ejercicio fue positivo, del orden de los \$362 millones de pesos.

En relación con el estado de resultados de enero 1° al 31 de diciembre de 2020, se pueden efectuar las siguientes apreciaciones:

Gráfico No 17 Estado de Resultados



Fuente: Elaboración Propia IDEP

Los ingresos por Operaciones Interinstitucionales - Fondos recibidos en cuantía de \$9.065.7 millones de pesos a diciembre 31 de 2020, provinieron en su totalidad de las transferencias recibidas del sector central (Dirección de Tesorería Distrital - Secretaría de Hacienda Distrital), en cumplimiento al presupuesto anual de ingresos de la entidad.

Los otros ingresos en cuantía de \$83.9 millones se originaron producto de transacciones tales como: Rendimientos por operaciones financieras e ingresos diversos causados por recuperaciones de ingresos por ajuste al rubro de beneficios a los empleados a largo plazo.

Para lo corrido de la vigencia 2021 y teniendo en cuenta que, para la fecha de emisión del presente informe de gestión, la entidad se encuentra en proceso de preparación de los estados contables a corte de diciembre 31 de 2021, los cuales según lo establecido en la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, se reportan a más tardar el 15 de febrero de 2022. Motivo por el cual para el 2021 se puede hacer referencia al último trimestre reportado del año, que corresponde al tercer trimestre de 2021 (período julio-septiembre de 2021), los cuales se pueden consultar a través del siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/estados-contables-tercer-trimestre-2021>. Información en el cual se reportaron a septiembre 30 los siguientes datos considerados de mayor relevancia:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos colombianos)
(Presentación por cuentas)

| | 30-sep.-2021 | 30-sep.-2020 | | 30-sep.-2021 | 30-sep.-2020 |
|--|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|
| 1 ACTIVO | | | 2 PASIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | 811.269.846 | 302.811.011 | PASIVO CORRIENTE | 1.216.931.237 | 986.569.617 |
| 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 342.194.618 | 104.776.173 | 24 CUENTAS POR PAGAR | 67.195.236 | 60.077.728 |
| 1105 CAJA | 940.000 | 640.000 | 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 4.895.363 | 669.608 |
| 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 341.254.618 | 104.136.173 | 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 69.139 | 64.520 |
| 13 CUENTAS POR COBRAR | 2.446.605 | 27.425.306 | 2424 DESCUENTOS DE NOMINA | 1.179.850 | 12.101.300 |
| 1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 2.446.605 | 27.425.306 | 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 60.796.784 | 46.518.010 |
| 15 INVENTARIOS | 127.646.460 | 83.333.075 | 2400 OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 294.100 | 724.200 |
| 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA | 13.333.960 | 64.125.982 | 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 913.342.891 | 926.491.889 |
| 1512 MATERIAS PRIMAS | 0 | 13.207.093 | 2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 913.342.891 | 926.491.889 |
| 1520 PRODUCTOS EN PROCESO | 114.312.500 | 6.000.000 | 29 OTROS PASIVOS | 236.393.110 | 0 |
| 19 OTROS ACTIVOS | 338.982.163 | 87.276.457 | 2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN | 236.393.110 | 0 |
| 1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 42.712.526 | 37.276.457 | PASIVO NO CORRIENTE | 183.427.040 | 167.113.510 |
| 1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 296.269.637 | 50.000.000 | 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 183.427.040 | 167.113.510 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 678.254.676 | 714.710.342 | 2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 183.427.040 | 167.113.510 |
| 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 321.829.331 | 360.181.827 | TOTAL PASIVO | 1.400.358.277 | 1.153.683.127 |
| 1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | 12.687.001 | 12.687.001 | 3 PATRIMONIO | | |
| 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 61.755.105 | 61.755.105 | 31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 89.166.245 | -136.161.774 |
| 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 543.632.138 | 521.476.420 | 3105 CAPITAL FISCAL | 3.285.157.930 | 3.285.157.930 |
| 1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 102.625.000 | 102.625.000 | 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -3.725.559.915 | -3.413.343.630 |
| 1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA | 73.123.634 | 73.123.634 | 3110 RESULTADO DEL EJERCICIO | 529.568.230 | -7.976.074 |
| 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) | -471.993.547 | -411.485.333 | TOTAL PASIVO+ PATRIMONIO | 1.489.524.622 | 1.017.521.353 |
| 19 OTROS ACTIVOS | 356.425.345 | 354.528.515 | | | |
| 1970 INTANGIBLES | 405.824.516 | 386.036.638 | | | |
| 1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) | -49.399.171 | -31.508.123 | | | |
| TOTAL ACTIVO | 1.489.524.622 | 1.017.521.353 | | | |

La entidad refleja un incremento en sus activos totales en una cuantía neta de \$472 millones, el cual está dado principalmente por los siguientes rubros:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: El cual incrementó en \$237 millones de pesos con motivo de la recepción de recursos provenientes de la suscripción de convenios interadministrativos con la Secretaría de Educación Distrital - SED.

Otros Activos - Recursos Entregados en Administración: Rubro a través del cual se controlan los recursos entregados a terceros, para la suscripción de convenios con el fin de aunar esfuerzos para la realización de estudios e investigaciones que buscan el mejoramiento de la calidad de la educación en el Distrito Capital, el cual incrementó en \$246 millones de pesos.

Con respecto a los pasivos, igualmente se presenta un incremento de un período al otro en cuantía neta de \$247 millones, básicamente corresponden al rubro de recursos recibidos en administración, a través del cual se controla la ejecución de los recursos provenientes de los convenios suscritos con la Secretaría de Educación Distrital - SED.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Patrimonio de las Entidades de Gobierno: Se presenta un incremento neto de un período al otro en cuantía de \$225, originado principalmente por el resultado del ejercicio que para el corte en mención cerró con un excedente de \$529 millones de pesos.

Con relación al estado de resultados los siguientes fueron los principales cambios presentados de un período al otro:

| | 30-sep.-2021 | 30-sep.-2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVIDADES ORDINARIAS | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | 7.430.464.135 | 5.998.736.130 |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 7.429.631.787 | 5.963.019.938 |
| 4705 FONDOS RECIBIDOS | 7.429.631.787 | 5.963.019.938 |
| 48 OTROS INGRESOS | 832.348 | 35.716.192 |
| 4802 FINANCIEROS | 205.643 | 739.398 |
| 4808 INGRESOS DIVERSOS | 626.705 | 34.976.794 |
| GASTOS | 6.900.895.905 | 6.006.712.204 |
| 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 5.989.986.054 | 5.111.849.027 |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS | 2.160.956.107 | 1.979.819.579 |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 611.408.900 | 531.102.860 |
| 5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA | 142.837.000 | 115.742.200 |
| 5107 PRESTACIONES SOCIALES | 1.115.898.519 | 1.070.481.017 |
| 5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 45.339.788 | 24.127.500 |
| 5111 GENERALES | 1.913.423.740 | 1.390.457.871 |
| 5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 122.000 | 118.000 |
| 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 59.173.320 | 57.511.647 |
| 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 45.755.034 | 44.093.362 |
| 5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | 13.418.286 | 13.418.285 |
| 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL | 813.617.855 | 823.083.812 |
| 5501 EDUCACION | 813.617.855 | 823.083.812 |
| 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 38.110.900 | 14.235.130 |
| 5720 OPERACIONES DE ENLACE | 38.110.900 | 14.235.130 |
| 58 OTROS GASTOS | 7.776 | 32.588 |
| 5804 FINANCIEROS | 2.398 | 27.966 |
| 5890 GASTOS DIVERSOS | 5.378 | 4.622 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL | 529.568.230 | -7.976.074 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL | 0 | 0 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 529.568.230 | -7.976.074 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO | 529.568.230 | -7.976.074 |

Ingresos por Operaciones Interinstitucionales - Fondos Recibidos: A corte de septiembre 30 de 2021 se habían percibido ingresos por Operaciones Interinstitucionales - Fondos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital en cuantía de \$7.429.6 millones de pesos, presentando un incremento de \$1.466.6 millones respecto del año anterior, que muestra una mayor solicitud de recursos del Instituto para lo corrido de la vigencia actual, en la ejecución de proyectos educativos para el mejoramiento de la calidad de la educación en los colegios públicos del Distrito Capital.

Gastos de Administración y Operación: En relación con los gastos el rubro de Gastos de administración y operación representa el 87% del total de los gastos acumulados de la entidad de enero a septiembre de 2021, rubro que lo componen los gastos como los sueldos y salarios, las prestaciones sociales, los gastos generales, las contribuciones efectivas (aportes) y los gastos de personal diversos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gasto Público Social: El siguiente renglón de importancia en los gastos del estado de resultados corresponde al gasto público social que representa el 12% del total de gastos acumulados al corte de septiembre 30 de 2021 y que en términos generales representa la causación de las distintas erogaciones misionales de la entidad, tales como el pago a contratistas que llevan a cabo todo el proceso de investigación en educación y pedagogía en las aulas de las instituciones educativas distritales - IED, entre otros.

Excedente del Ejercicio: En lo que va corrido de la vigencia 2021 (enero 1° a septiembre 30) este renglón del estado de resultados muestra un acumulado de \$529.5 millones de pesos, producto de la causación de los gastos de administración y operación necesarios para el cumplimiento del cometido estatal de la entidad. Y además de que la entidad ha entregado recursos en administración en cuantía de \$296.3 millones de pesos, los cuales una vez legalizados por parte de los asociados se llevan al gasto público social.

Dentro de los logros del proceso contable alcanzados en la vigencia 2021 se encuentran:

1. Puesta en marcha de la Resolución 093 de 2019 - Plan de Sostenibilidad Contable, al cual se efectúa seguimiento a su cumplimiento mensual por parte de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.
2. Sostenimiento del control mensual de conciliación de la información contable proveniente de los gestores internos de la misma.
3. Presentación oportuna de los estados financieros mensuales de la entidad a través de la página web, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.
4. Presentación oportuna de los estados financieros y reportes trimestrales a la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento a la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
5. Presentación oportuna de las declaraciones tributarias de retención de impuesto de estampillas, retención en la fuente y retención de impuesto de industria y comercio, dando cumplimiento a los calendarios tributarios Nacional y Distrital.
6. Se ha mantenido la conciliación trimestral de la información de saldos de operaciones recíprocas con las distintas entidades con las que se tienen operaciones o transacciones económicas.
7. El dictamen a los estados financieros emitido por la Contraloría de Bogotá, D.C. para la vigencia fiscal 2020, fue un dictamen limpio, es decir sin salvedades y la cuenta anual fue fenecida por el organismo de control.
8. La evaluación del informe anual de Control Interno Contable de la entidad presentado por la Oficina de Control Interno arrojó una calificación de 5/5, confirmando la confiabilidad y razonabilidad reflejada a través de los Estados Financieros de la entidad.
9. La rendición de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá, D.C., se efectuó dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente.
10. De lo que va corrido de la vigencia 2021 no se ha realizado depuración ordinaria o extraordinaria a las cuentas de balance del estado de situación financiera, lo que muestra un adecuado manejo y control de las operaciones contables del Instituto.
11. Se llevaron a cabo tres (3) reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la entidad, en las que no se presentaron casos o novedades en los Estados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Financieros de la entidad que dieran origen a la depuración o saneamiento de la información contable, dando cumplimiento al Art. 7° de la Resolución N° 147 de 2018 de la Dirección General del Instituto.

7. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA

Durante la vigencia 2021, antes del 30 de enero, se publicó el plan anual de adquisiciones en la plataforma transaccional del SECOP II y en la página web del Instituto.

En relación con el plan anual de adquisiciones es importante señalar que éste siempre ha estado alineado con el plan de acción del Instituto, buscando con ello, una correspondencia adecuada a los planes, programa, proyectos, y metas definidas por la entidad.

El IDEP cuenta con la publicación de sus procesos contractuales en la plataforma de SECOP II, promoviendo con ello la publicidad y transparencia en su actividad contractual. Además, para procesos de menor y mínima cuantía hace un uso voluntario de la contratación a través de la Tienda virtual del Estado colombiano, como se evidencia en los procedimientos e instructivos adoptados por la entidad. El proceso de gestión contractual se ha ido actualizando conforme a la normatividad vigente.

La entidad no cuenta con contratos que hayan perdido competencia para ser liquidados. Igualmente, a la fecha está al día en liquidaciones o terminaciones de contratos y no se ha contado con procesos de caducidad, ni se han aplicado cláusulas penales o multas.

Durante la vigencia 2021, en el IDEP se suscribieron contratos entre personas naturales y jurídicas, así:

Tabla No 26 – Contratos Suscritos

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------|--|
| 132 contratos/convenios suscritos | 40 personas jurídicas | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos fueron con el fin de garantizar la sostenibilidad del Sistema de gestión y el cumplimiento de la misión institucional, desarrollando estudios y gestionando estrategias, cuyos contratos se derivan por recursos de inversión y de funcionamiento ✓ 12 convenios con y sin recursos con entidades distritales y universidades públicas y privadas, entre otros. |
| | 92 personas naturales | |

Fuente: Elaboración propia del IDEP fecha de corte 10/12/2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Las modalidades de contratación realizadas durante la vigencia fueron:

Tabla No 27 – Modalidades de Contratación

| | |
|-------------------------|---|
| 132 contratos suscritos | 101 por contratación directa |
| | 9 por mínima cuantía |
| | 12 convenios |
| | 4 proceso a través de la Tienda virtual del estado colombiano |
| | 3 selecciones abreviadas por menor cuantía |
| | 2 selecciones abreviadas por subasta inversa |
| | 1 concurso de méritos |

Fuente: Elaboración propia del IDEP fecha de corte 10/12/2021.

En cuanto a la gestión contractual los mayores logros obtenidos a la fecha son:(i) Utilización de las plataformas de SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en lo que respecta a los acuerdos marco o compras de mínima cuantía, (ii) Seguimiento mensual del estado de la liquidación o terminación de los contratos cuyo plazo de ejecución finalizó, (iii) Realización de los análisis detallados de los estudios del sector y de mercado, con el objeto de establecer un presupuesto alineado al mercado con las características técnicas acordes al mismo y con ello tener una correcta ejecución contractual y (iv) con fecha de corte a 10 de diciembre, una ejecución presupuestal de recursos de inversión del 94,7% en materia de compromisos contractuales y expedición de Registros Presupuestales.

En cuanto a la gestión jurídica, durante la vigencia 2021 se celebraron las veinticuatro (24) sesiones del Comité de conciliación donde la abogada de defensa judicial rindió informe de los procesos en los que el Instituto es parte; y, por último, se dio respuesta en los términos de ley a todos los requerimientos allegados a la Oficina Asesora Jurídica, tales como derechos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

petición y requerimientos (74), proposiciones (9), certificaciones (136) y solicitudes de conceptos (2).

Finalmente, se apoyó la creación del proceso de cobro de cartera con el estudio, proyección y expedición de la Resolución No. 34 de 2021 *“Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP”*. En virtud de lo anterior, se recuperó una cartera producto del recobro de incapacidades de la vigencia 2019 por un valor de \$31.819.638.

8. INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control interno estructuró el Plan anual de auditoría – vigencia 2021 de conformidad a lo estipulado en el Decreto 648 de 2017 y al Decreto distrital 807 de 2019, mediante la formulación de informes y seguimiento relacionados con el rol de *“Enfoque hacia la Prevención”*; ejecución de auditorías que se relacionan con la *“Evaluación y Seguimiento”* y seguimiento a la gestión del riesgo asociada al rol de *“Evaluación de la Gestión del Riesgo”*.

De acuerdo con el Plan anual de auditoría aprobado por parte del Comité de coordinación de control interno con corte a 30 de diciembre de 2021, los informes de evaluación y seguimiento efectuados se encuentran publicados en la página del Instituto y presenta el siguiente avance:

Tabla No. 28 Actividades plan anual de auditoría

| No. de Actividades Programadas | No. de Actividades Ejecutadas | % de Cumplimiento |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| 83 | 83 | 100% |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

- **Plan de mejoramiento por proceso:** En su rol de *“Evaluación y seguimiento”*, durante la vigencia 2021 la Oficina de Control interno, realizó seguimiento a las acciones de mejora propuestas por el Instituto para el fortalecimiento de controles en la ejecución de los diferentes procesos auditados como se observa en la siguiente tabla No 20, así:

Tabla No. 20 Acciones de mejora plan de mejoramiento por procesos

| Resultados de cumplimiento de acciones | |
|---|-----|
| Número de no conformidades, observaciones u oportunidades de mejora | 136 |
| Total, de acciones formuladas | 95 |
| Acciones vencidas | 0 |
| Acciones en ejecución | 1 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

| | |
|---------------------|----|
| Acciones cerradas | 94 |
| Acciones eliminadas | 0 |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

La Entidad viene fortaleciendo el cumplimiento de los planes de mejoramiento, lo que coadyuva a fortalecer las desviaciones presentadas en los procesos, producto de auditorías tanto internas como externas y procesos de autoevaluación, adicionalmente se mostró una receptividad de los líderes de los procesos para la ejecución del plan de mejoramiento lo que conlleva a cerrar satisfactoriamente en un 98.94% las acciones formuladas en el 2021.

● **Plan de mejoramiento institucional:** Respecto al avance en la implementación de las acciones de mejora propuestas por parte de los diferentes procesos del Instituto para el mejoramiento de sus procesos y en atención a los resultados de auditoría entregados por la Contraloría de Bogotá, se muestra el avance y cumplimiento de las acciones propuestas así:

Tabla No. 30 Acciones de mejora plan de mejoramiento institucional

| Resumen plan de mejoramiento | Cantidad |
|------------------------------|----------|
| Total, hallazgos | 4 |
| Total, Acciones | 8 |
| En ejecución | 0 |
| Cerradas | 0 |
| Cumplidas | 8 |

Fuente: Elaboración propia del IDEP

En la Auditoría de Regularidad PAD 2020 realizada por parte de la Contraloría de Bogotá formuló cuatro hallazgos por parte del Ente de Control; a su vez se dio cierre a 1 hallazgo correspondiente a la vigencia 2020. A espera del cierre de las acciones por parte de la Contraloría de Bogotá.

- Informes mensuales de ejecución presupuestal, remitidos a la Personería de Bogotá.
- Rendición cuenta anual y mensual a la Contraloría de Bogotá.

Para finalizar, es importante resaltar que el IDEP ha atendido los informes de evaluación que se reciben por parte de entidades externas. Tal es el caso de los resultados emitidos por la Veeduría Distrital y la Procuraduría General de la nación, sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, que fue evaluado mediante Índice de transparencia y acceso a la información (ITA). Una vez se reciben los informes, el IDEP realiza un análisis de los resultados y se formulan los planes de mejora a que haya lugar.